



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Humanidades y Bellas Artes

Maestría en Lingüística

**Cláusulas de complemento verbal en tarahumara de
Norogachi**

TESIS

Que para optar por el grado de

Maestra en Lingüística

Presenta

María Fernanda Méndez Encinas

Hermosillo, Sonora

2020

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Universidad de Sonora
División de Humanidades y Bellas Artes
Maestría en Lingüística

Como miembros del comité de evaluación de tesis, certificamos que hemos leído y aprobado la versión final de la tesis realizada por María Fernanda Méndez Encinas, titulada “Cláusulas de complemento verbal en tarahumara de Norogachi”.

Dra. Zarina Estrada Fernández

Directora de tesis

Dr. Albert Álvarez González

Sinodal

Dr. Manuel Peregrina Llanes

Sinodal

Dra. Gabriela García Salido

Sinodal externo

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
ABREVIATURAS	3
INTRODUCCIÓN	5
CORPUS-METODOLOGÍA	7
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	8
CAPÍTULO 1: LOS TARAHUMARAS Y SU LENGUA	10
1.1. El pueblo tarahumara.....	10
1.1.1. Ubicación geográfica y número de hablantes	10
1.1.2. Reseña histórica.....	13
1.1.3. Organización social y política	14
1.1.4. Principales actividades económicas	15
1.1.5. Cosmogonía y religión	16
1.1.5.1. Las fiestas.....	16
1.2. Descripción lingüística	17
1.2.1. Familia lingüística.....	17
1.2.2. Estudios lingüísticos previos	20
1.2.3. Sistema fonológico del tarahumara.....	20
1.2.3.1. Alternancias vocálicas y consonánticas	22
1.2.4. Rasgos tipológicos de la lengua tarahumara	25
1.2.4.1. Caracterización sintáctico-tipológica	25
1.2.4.1.1. Orden de palabras en tarahumara	25
1.2.4.1.2. El tarahumara como sistema nominativo-acusativo	30

1.2.4.1.2.1. El tarahumara como una lengua de doble objeto.....	33
1.2.4.1.3. Marcación de núcleo o dependiente en tarahumara.....	35
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	41
2.1. Combinación de cláusulas	42
2.1.1. Posturas en torno al concepto de cláusula independiente vs. subordinada	42
2.1.1.1. La noción tradicional binaria	43
2.1.1.2. El enfoque tripartito.....	45
2.1.1.3. La unión de cláusulas como un <i>continuo</i> de gradación	46
2.1.1.3.1. Lehmann (1988)	47
2.1.1.3.2. Givón (2001, 2009a, 2016)	53
2.2. Cláusulas complemento.....	57
2.2.1. Predicados que toman complementos	59
2.2.1.1. Clasificación de Givón (1990, 2001).....	59
2.2.1.1.1. Verbos de percepción, cognición y habla	61
2.2.1.1.2. Verbos manipulativos	64
2.2.1.1.3. Verbos modales	68
2.2.1.2. Clasificación de Noonan (2007).....	70
2.2.1.3. Clasificación de Cristofaro (2003)	71
2.2.2. Propiedades tipológicas de las cláusulas complemento	73
2.2.2.1. Morfología verbal finita y no-finita.....	73
2.2.2.2. Marcación de caso y relaciones gramaticales	77
2.2.2.3. Nexos subordinantes.....	79
2.2.2.4. Orden de las cláusulas	82
2.2.3. Tipos de cláusulas complemento.....	84

2.2.3.1. Complementos nominalizados	85
2.2.3.1. Verbos auxiliares	87
2.2.3.3. Verbos morfológicamente complejos	92
CAPÍTULO 3: CLÁUSULAS DE COMPLEMENTO VERBAL EN TARAHUMARA DE NOROGACHI.....	95
3.1. Cláusulas verbales subordinadas.....	99
3.1.1. Verbos de PCH que toman un complemento verbal	100
3.1.2. Verbos modales que toman complementos verbales.....	112
3.1.3. Verbos manipulativos que toman un complemento verbal.....	114
3.1.4. Reflexión en torno complementos subordinados y grado de integración y unión de cláusula	117
3.2. Cláusulas de verbo auxiliar	123
3.2.1. Verbos auxiliares de PCH.....	124
3.2.2. Verbos auxiliares modales	128
3.2.3. Verbos auxiliares fasales	130
3.2.2. Reflexión en torno a los verbos auxiliares y grado de integración y unión de cláusula.....	133
3.3. Verbos morfológicamente complejos.....	138
3.3.1. Verbos morfológicamente complejos: el sufijo causativo <i>-ri</i>	139
3.3.2. Verbos morfológicamente complejos con verbo modal desiderativo	143
3.3.3. Reflexión en torno a los verbos morfológicamente complejos y su grado de integración y unión de cláusula	145
CONCLUSIONES	147
BIBLIOGRAFÍA	152

ÍNDICE DE MAPAS, TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Clasificación de las lenguas yutoaztecas.....	19
Figura 2. Sistemas de alineamiento lógicamente posibles.....	31
Figura 3. Sistemas de alineamiento posibles en cláusulas bitransitivas.....	34
Figura 4. Clasificación de las cláusulas complejas (modelo binario).....	44
Figura 5. Combinación de las cláusulas complejas desde un enfoque tripartito.....	45
Figura 6. Parámetros sintácticos de Lehmann.....	48
Figura 7. Escala de degradación jerárquica.....	48
Figura 8. Escala de nivel sintáctico.....	50
Figura 9. Escala de pérdida de propiedades.....	50
Figura 10. Escala de gramaticalización del predicado.....	51
Figura 11. Escala de interrelación.....	52
Figura 12. Escala de la explicitud de las cláusulas.....	52
Figura 13. Escala de complementación.....	60
Figura 14. Escala de predicados que toman complementos y su integración semántica.....	72
Figura 15. Continuo morfosintáctico-semántico del tarahumara Norogachi.....	149

Mapa 1. División municipal y culturas étnicas en la Sierra Tarahumara.....	12
Tabla 1. Consonantes del tarahumara.....	21
Tabla 2. Vocales del tarahumara.....	21
Tabla 3. Estructura silábica.....	22
Tabla 4. Pronombres personales de tarahumara.....	32
Tabla 5. Marcación de núcleo o dependiente.....	36
Tabla 6. Escala de finitud.....	75

AGRADECIMIENTOS

“Si tengo el don de profecía y entiendo todos los misterios y poseo todo conocimiento, y si tengo una fe que logra trasladar montañas, pero me falta el amor, no soy nada”.

(1 Corintios 13:2)

Mi agradecimiento se dirige a quienes han forjado mi camino y me han dirigido por el sendero correcto. Primeramente, quiero agradecer a mis padres que me han apoyado en todos los proyectos que emprendo. Sin ellos nunca hubiera llegado hasta aquí.

A mi hermana que es una apasionada de la ciencia, la investigación y la química. Ella me inspiró a tomar este espinoso, pero bonito camino de la investigación. También quiero agradecer a David por su paciencia, comprensión, cariño y sobre todo sus regaños cuando descuidaba mi salud.

Mis amigos también fueron un pilar importante en este viaje. Sergio, gracias por acompañarme por mensajes en esas tantas madrugadas. Nunca olvidaré tu consejo cuando te di la noticia de mi ingreso a la maestría: “No te quedes sola, hazte de amigos, ellos hacen más llevadera la vida en un posgrado”. Antonio, Nancy y Verónica, muchas gracias por estos dos años tan divertidos. Ustedes son grandiosos. Siempre me inspiraban a mejorar. Estoy segura de que serán grandes investigadores. La despedida queda pendiente. Algún día podremos estar juntos otra vez.

Igualmente, quiero agradecer a Sewá Morales por compartirme un poquito de su lengua. Sewá, aquel día me expresaste que el mejor pago que podía darte era mi tesis.

Quiero pensar que este proyecto al menos será un granito de arena que ayudará a entender y preservar en un futuro el rarámuri. María Luisa Bustillos Gardea y Luis Sandoval Bustillos son las voces de mis datos. La elicitación puede parecer un trabajo muy sencillo, pero es muy agotador para la persona entrevistada. Aunque no los conozca personalmente, les agradezco por compartir su lengua y confiar en la Dra. Zarina Estrada Fernández. Espero algún día poder agradecerles en persona.

Este proyecto tampoco hubiera sido posible sin los comentarios oportunos de mis sinodales; Dr. Albert Álvarez Gonzalez, Dr. Manuel Peregrina Llanes y la Dra. Gabriela García Salido. Muchas gracias por tomarse el tiempo de leer, reflexionar y compartir un poco de su conocimiento para mejorar el escrito.

No puedo olvidar a mi directora de tesis, la Dra. Zarina Estrada Fernández. Le agradezco enormemente por confiarme este proyecto y sobre todo por su paciencia, enseñanzas sobre el quehacer del investigador y su apoyo incondicional todos estos años. Las puertas de su cubículo siempre estuvieron abiertas para mí.

Finalmente, debo agradecer a CONACYT por becarme estos dos años.

ABREVIATURAS

1	primera persona
2	segunda persona
3	tercera persona
ABL	ablativo
ACU	acusativo
AL	alienable
APL	aplicativo
ART	artículo
AUX	auxiliar
BEN	benefactivo
CAUS	causativo
COM	comitativo
CONT	continuativo
COP	copulativo
DAT	dativo
DEF	definido
DEM	demonstrativo
DET	determinante
DES	desiderativo
DIR	direccional

DUB	dubitativo
ERG	ergativo
EST	estativo
F	femenino
FUT	futuro
GEN	genitivo
HAB	habitual
IMPF	imperfectivo
INDIC	indicativo
INF	infinitivo
INST	instrumental
INT	intensivo
IRR	irrealis
LOC	locativo
M	masculino
NEG	negación
NMLZ	nominalización
NOM	nominativo
NSUJ	no sujeto
OBJ	objeto
PAS	pasado
PFV	perfectivo

PL	plural
POS	posesivo
PPD	Partículo prosódica discursiva
POSP	posposición
PROG	progresivo
PROS	prospectivo
PROX	proximo
REAL	realis
RED	reduplicación
SG	singular
SI	sujeto idéntico
SUB	subordinante
SUJ	sujeto
TOP	tópico
TR	transitivizador

INTRODUCCIÓN

La función del lenguaje radica en la comunicación de ideas a través de un sistema que codifica signos y estructuras de mayor complejidad, es decir, toda lengua se compone de un sistema que es capaz de interrelacionar y combinar elementos de manera recursiva como palabras, frases, cláusulas simples, hasta unidades más elaboradas como cláusulas complejas y discurso (Raible 2001; Payne 2006; Givón 2017, 2018).

El tema de complejidad sintáctica ha sido de gran relevancia y discusión en los estudios lingüísticos, ya que resulta interesante tipológicamente hablando de la diversidad de construcciones de tipo complejo y las estrategias de conexión implementadas en las lenguas del mundo. Por tal motivo, a lo largo de los años han surgido distintas propuestas teóricas en torno a este fenómeno. Dentro de estas posturas se encuentra la binaria que clasifica las cláusulas complejas en dos tipos claramente definidos *coordinación* vs. *subordinación* (Lyons 1968) y la tripartita que intenta romper la clasificación binaria y delimitarla en tres tipos: *coordinación* vs. *cosubordinación* vs. *subordinación* (Van Valin 2005). Por otro lado, existen otro conjunto de autores que perciben la complejidad sintáctica como un *continuo* de menor a mayor complejidad que depende de la ausencia o presencia de rasgos morfosintácticos (Lehmann 1988; Givón 1990, 2001, 2009a)

Dentro del fenómeno de complejidad sintáctica surgen las cláusulas de complemento verbal. Este tipo de construcciones son definidas como cláusulas que funcionan como un argumento central de un verbo y adoptan funciones sintácticas de sujeto

u objeto (Givón 1980, 2001, 2009a; Cristofaro 2003; Noonan 2007). El interés de estudiar las cláusulas complemento surge en los años sesenta con el auge de la lingüística tipológica y el estudio de las construcciones causativas sintácticas (Gast y Diessel 2012: 1). Dentro de las investigaciones en este periodo, Givón (1980) propone una perspectiva para explicar el fenómeno de los complementos verbales. En ella demuestra que hay una clara correlación entre las propiedades semánticas de los predicados que toman complemento y las características morfosintácticas.

El objetivo de la presente investigación es dar cuenta de los grados de unión o integración en las cláusulas de complemento verbal de objeto en el tarahumara de Norogachi. Por consiguiente, el análisis de este trabajo emplea una propuesta tipológica-funcional, específicamente la propuesta de iconicidad en la unión de cláusulas (Givón 1980, 2001, 2009a). Dicha postura habla de una correlación entre las propiedades semánticas y morfosintácticas, por lo que nos permite determinar si una cláusula es más o menos integrada dependiendo de la semántica del verbo que toma complemento y la ausencia o presencia de ciertos mecanismos morfosintácticos y semánticos.

Givón (2009a: 65) propone tres rasgos semánticos determinantes: (i) integración referencial, (ii) integración temporal, (iii) integración espacial. Y por otro, seis rasgos de tipo morfosintáctico (Givón 2009a: 66): (i) la expresión de argumentos correferentes, (ii) el orden de cláusula dependiente en relación su cláusula principal, (iii) finitud en la cláusula, (iv) la adyacencia entre dos predicados, y (v) la ausencia o presencia de subordinadores.

El tarahumara ha sido estudiado por diferentes investigadores desde la época de los jesuitas con las gramáticas de Thomas de Guadalaxara (1683) y Matthäus Steffel (1799) hasta investigadores más recientes como Brambila (1953, 1980), Lionnet (1968, 1972), Burgess (1977, 1978, 1984), Copeland (1994, 1997, 2000), Cohen (1998), Caballero (2008), Estrada-Fernández (2013), entre otros. A pesar de ello, una de las razones para realizar este trabajo radica en que las lenguas yutoaztecas han sido poco estudiadas con respecto al tema de complejidad sintáctica y el caso de tarahumara no ha sido la excepción.

CORPUS-METODOLOGÍA

El corpus que se utilizó para esta investigación está formado por un total de 500 cláusulas de complemento verbal que se obtuvieron mediante el procedimiento de elicitación directa. Los materiales se documentaron con una grabadora Marantz PMD670 en formato WAV. Cabe señalar que no se consideraron datos provenientes de textos, ya que presentaron una baja frecuencia de aparición del fenómeno en cuestión. Los cuestionarios se basaron en los trabajos de Givón (1990, 2001, 2009a), Noonan (2007), Cristofaro (2003) e investigaciones sobre el tema en lenguas yutoaztecas.

Los datos se obtuvieron a partir del trabajo de campo realizado en la comunidad de Norogachi y la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.¹ Se entrevistaron a cuatro hablantes nativos de tarahumara y oriundos de regiones aledañas a Guachochi. La primera

¹ Los datos utilizados en esta investigación fueron recopilados gracias al proyecto de investigación “Tipología intragenética y diversidad lingüística en lenguas de la tarahumara” (CB-2013-220328), financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y cuya responsable fue la Dra. Zarina Estrada Fernández.

colaboradora se trata de María Luisa Bustillos Gardea de 55 años, nacida en Pahuírachi, comunidad cercana a Norogachi. María Luisa ha participado como promotora en proyectos gubernamentales que impulsan el apoyo y desarrollo de las comunidades rarámuris. También forma parte de la Asociación Civil Nátika (*Napawíka tibupo kawí* ‘juntos cuidemos el boque’). El segundo colaborador es Luis Antonio Sandoval Bustillos de 25 años y originario de Norogachi. La tercera colaboradora es Flor Esther Morales Moreno de 25 años, originaria de Rocheachi. Por último, María Refugia Espinoza Ortega de 23 años procedente de Iguarari.

Una vez recolectado el material, se procedió a transcribir los datos con las convenciones de Leipzig y se asignaron valores gramaticales según los estudios previos de la lengua (Brambila 1953, 1980; Lionnet 1968, 1972; Burgess 1977, 1978, 1984; Copeland 1994, 1997, 2000; Cohen 1998; Caballero 2008; Estrada-Fernández 2013).

Posteriormente, se analizaron los datos desde una perspectiva tipológica-funcional. Se agruparon las cláusulas según la clasificación de los verbos que toman un complemento de objeto de Givón (1990, 2001) y Cristofaro (2003). Después se analizaron los datos según sus características semánticas y morfosintácticas propuestas por Givón (2001, 2009a).

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Este trabajo se divide en tres capítulos. El primer capítulo se organiza en dos partes: la primera da a conocer datos relevantes sobre el pueblo tarahumara, entre ellos, datos etnográficos, geográficos e históricos y la segunda proporciona información lingüística general. En la primera parte se introduce información sobre el origen del nombre del pueblo,

la ubicación geográfica que ocupan en el estado de Chihuahua, se proporciona una breve reseña histórica, y se tratan datos sobre la organización social y política, cosmogonía, religión, y fiestas más importantes de este pueblo indígena. La segunda parte aborda una descripción lingüística general de la lengua, de la familia lingüística, de los estudios previos que se han producido, así como información relativa al sistema fonológico y rasgos tipológicos generales de la lengua.

El segundo capítulo se abordan las distintas posturas entorno a la complejidad sintácticas: (i) dicotómica (Lyons 1968; Payne 2006), (ii) la tripartita (Van Valin 2005), y (iii) el *continuo* de complejidad (Lehmann 1988; Givón 2001, 2009a, 2016), siendo esta última se adscribe el análisis del presente trabajo. Seguido, se explica el fenómeno de las cláusulas de complemento verbal y cómo estas construcciones son capaces de presentar distintas posibilidades tipológicas a partir de la semántica del verbo que toma un complemento de objeto (Givón 1990, 2001; Noonan 2007; Cristofaro 2003).

En el tercer capítulo se presenta el análisis de las cláusulas de complemento verbal del tarahumara de Norogachi, Chihuahua, basándose en la perspectiva de unión de cláusulas y las propiedades morfosintácticas y semánticas propuestos por Givón (2001, 2009a, 2016). Finalmente, en las conclusiones se exponen los aspectos más relevantes en esta tesis y las aportaciones del trabajo sobre la descripción del tarahumara y el estudio de las cláusulas de complemento verbal.

CAPÍTULO 1

LOS TARAHUMARAS Y SU LENGUA

Este capítulo expone los datos etnográficos del pueblo tarahumara, como el origen de su nombre, localización, hechos históricos, organización social, entre otros aspectos relevantes. Por otro lado, en un segundo apartado, se hace una descripción lingüística de la lengua tarahumara, como la familia lingüística, el sistema fonológico y los rasgos tipológicos de la lengua.

1.1. El pueblo tarahumara

El pueblo tarahumara se identifica a sí mismo como *rarámuri* que significa ‘corredores a pie’, dicha palabra proviene de las raíces *rara* ‘pie’ y *muri* ‘correr’ (Merrill 2001; INPI 2017).²

Los mestizos se les designa con el término de *chabochi* ‘los que tienen barbas’. En cambio, aquellos que conviven con su cultura se les nombra como *napurega rarámuri* (INPI 2017).

1.1.1. Ubicación geográfica y número de hablantes

Los tarahumaras se asientan en la Sierra Madre Occidental que traspasa el estado de Chihuahua y el suroeste de Durango, Sonora y Sinaloa. La Sierra está formada por elevadas

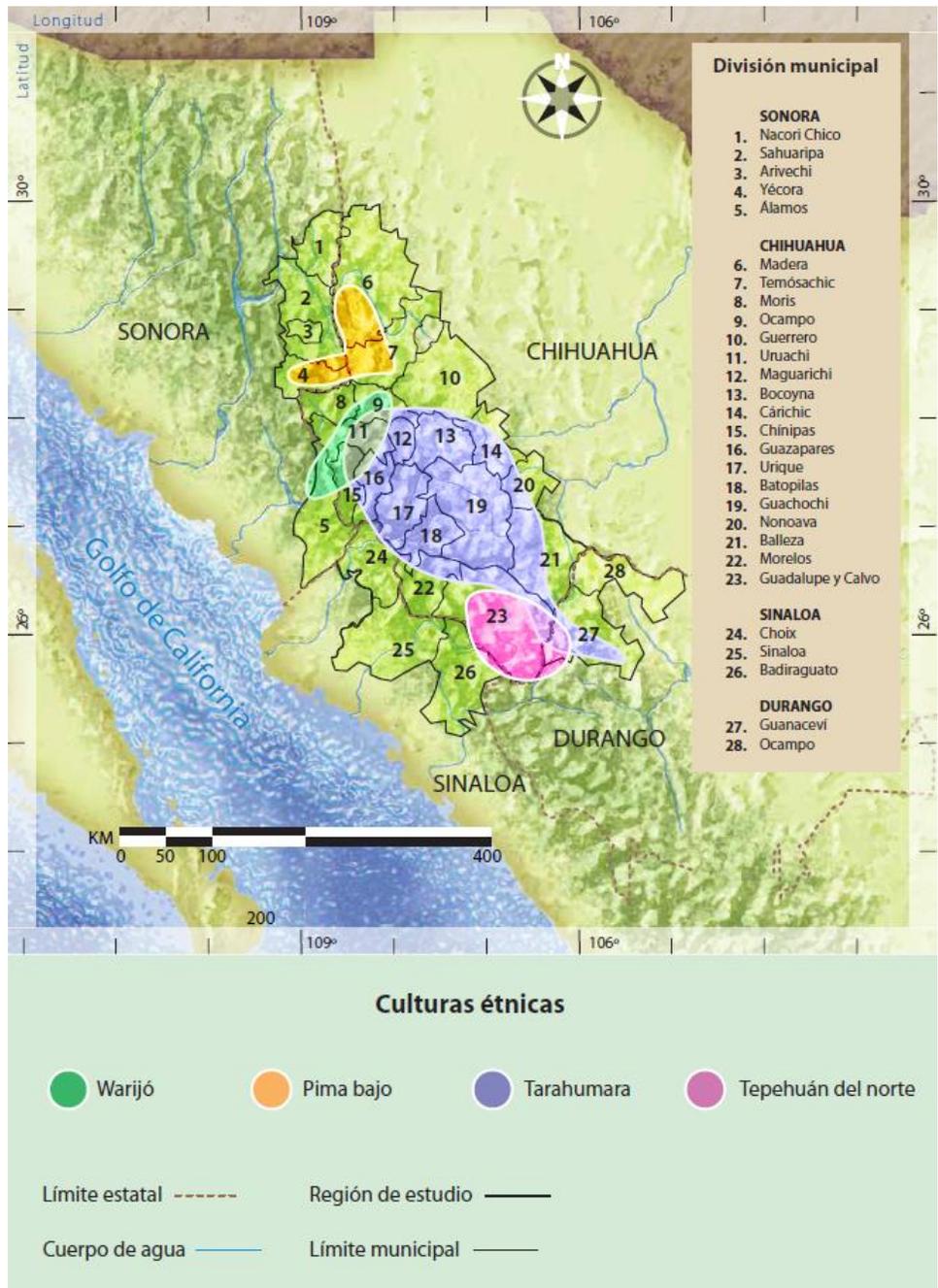
² Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (<https://www.gob.mx/inpi>).

montañas y profundas barrancas, se divide geográficamente como Alta y Baja tarahumara. Comparten territorio con mestizos y otros grupos indígenas: tepehuanes, pimas y guarojíos. Los tarahumaras son los más numerosos y abarcan un espacio más amplio que los demás. Se sitúan principalmente en la zona más alta en donde habitan en dispersas rancherías y pueblos (INPI 2007).

También hay grupos rarámuri o tarahumaras en las grandes urbes de Chihuahua y Ciudad Juárez. En busca de mejores oportunidades de vida, han emigrado a otros puntos del norte de México como Baja California, Sonora, Coahuila, Durango, Sinaloa e incluso Tamaulipas (Cortina-Pintado 2004: 6).

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en la encuesta intercensal que corresponde al 2015, registra un total de 73, 856 hablantes de tarahumara.

La lengua no es usada del mismo modo entre todos los tarahumaras, por lo que se divide en cinco grandes áreas: (i) oeste, representada por las variantes localizadas en Barranca de Urique, (ii) norte que abarca Sisoguichi, Naráchi, Carichí, Ocórare, Pasigochi y Norogachi, (iii) centro, representada por las variantes de Guachochi, (iv) cumbre o interbarranca, representada por las variantes de las Barrancas de Urique y Batopilas, y (v) sur, que incluye las variantes del sur de la Barranca de la Sinforosa, al oeste de la región tepehuana (Cortina-Pintado 2004: 16).



Mapa 1. División municipal y culturas étnicas en la Sierra Tarahumara (Gotés-Martínez, Pintado-Cortina et al. 2010: 19)

El Mapa 1, ilustra mediante colores los principales asentamientos municipales de los grupos étnicos que habitan a lo largo de la Sierra Tarahumara. El grupo tarahumara abarca los municipios de Chihuahua: Ocampo, Guerrero, Uruachi, Meguarichi, Boconya, Cárichic, Chínipas, Guazapares, Urique, Batopilas, Guachochi, Nonoava, Belleza, Morelos, Guadalupe y Calvo. Así como los municipios de Sinaloa: Choix, Sinaloa y Badiraguato, y de Durango: Guanacevi.

1.1.2. Reseña histórica

Una vez conquistada la antigua Tenochtitlán e instaurado el sistema colonial en el Valle de México, se inicia el proyecto de exploración y conquista de los territorios del norte y occidente. La labor evangelizadora que llevaron a cabo las órdenes religiosas, como los franciscanos, jesuitas, dominicanos y agustinos fue la clave del éxito a tal empresa. Sin embargo, la compañía de Jesús fue la encargada del trabajo misionero en las zonas serranas del norte (Olivos-Santoyo y Luna-Castillo 2010: 261).

Antes de la llegada de los españoles, las tierras que actualmente componen el estado de Chihuahua eran ocupadas por varios grupos indígenas conocidos como tobosos, cocoyomes, joyas, conchos, los guazapares, los chinipas, los tarahumaras, salineros y los pimas (INPI 2017).

Los tarahumaras vivían en ranchos distanciados unos de los otros, cultivaban maíz, frijol, calabazas, practicaban la recolección silvestre y la caza de animales. Al inicio del siglo XVIII, llega el primer misionero de la compañía de Jesús, el padre Joan Font con la

finalidad de evangelizar la región. Ese tiempo fue un periodo de gran transformación para los grupos de la región, al tener que relacionarse y asimilar la cultura de los españoles.

Durante este periodo, la población indígena quedó reducida en pueblos de misión o la mayoría de los casos como mano de obra para las actividades mineras. También, eran obligados a laborar en las haciendas de españoles y criollos. Tras un largo periodo de rebeliones, la acción militar por parte de los colonizadores y las enfermedades, finalmente, los grupos indígenas fueron sometidos y asimilados a la cultura española (Sariego-Rodríguez 2008).

Tras la expulsión jesuíta en el año 1767 y el convulso del siglo XIX, los grupos indígenas de la tarahumara se vieron sometidos a un nuevo periodo de aislamiento dentro del cual se generaron nuevos cambios. Es a partir de ese momento terminan por definirse las identidades de los grupos étnicos de la región: los ralámuli o tarahumares, óódami o tepehuanes del norte, los óóba, conocidos también como pimas bajos y los warijío o wuarijío (Gotés-Martínez, Pintado-Cortina et al. 2010: 21).

1.1.3. Organización social y política

La base de la organización social de los tarahumaras es la familia que se compone por el padre, la madre y los hijos que trabajan en conjunto para realizar todas las tareas necesarias para la vida cotidiana. Las actividades son repartidas por una división de género y edad. El hombre es proveedor económico principal, el que trabaja las tierras y el encargado de la construcción de la vivienda, mientras el trabajo de las mujeres consiste en las tareas del hogar y la crianza de los hijos (Sariego-Rodríguez 2008; INPI 2017).

En el aspecto político, los tarahumaras están organizados en pueblos que gobiernan un determinado número de rancherías. El grupo tiene una estructura jerárquica conformada por un grupo de funcionarios que son de gran estatus para la comunidad. Aunque, el cargo de mayor autoridad es aquel que desempeña el gobernador *síriame* que preside las reuniones dominicales y da un sermón *nawésari*. Los demás funcionarios funcionan como consejeros del *síriame* y lo suplen en su ausencia. Otras actividades importantes desempeñadas por los funcionarios es actuar como jueces en los conflictos e influir en la organización de las fiestas del pueblo (Sariego-Rodríguez 2008; INPI 2017).

1.1.4. Principales actividades económicas

Desde tiempos ancestrales, las actividades agrícolas han sido de gran importancia para el sustento de su economía. El maíz y el frijol es la base de su dieta, sobre todo el maíz es considerado una planta sagrada y muy utilizada para las actividades ceremoniales y sociales de la comunidad (Sariego-Rodríguez 2008).

Los tarahumaras elaboran artesanías para satisfacer las necesidades cotidianas, así como para fines ceremoniales y rituales. Por otro lado, la venta de artesanías es otra fuente de ingreso para las familias. Las mujeres realizan objetos de alfarería: ollas de barro, cajetes, platos, vasos, tazas y jarros. También tejen canastas de palma y palmilla de diversos tamaños. En el caso de los hombres fabrican violines, bolas, arcos, tambores, bateas, cucharas y tallan figuras de madera o tejen cobijas y fajas de lana con figuras geométricas (INPI 2017). Otras formas de sustento o en las temporadas de sequía en la región, salen de las rancherías a buscar empleo a las poblaciones cercanas para trabajar como albañiles o

en el aseo de las casas de los mestizos. También, toman trabajos en granjas o como jornaleros agrícolas en las orillas de la ciudad de Chihuahua, en Delicias o ciudad Cuauhtémoc (Cortina-Pintado 2004).

1.1.5. Cosmogonía y religión

La cosmovisión del pueblo reside que la tierra es prestada por los *anayáwari* ‘antepasados’, en virtud de lo cual debe trabajarse y respetarla. Así como la naturaleza y los animales (Cortina- Pintado 2004: 18).

Los tarahumaras exteriorizan su relación con los mestizos *chabochis* a través de sus relatos. Se cuenta que en el principio de los tiempos Dios les dio vida a ellos y el diablo a los mestizos (INPI 2017).

La religión está presente en las relaciones interpersonales, en la institución política del pueblo, en los valores morales y costumbres que rigen a su sociedad. Su religión se constituye tanto de elementos anteriores a la evangelización jesuita como de lo que han tomado de la religión católica. Las deidades principales son *Támuje Onorá* o *Onóruame*, "Nuestro Padre", asociado con el Sol y *Tamujé Yerá* o *Iyerúame*, "Nuestra Madre", asociada con la Luna y la Virgen María (INPI 2017).

1.1.5.1. Las fiestas

Las fiestas o ceremonias tienen un origen tanto ancestral, así como católico. Las ceremonias más presentes son el *rutuburi* o *tutugurí* ‘danza del guajolote’ y el *yúmari* ‘baile del venado’ que sirven para agradecer a Dios o pedir la llegada de lluvias, buenas cosechas,

evitar plagas, por los difuntos, la salud, la comunidad, entre otros fines diversos. Estas celebraciones tienen como actividades el sacrificio de un animal, tesgüino, comida que se comparte con los asistentes, baile y el sermón dictado por el gobernador. En conjunto, las fiestas católicas están presentes en la comunidad como Semana Santa que se celebra con el baile de los fariseos y la pascola. Igualmente, navidad, el baile de los matachines, día de Reyes son relevantes en el calendario de la comunidad (Sariego-Rodríguez 2008; INPI 2017).

1.2. Descripción lingüística

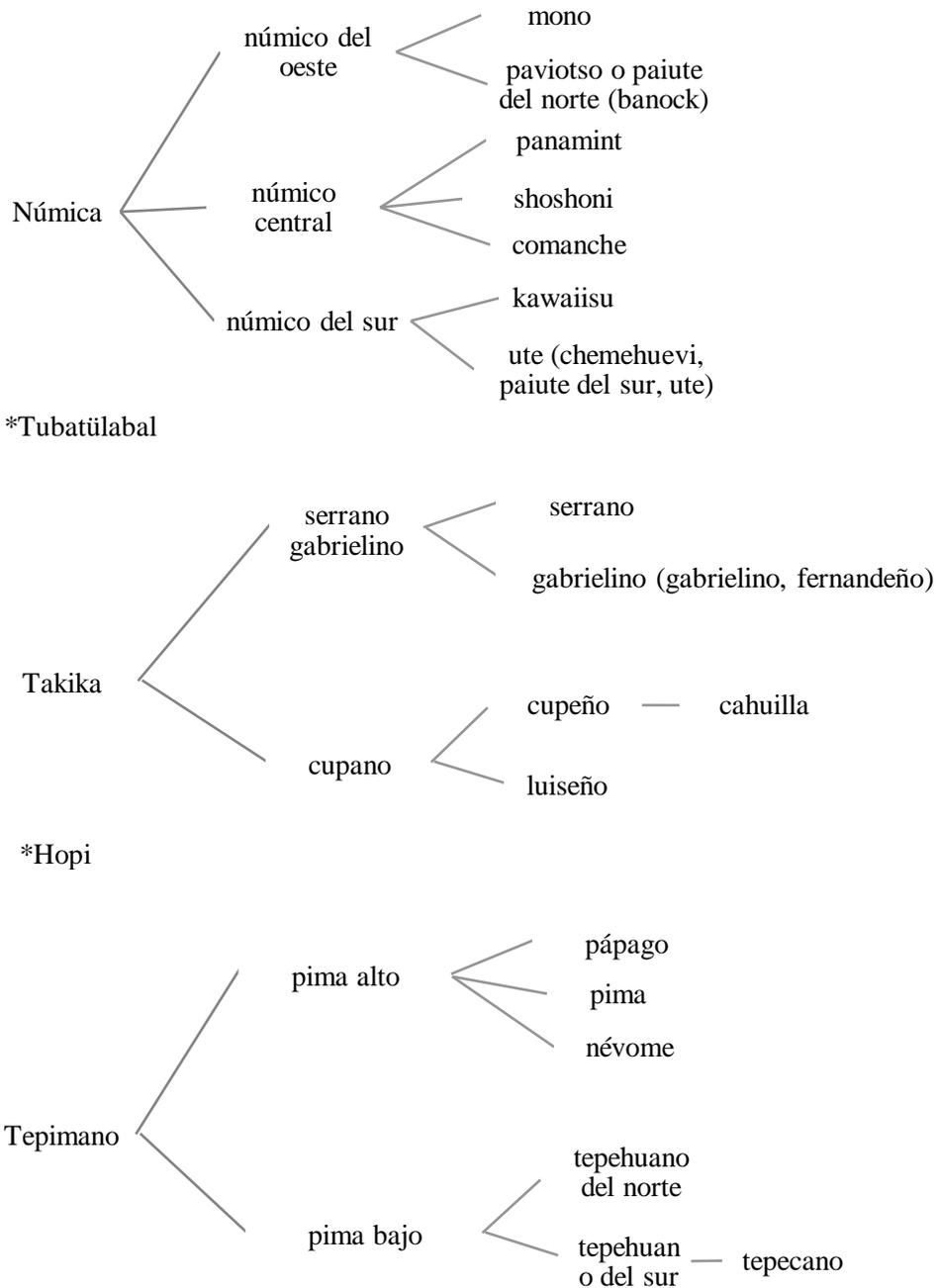
1.2.1. Familia lingüística

La lengua tarahumara pertenece a la familia lingüística yutoazteca, una de las más prolíferas y grandes de América. La familia está compuesta de nueve grandes ramas que al mismo tiempo se dividen en sub-ramas: númica, tubatülabal, takika, hopi, tepimano, taracahita, tubar, corachol, azteca (náhuatl) (Miller 1983: 113).

Miller (1983: 121) separa seis grupos de las nueve ramas lingüísticas y las llama lenguas sonorenses debido a su cercanía geográfica. El grupo de las lenguas sonorenses se localiza en las planicies y montañas del noroeste de México desde Nayarit hasta Sonora y cruzando lo que hoy es la frontera en el sur de Arizona. Estos seis grupos son: tepimano, tarahumara, ópata, cahíta, tubar y corachol. El tarahumara, ópata y cahíta comparten ciertas similitudes lingüísticas, por lo cual son agrupadas como lenguas taracahítas. La sub-rama tarahumara se divide en dos lenguas cercanamente similares: tarahumara (tarahaumara del

este, tarahumara del oeste, tarahumara del sur) y guarijío (guarijío alto, guarijío bajo). La

Figura 1, muestra la clasificación de lenguas yutoaztecas propuesta por Miller (1983)



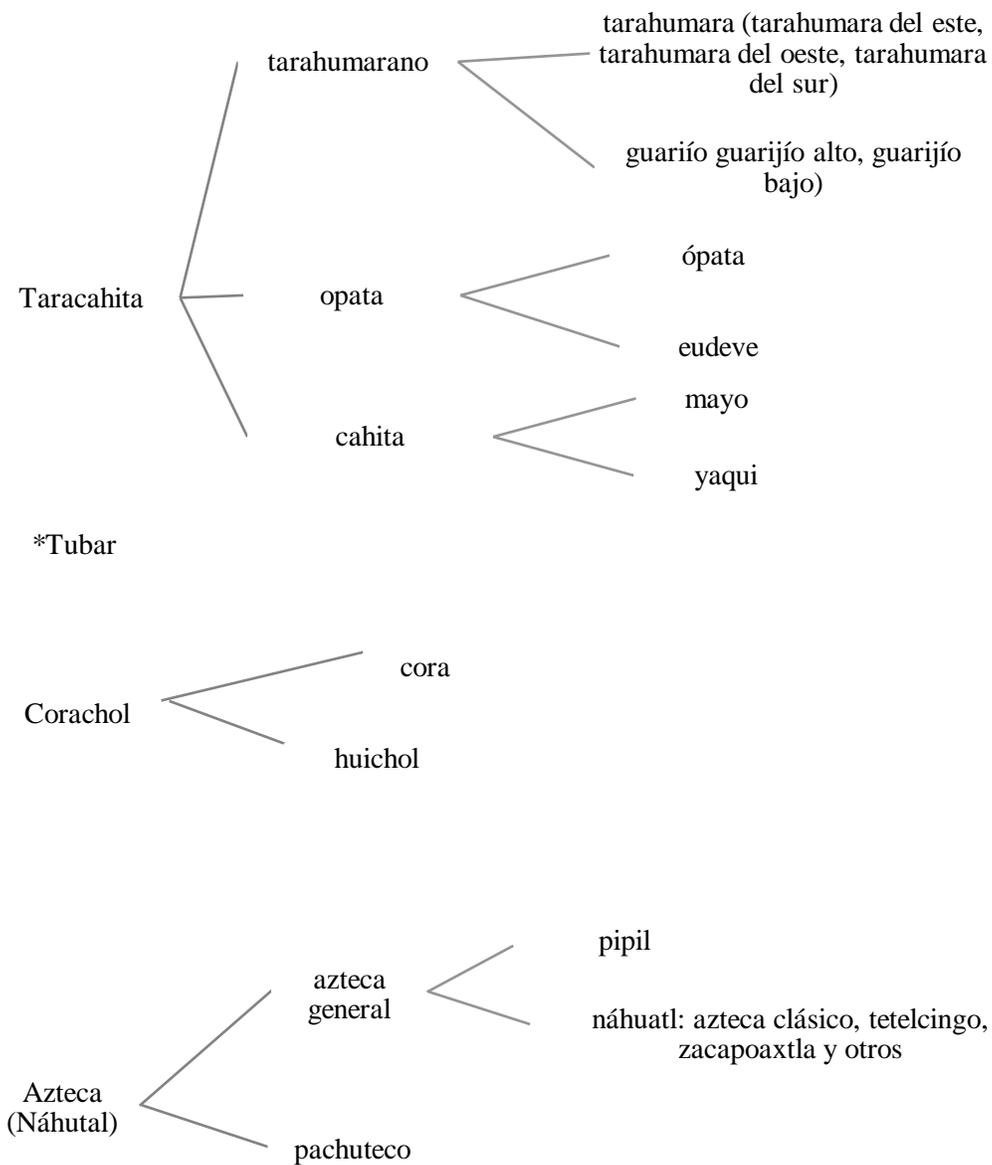


Figura 1. Clasificación de las lenguas yutoaztecas (Miller 1983: 121)

1.2.2. Estudios lingüísticos previos

La lengua tarahumara ha sido estudiada por diferentes investigadores desde la época de los jesuitas con las gramáticas de Thomas de Guadalajara (1683) y Matthäus Steffel (1799) hasta investigadores más recientes como Brambila (1953, 1976), Lionnet (1972), Burgess (1984), Copeland (1987, 1992, 1993, 1994, 1996, 1997), Cohen (1998), Caballero (2008), Estrada-Fernández (2013), entre otros. A pesar de ello, una de las razones para realizar este trabajo radica que las variantes de la zona central han sido poco estudiadas. De esta manera, el tema de complejidad sintáctica, específicamente el de las cláusulas de complemento verbal permanece sin ser atendidas lo suficiente.

En los siguientes apartados se presentará el sistema fonológico de la lengua tarahumara; su sistema consonántico, vocálico (§1.2.3.); el fenómeno de alternancia de consonantes y vocales (§1.2.3.1.). Posteriormente, se abordarán los rasgos tipológicos de la lengua (§1.2.4.).

1.2.3. Sistema fonológico del tarahumara

El sistema fonológico de la lengua está compuesto de catorce consonantes: /p/, /b/, /t/, /k/, /g/, /ʔ/, /s/, /h/, /m/, /n/, /r/, /l/, /tʃ/, /j/, /w/ y cinco vocales contrastivas /i/, /u/, /e/, /o/, /a/ (Copeland 1994; Caballero 2008).

A continuación, los siguientes cuadros muestran la propuesta de consonantes según su modo y punto de articulación, así como la distribución fonética de las vocales. Las consonantes se señalan en la Tabla 1.

	Bilabial	Alveolar	Alveo- palatal	Palatal	Velar	Glotal
Oclusiva	p	b t			k	g ʔ
Fricativa		s				h
Nasal	m	n				
Lateral		r	l			
Africada			tʃ			
Aproximante				j	w	

Tabla 1. Inventario de consonantes del tarahumara

El inventario de vocales de esta lengua se muestra en la Tabla 2.

	Anterior	Central	Posterior
Alta	i		u
Media	e		o
Baja		a	

Tabla 2. Inventario de vocales del tarahumara

Según Caballero (2008: 64), el tarahumara de la variante Choguita, el patrón de silabificación más común es una sílaba abierta CV. Los *onset* son opcionales y nunca se

presenta una cerrada, a excepción de una glotal CV(?).³ En el caso de las sílabas V? en posicional inicial se presente en palabras monomorfémicas. La estructura silábica básica se muestra en la Tabla 3.

Estructura	Posición inicial de palabra	Posición media de palabra
V	i.wí ‘respirar’	a.wa.kó. a.ni ‘escorpión’
CV	pa.kó ‘lavar trastes’	o. se.rí ‘papel/carta’
CV(?)	saʔ.pá ‘carne’	
V(?)	o’.kó ‘dolor’	

Tabla 3. Estructura silábica (Caballero 2008: 67)

1.2.3.1. Alternancias vocálicas y consonánticas

La lengua tarahumara expresa alternancia en algunas consonantes y vocales, no obstante, estas alternancias no tienen una motivación léxica gramatical o semántica por lo que se consideran como alternancias libres (Copeland 1994; Caballero 2008).

Según Copeland (1994: 223) las características distributivas de las alternancias ocurren: (a) a lo largo de la gramática de la lengua, es decir, en formas de conjuntos semánticos y gramaticales, (b) por las formas provocadas por una palabra, así como (c) de

³ Caballero (2008: 26) usa el diacrítico /ʔ/ para referirse a la glotal. Sin embargo, en este trabajo haremos uso del IPA (International Phonetic Alphabet).

manera generalizada en el discurso continuo, tanto (d) en el habla lenta como (e) en las formas de discurso *allegro*. También (f) varía de un hablante a otro y (g) dentro del discurso de un individuo. A veces (h) parece tener una función creativa, y (i) a menudo está presente en la comunicación. También (j) parecen marcar la variación regional del dialecto. En el listado de palabras en (1) y (2) se muestran algunas alternancias que suceden en consonantes y vocales. Los datos fueron tomados del estudio de Copeland.

(1) Alternancia consonántica (Copeland 1994: 221-222)

a. /p/ ~ /b/	<i>pahtʃ⁴á / bahtʃá</i>	‘adentro’
b. /p/ ~ /b/ ~ /m/	<i>pinó / binó / minó</i>	‘reflexivo’
c. /b/ ~ /w/	<i>bataří / wataří</i>	‘tesguino’
d. /m/ ~ ∅	<i>mehká / ehká</i>	‘lejos’
e. /ʔ/ ~ /t/	<i>reʔ⁵é / reté</i>	‘roca’
f. /t/ ~ /r/	<i>rimuka / timuka</i>	‘sueño’
g. /r/ ~ /l/	<i>reroi / leloi</i>	‘papa’
h. /ʃ/ ~ /tʃ/	<i>koáši / koátʃi</i>	‘sombrero’
i. /k/ ~ /g/	<i>karí / garí</i>	‘casa’
j. /k/ ~ /n/ ~ ∅	<i>koná / noná / oná</i>	‘sal’
k. /k/ ~ /r/ ~ /g/	<i>reʔpa-ka / reʔpa-ra / t reʔpa-ga</i>	‘ángulo empinado’

⁴ Este símbolo se utiliza para representar /č/ (Copeland 1994).

⁵ Este símbolo se utiliza para representar /ʔ/ (Copeland 1994).

l.	/r/ ~ /g/	<i>kururía / kurugía</i>	‘enamorzarse’
m.	/ʔ/ ~ ∅	<i>gaʔwí / gawí</i>	‘montaña, mundo, tierra’
n.	/g/ ~ /w/ ~ ∅	<i>uga / uwa / ua</i>	‘con (comitativo)’
o.	/g/ ~ /w/ ~ /j ⁶ / ~ ∅	<i>nagó / nawó / najó / naó</i>	‘cuatro’
p.	/g/ ~ /j/ ~ ∅	<i>gaʔrá / jaʔrá / aʔrá</i>	‘bueno’
q.	/w/ ~ /j/ ~ ∅	<i>basorówa / basorója / basoróa</i>	‘visitar’
r.	/w/ ~ ∅	<i>wenomí / enomí</i>	‘dinero’
s.	/ w/ ~ /ʔ/ ~ ∅	<i>boʔwá / boʔá / boá</i>	‘lana de oveja’
t.	/h/ ~ ∅	<i>nehé / neé</i>	‘yo’
u.	/j/ ~ ∅	<i>ejéna / eéna</i>	‘ir’
v.	/m/ ~ /w/ ~ ∅	<i>mapátʃa / wapátʃa / apátʃa</i>	‘ropa’
w.	/w/ ~ /j/ ~ /h/	<i>buwéma / bujéma/ buhéma</i>	‘remover’

(2) Alternancia vocálica (Copeland 1994: 222-223)

a.	/i/ ~ /u/	<i>ihkurí / ihkírí / wihkírí / uhkurí</i>	‘nuevo’
b.	/a/ ~ /e/ ~ /i/	<i>gíta / gíte / gítí</i>	‘con (instrumental)’
c.	/i/ ~ /e/	<i>retewá / ritíwá</i>	‘ver’
d.	/i/ ~ /o/	<i>roberto / ríberto</i>	‘Roberto’
e.	/i/ ~ /e/ ~ /o/	<i>siʔporí / seʔporí / soʔporí</i>	‘estrella’
f.	/u/ ~ /o/	<i>korú / kurú</i>	‘amor’

⁶ Este símbolo se utiliza para representar /y/ (Copeland 1994).

g. /i/ ~ /a/	<i>bahí / bahá</i>	'beber'
h. /wa/ ~ /o/ ~ /u/	<i>waʔrú / oʔrú / uʔrú</i>	'grande'
i. /o/ ~ /a/	<i>rapóko / rapáko</i>	'ayer'

1.2.4. Rasgos tipológicos de la lengua tarahumara

Las lenguas del mundo, además de sus particularidades, muestran patrones similares de comportamiento. Por ende, la tipología lingüística se encarga de estudiar esos patrones sistemáticos a través de la comparación entre lenguas. Esos comportamientos generalizados son conocidos como “universales” o “generalizaciones” (Croft 2002: 1).

En esta sección se realizará la descripción de los rasgos sintáctico-tipológicos de la lengua tarahumara que nos ayudará a entender el funcionamiento básico de la cláusula simple en la lengua. Al mismo tiempo, nos ayudará situarla dentro de los patrones lingüísticos generales. Se tomará como punto de partida el orden de palabras (§1.2.4.1.1.), locus de marcación (§1.2.4.1.2.) y el sistema de alineamiento (§1.2.4.1.3.).

1.2.4.1. Caracterización sintáctico-tipológica

1.2.4.1.1. Orden de palabras en tarahumara

Uno de los parámetros más importantes en la tipología lingüística es el orden de constituyentes o palabras por las correlaciones morfológicas y sintácticas. La determinación del orden básico no es una tarea sencilla, puesto que las lenguas comunican

distintas posibilidades que dependen de situaciones pragmáticas o sintácticas. Lógicamente existen seis posibilidades: SVO⁷, SOV, VSO, VOS, OSV y OVS. No obstante, según Greenberg (1966: 76) una de las tantas posibilidades tiene mayor predominancia en la comunicación.

En el caso de tarahumara Norogachi se registra en cláusulas simples con verbos transitivos una fuerte tendencia en marcar los elementos como SOV, como se observa en el ejemplo (3a). Por otro lado, se evidencian otros órdenes poco comunes que son influenciados por la intención comunicativa del hablante. Estos pueden ser (SVO) como el ejemplo citado en (3b) y (OSV) como en la construcción (3c) (Burgess-Don 1984; Copeland 1988; Cohen 1998; Valdez-Jara 2005; Villalpando 2010).

(3) Tarahumara de Norogachi

a. mama tamuchi ubu-ri che SOV
 mamá hija bañar-PFV AFIR
 ‘La mamá bañó a su niña’

b. echi towi ko’a mansana. SVO
 DET niño comer.HAB manzana
 ‘El niño come manzana.’

⁷ S= sujeto, O= objeto y V= verbo.

- c. echi rejoy tewe machi-ri. OSV
 DET hombre mujer saber-PFV
 ‘La mujer conoció al hombre.’

Las cláusulas con verbos bitransitivos comunican dos tipos de orden SV-OD-OI y S-OD-V-OI, como se observa en los ejemplos (4a-b). En ambos casos, el participante sujeto se posiciona al inicio de la cláusula como tópico, mientras que el núcleo de la cláusula se codifica después del sujeto, véase (4a) o después del objeto directo, como en (4b).

(4) [SV-OD-OI]

- a. echi muki riwi-ri sipucha niwara echi maestra.
 DET muchacha enseñar-PFV falda POSP DET maestra
 ‘La muchacha enseñó el vestido a la maestra.’

[SOD-V-OI]

- b. tamuje pan a-ki kuruwis.
 1PL.SUJ pan dar-PFV niños
 ‘Nosotros dimos pan a los niños.’

Las cláusulas simples encabezadas con verbos intransitivos presentan un orden frecuente donde el participante sujeto antecede al núcleo (verbo), como se ilustra en los ejemplos (5a-c).

(5) a. *maria ma ani agwi-ri.* SV

María ya tarde bailar-PFV

‘María bailó ya (en la) tarde.’

b. *echi chiva (ma) muku-ri.* SV

DET chiva ya morir-PFV

‘El chivo (se) murió.’

c. *echi kuruwi juma.* SV

DET niños correr.HAB

‘Los niños corren.’

Los elementos de tipo periférico en una cláusula simple acontecen mayormente a posición final de cláusula, codificados con un sufijo o una posposición. Véase los ejemplos (6a-c) donde ejemplifican adjuntos locativos e instrumentales.

Las lenguas del mundo optan por distintos sistemas de alineamiento según el comportamiento de sus elementos predicativos y sus relaciones sintácticas. Payne (1997) apunta que existen al menos seis sistemas lógicamente posibles para el ordenamiento de los participantes en cláusulas transitivas: nominativo/acusativo, ergativo/absolutivo, tripartito, horizontal y neutro. Véase la Figura 2.

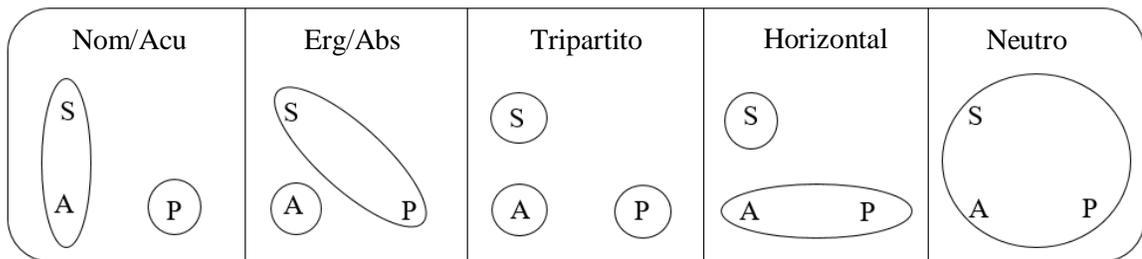


Figura 2. Sistemas de alineamiento lógicamente posibles

El sistema de alineamiento que se adscribe al tarahumara es nominativo-acusativo. Este sistema trata de igual manera al sujeto (S) y al agente (A), pero de manera distinta al paciente (P). No obstante, cabe resaltar, el tarahumara no codifica marcación morfológica en las frases nominales para determinar las funciones sintácticas de sujeto, objeto directo y objeto indirecto, a excepción de aquellas frases que están en modo oblicuo y toman, por ejemplo, la posición de locativo o instrumental. De modo que, las relaciones gramaticales se observan en los pronombres plenos (Brambila 1976; Burgess-Don 1984; Cohen 1998; Valdez-Jara 2005; Caballero 2008; Villalpando, 2010).

La Tabla 4, muestra el listado de pronombres personales de sujeto y no sujeto en el tarahumara, como se observa, la única distinción entre ambos listados de pronombres (sujeto y no sujeto) ocurre con los pronombres de primera persona del singular, por ello nos indica una alineación nominativa/acusativo.

Persona	Sujeto (S)	No sujeto (NS)
1SG	neje	tami
1PL	tamuje	tamuje
2SG	muje	muje
2PL	tumo	tumo

Tabla 4. Pronombres personales de tarahumara

En (9a-c), la cláusula intransitiva (8a) muestra un solo argumento codificado con el pronombre de primera persona sujeto *neje* ‘yo’. Por otra parte, los ejemplos (8b) y (8c) codifican una cláusula transitiva de dos argumentos. Al igual que la construcción de (8a), en (8b) el sujeto se expresa con un pronombre de primera persona *neje* ‘yo’. No obstante, (8c) expresa el objeto directo con un pronombre pleno de primera persona *tami*. Dado lo anterior, se observa que al tener un pronombre de primera persona singular como sujeto se comporta del mismo modo sin importar del tipo de verbo, pero cambia su forma al codificarse como objeto directo en una cláusula transitiva.

(8) a. *neje* *asa-li* *kosibela-chi*.

1SG.SUJ sentar-PFV banco-LOC

‘Yo me senté en el banco.’

b. *neje* *kochi* *chokame* *rara-ri*.

1SG.SUJ perro negro comprar-PFV

‘Compré el perro que es negro.’

c. *muje* *ke* *tami* *rewa-ri*.

2SG.SUJ NEG 1SG.OBJ ver-PFV

‘Tú no me viste.’

1.2.4.1.2.1. El tarahumara como una lengua de doble objeto

Dryer (1986, 2007) menciona que las lenguas, además de hacer una distinción entre objetos directos y objetos indirectos, son susceptibles a distinguir entre objetos primarios y objetos secundarios, y un tercer tipo que se etiqueta como doble objeto. Aquellas lenguas que codifican una distinción entre los objetos directos y objetos indirectos tratan del mismo modo al paciente (P) de una cláusula transitiva y al tema o beneficiario (T) en una bitransitiva. Además, difieren en el trato de receptor o beneficiario. En este caso hay mayor sensibilidad a los roles semánticos.

Las nociones de objeto primario y objeto secundario se perciben en una cláusula transitiva y bitransitiva. Cuando hablamos de una lengua que hace distinción de objeto primario trata de igual manera al paciente y receptor, pero de forma distinta al tema. A diferencia de las lenguas que hacen distinción entre objeto directo y objeto indirecto, este sistema presenta una mayor sensibilidad a los rasgos pragmáticos.

En contraste, el autor expone una tercera forma en que las lenguas agrupan los objetos. Esta tercera distinción tiene como particularidad de tratar del mismo modo tanto los objetos de una cláusula transitiva (P) como los de una bitransitiva (T) y (R). Véase la Figura 3.

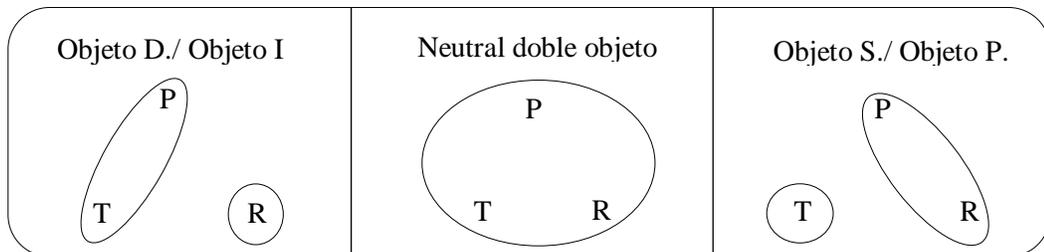


Figura 3. Sistemas de alineamiento posibles en cláusulas bitransitivas

El tarahumara hace una distinción de doble objeto en cláusulas transitivas y bitransitivas, es decir, se comportan del mismo modo el paciente, tema y receptor. Esto se muestra en los pronombres de primera persona singular. Ver ejemplos ilustrados en (9a-c). La cláusula transitiva en (9a) marca el paciente con un pronombre de primera persona no sujeto. No obstante, el mismo pronombre se codifica en las cláusulas bitransitivas tanto con un tema (9b) o receptor (9c).

P

- (9) a. muje *tami* rewa-ri.
2SG.SUJ 1SG.OBJ ver-PFV
'Tú me viste.'

T

- b. echi kowami *tami* rini-ra ikota-ki.
DET comida 1SG.OBJ boca-POS quemar-CAUS
'La comida me quemó la boca.'

R

- c. Maria *tami* bile tori rarinea-ri.
María 1SG.OBJ una gallina vender-PFV
'María me vendió una gallina.'

1.2.4.1.3. Marcación de núcleo o dependiente en tarahumara

Nichols (1986:57) manifiesta que las relaciones sintácticas entre los constituyentes se instauran a través del contraste entre las nociones de núcleo y dependiente. La noción de núcleo se entiende como el elemento que gobierna o determina la categoría de una palabra o construcción. Mientras, el elemento dependiente señala el tipo de relación entre ambo

constituyentes (núcleo y dependiente), a partir de algún mecanismo morfológico como flexión, afijación o clitización.

Las lenguas pueden emplear un sistema de marcación ya sea en el núcleo o dependiente, pero también puede en ambos o ninguno. Según Nichols (1986), las lenguas se clasifican en cuatro tipos de marcación morfológica: (i) marcación en el núcleo, (ii) marcación en el dependiente, (iii) doble marcación (núcleo y dependiente) y (iv) no contar con ninguna marcación.

Nivel	Núcleo	Dependiente
Frase	Nombre poseído	Poseedor
	Nombre	Modificador de adjetivo
	Adposición	Adposición de objeto
Cláusula	Predicado	Argumentos y adjuntos
	Verbo auxiliar	Verbos léxicos ('principal')
Oración	Predicado de la cláusula principal	Cláusula relativa o subordinada

Tabla 5. Marcación de núcleo o dependiente (Nichols 1986: 57)

Por otro lado, la autora establece que estas relaciones de dependencias sintácticas deben analizarse en las siguientes construcciones a nivel de frase, cláusula y oración, como se expone en la Tabla 5.

La lengua se analizó en tres niveles: (i) a nivel de frase posesiva, (ii) a nivel de cláusula simple, y (iii) a nivel de cláusula compleja. El tarahumara es una lengua que

codifica marcación morfológica en frases posesivas (Brambila 1976; Burgess-Don 1984; Villalpando 2010). Por otra parte, la marcación en la cláusula simple o compleja puede ser: (i) no-marcada, o (ii) marcada en el núcleo (Brambila 1976; Burgess-Don 1984; Cohen 1998; Valdez-Jara 2005; Caballero 2008; Villalpando 2010).

La variante de Norogachi manifiesta la marcación en las frases posesivas con un sufijo *-la ~ -ra*. Este sufijo de posesión se adhiere en el núcleo de la frase, y suele ser productivo principalmente para las partes del cuerpo, como se muestra en los ejemplos (10a-d).

(10) Marcación posesiva en las partes del cuerpo

a. neje seka-*la* pako.

1SG.SUJ manos-POS lavar.HAB

‘Yo lavo mis manos.’

b. tamuje chua-*la* yoki-li.

2S.SUJ cara-POS pintar-PFV

‘Tú te pintaste la cara.’

c. echi tewe rono-*ra* kapo-ri.

DET niña pierna-POS romper-PFV

‘La niña se quebró la pierna.’

- d. echi kochi iki-li echi kosi-*la*.
DET perro morder-PFV DET cola-POS

‘El perro mordió su cola.’

De la misma manera, el sufijo posesivo *-la ~ -ra* puede marcarse en el núcleo en los términos de parentesco, lo que podría indicarnos que las frases posesivas se expresan como inalineable, como se observa en (11a-b).

(11) Marcación posesiva en términos de parentesco

- a. ma chabe bamibari bera nawa-ri nee rana-*ra*.⁸
ya antes año CERT llegar-PFV 1SG.SUJ hijo-POS

‘Ya hace un año nació mi hijo...’

- b. muje ono-*ra* tamó a-mar bile mansana.
2SG.SUJ papá-POS 1PL.OBJ regalar-PROS una manzana

‘Tu papá nos regalará fruta (manzana).’

⁸ Datos del relato “Ser madre en la ciudad”.

Anteriormente se mencionó que el tarahumara codifica posposiciones. La marcación de núcleo y dependiente se manifiestan en el elemento dependiente con una posposición de genitivo, como se ejemplifica en (12).

(12) Posposición de genitivo

Maria wenomi ichipu-ri Huan *niwara*.

María dinero esconder-PFV Juan GEN

‘María escondió el dinero de Juan.’

La cláusula simple en el tarahumara no codifica marcas de concordancia en el núcleo (verbo) o dependientes (argumentos). Véase ejemplos en (13a-c).

(13) a. Huan baso kasina-ri.

Juan vaso quebrar-CAUS

‘Juan quebró el vaso.’

b. echi kuruwi juma.

DET niños correr.HAB

‘Los niños corren.’

- c. Karmen ke tesi sewa a echi Wadalupe.
 Carmen NEG dar flor a DET Guadalupe
 ‘Carmen no le da a Guadalupe unas flores.’

Para finalizar, la marcación a nivel de cláusula compleja, es decir, construcciones donde se presentan más de una cláusula, se expresa en la morfología dependiente o un nexo subordinante, como se observa en los ejemplos (14a) y (14b).

(14) Cláusula complemento

- a. neje ko rimu-ki [**mapu** echi muki ma muku-ri.]
 1SG.SUJ TOP soñar-PFV SUB DET mujer ya morir-PFV
 ‘Soñé que la mujer había muerto.’

- b. Huan ko a'i-ki [**mapu** Maria Wuachochi michimi-ri.]
 Juan TOP saber-PFV SUB María Guachochi ir-PFV
 ‘Juan sabe que María se fue a Guachochi.’

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

Este capítulo presenta las nociones teóricas que sustentan el análisis propuesto en el presente trabajo. Primeramente, se discute la perspectiva tradicional bipartita o dicotómica, que concibe a la unión de cláusula desde dos vertientes “coordinación” y “subordinación” (Lyons 1968; Payne 2006) (§2.1.1.1.) y la visión tripartita, que reclasifica la unión de cláusulas en tres tipos “coordinación”, “co-subordinación” y “subordinación” (Van Valin 2005) (§2.1.1.2.). Después, se introduce la perspectiva de unión de cláusula como un *continuo* de gradación que depende de la codificación de ciertos mecanismos de tipo morfosintáctico y semántico (Lehmann 1988; Givón 2001, 2009a, 2016; Gast y Diessel 2012) (§2.1.1.3.). Posteriormente, se explica el fenómeno de cláusula de complemento verbal como objeto de estudio (§ 2.2.) y se realiza una revisión de las diferentes propuestas de la clasificación semántica de los verbos que toman complemento (Givón 1990, 2001; Cristofaro 2003; Noonan 2007) (§2.2.1.). Por último, se mencionan las características morfosintácticas que entran en juego en el fenómeno de las cláusulas complemento (§2.2.2.), así como sus distintas posibilidades tipológicas en las lenguas del mundo (§2.2.3.). Cabe aclarar el análisis aquí expuesto se rige bajo la perspectiva de unión de cláusula como un *continuo* de gradación propuesto por Givón (2001, 2009a), puesto que nos permite analizar las lenguas desde una visión tipológica más amplia, considerando

cómo la semántica de los verbos que toman complemento influye en las características morfosintácticas, lo cual da lugar a una diversidad de construcciones en una misma lengua.

2.1. Combinación de cláusulas

La función del lenguaje radica en la comunicación de ideas a través de un sistema que codifica signos y estructuras de mayor complejidad. Toda lengua se compone de un sistema que es capaz de interrelacionar y combinar elementos de manera recursiva como palabras, frases, cláusulas simples, hasta unidades más elaboradas como cláusulas complejas y discurso (Raible 2001; Payne 2006; Givón 2017, 2018). En sí, el discurso humano es multiproposicional, está compuesto de cláusulas verbales encadenadas que mantienen un alto grado de continuidad y coherencia (Givón 2018: 41). Este fenómeno se conoce como “Unión de cláusulas”.

La combinación de cláusulas es un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado por los lingüistas, debido a que a partir de este comportamiento surge una diversidad de construcciones de índole complejo en las lenguas del mundo. Por tal motivo, a lo largo de los años han surgido distintas propuestas para explicar el proceder de estas construcciones. Los siguientes apartados muestran una revisión de las distintas posturas que han tenido mayor impacto en los estudios lingüísticos de las cláusulas complejas.

2.1.1. Posturas en torno al concepto de cláusula independiente vs. subordinada

Los estudios lingüísticos han propuesto distintas posturas en torno a la noción de cláusula independiente vs. subordinada. La primera se basa en una descripción tradicional binaria o

dicotómica entre “coordinación” y “subordinación”, por el cual una cláusula compleja se adscribe a un grupo u otro según sus características (Lyons 1968; Payne 2006). La segunda es la tripartita, donde clasifica las cláusulas en tres tipos: “coordinación” “co-subordinación” y “subordinación” (Van Valin 2005). No obstante, estas últimas dos han sido bastante cuestionadas al no tomar en consideración una vertiente tipológica.

Otras plantean una postura más apegada a la funcionalidad de las lenguas (forma-función). Esta postura de tipo funcional plantea que la combinación de cláusulas se ajusta en un continuo de menor a mayor grado de integración semántico-sintáctica (Lehmann 1988; Givón 2001, 2009a; Gast y Diessel 2012).

2.1.1.1. La noción tradicional binaria

La noción de combinación de cláusula vista desde una vertiente tradicional binaria clasifica las cláusulas complejas en dos tipos claramente definidos: (i) “coordinación” vs. “subordinación” (Lyons 1968: 178). El primer tipo se caracteriza por codificar dos constituyentes flexionados que no son dependientes entre sí, pero se expresan en secuencia con o sin una conjunción coordinante como *y*, *pero*, etc. Mientras el segundo tipo tiene un comportamiento dependiente, en otras palabras, una de las cláusulas (llamada ‘cláusula principal’) es modificada por una o más cláusulas subordinadas que están introducidas por una conjunción como *si*, *cuando*, etc.

Payne (2006:288) toma como punto de partida la noción binaria, sin embargo, habla de combinación de cláusulas en términos de independencia (coordinación) y dependencia (subordinación). Una cláusula independiente se diferencia por estar totalmente flexionada

y ser utilizada en el discurso por sí misma. En contraste, una cláusula dependiente o encadenada depende de otra proposición y al menos algún aspecto de su información flexiva.

La noción dicotómica plantea una sub-clasificación tajante de las cláusulas complejas según su función. En primer lugar, las cláusulas coordinadas se identifican por ser menos dependientes, con un menor grado de incrustación, pero con mayor finitud. Por el contrario, las subordinadas pueden presentar rasgos de mayor dependencia, mayor incrustación, pero menor finitud y adoptar la función de completivas, relativas y adverbiales (Lyons 1968; Payne 1987, 2006). La Figura 4, muestra en resumen los rasgos del modelo binario.

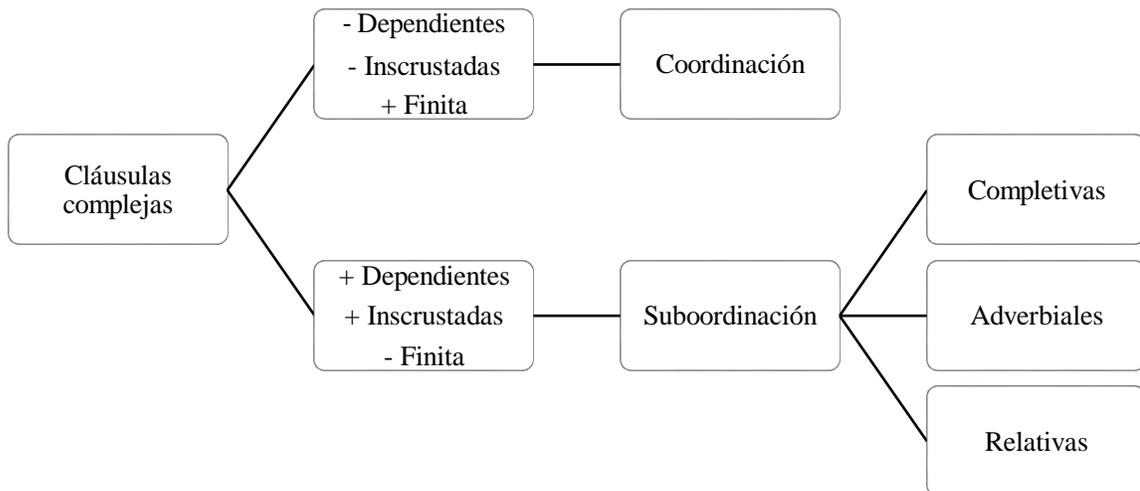


Figura 4. Clasificación de cláusulas complejas (modelo binario)

2.1.1.2. El enfoque tripartito

Foley y Van Valin (1984) en su trabajo de la gramática de rol y referencia rompen esta visión dicotómica ente “coordinación” y “subordinación” e introducen una tercera categoría “co-subordinación” para dar cuenta del fenómeno de combinación de cláusulas.

En su propuesta tripartita hace una distinción de estas tres categorías. Véase Figura 5.

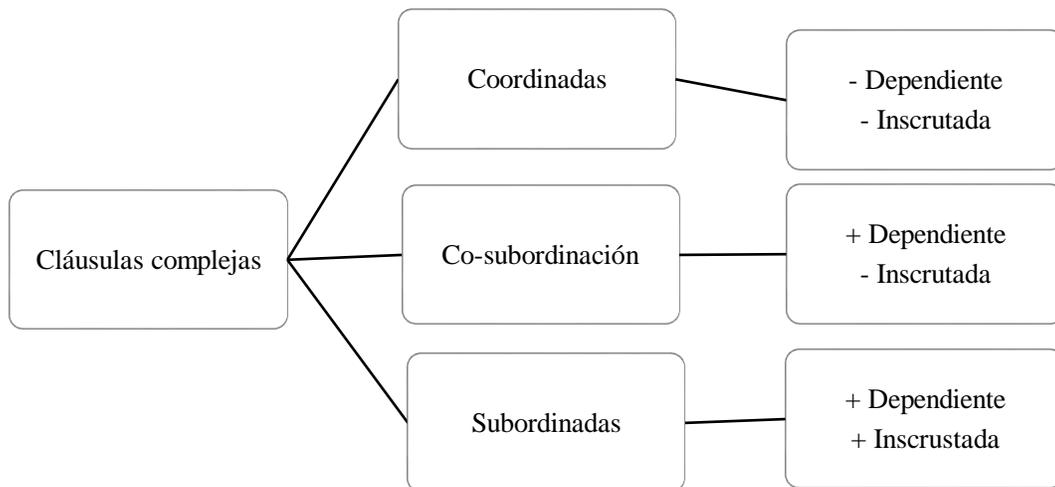


Figura 5. Clasificación de cláusulas complejas desde un enfoque tripartito

La postura tripartita involucra una idea de continuo donde la coordinación y la subordinación se encuentran en ambos extremos y se distinguen por su nivel de dependencia entre “operadores” (marcadores de referencia o marcadores de tiempo, aspecto y modo) y el nivel de “incrustación” entre cláusulas, dicho de otro modo, si una cláusula adquiere una función de argumento o modificador. Dentro de esta visión, la

coordinación no es dependiente ni incrustada; la subordinación es tanto una como la otra. Mientras, la co-subordinación se caracteriza por tener un comportamiento dependiente, pero no incrustado. Del mismo modo, Van Valin (2005) describe la combinación de cláusula a nivel de “juntura”, con esto se refiere que se ordenan dependiendo de su jerarquización entre cláusulas y la integración semántico-sintáctica.

El modelo de Foley y Van Valin a pesar de romper la perspectiva dicotómica, no es capaz de explicar en totalidad el comportamiento de las cláusulas que surgen a partir del fenómeno de combinación de cláusulas.

El siguiente modelo da una explicación más abarcadora y menos categórica que el modelo dicotómico o tripartito, en vista de que este nuevo acercamiento concibe la dependencia en un *continuo* de menor a mayor complejidad morfosintáctica y semántica.

2.1.1.3. La unión de cláusulas como un *continuo* de gradación

La postura de *continuo* no es categórica como la propuesta tradicional dicotómica o tripartita, por el contrario, su caracterización permite tener una visión tipológica más amplia de la combinación de cláusulas en las lenguas del mundo. Lehmann (1988), Gast y Diessel (2012), y Givón (2001, 2009a, 2017) construyen sus propuestas a partir de esta visión de continuo. En esencia, para los autores, la unión de cláusulas se visualiza en un continuo de menor a mayor integración que depende en gran medida de la ausencia o presencia de parámetros o características morfosintácticas y semánticas.

2.1.1.3.1. Lehmann (1988)

Lehmann (1988:182) aborda la noción de unión de cláusulas a partir de parámetros sintácticos independientes, pero correlacionados que ayudan a determinar el grado de *dependencia* y *asociación* entre las cláusulas. El autor hace uso de estos términos cuando existe una relación gramatical de *dependencia* entre dos cláusulas o de *asociación* cuando dos cláusulas no son dependientes gramaticalmente hablando.

Las nociones de *dependencia* y *asociación*, el autor las clasifica dentro de los términos “parataxis”, “hipotaxis” e “incrustación”. En la noción de *dependencia* incorpora los fenómenos de “hipotaxis” e “incrustación”. Las diferencias entre “hipotaxis” e “incrustación” radican que la primera no influye ningún carácter de tipo morfosintáctico para la unión, mientras la segunda, sí entran en juego aspectos morfológicos y sintácticos. Por otra parte, en el lado de la *asociación* se encuentra la “parataxis” que es la unión de dos cláusulas sin ningún tipo de dependencia entre ambas.

Lehmann distingue tres dimensiones mayores que rigen sus parámetros: *autonomía* vs. *integración*, *expansión* vs. *reducción*, y *aislamiento* vs. *unión*. Cada dimensión mayor se sub-clasifica en seis parámetros de índole sintáctico para la unión de cláusulas (Gast y Diessel 2012: 9). Para este autor, cada parámetro toma como punto de partida un prototipo que se extiende a lo largo de un *continuo* o escala que inicia en un extremo de ‘mayor elaboración’ (extremo izquierdo) a ‘menor comprensión’ (extremo derecho), dicho de otra forma, que entre los extremos de cada escala coexisten una gran variedad de tipo

intermedios derivados de una misma cláusula. La Figura 6, esquematiza los parámetros de Lehmann (1988).

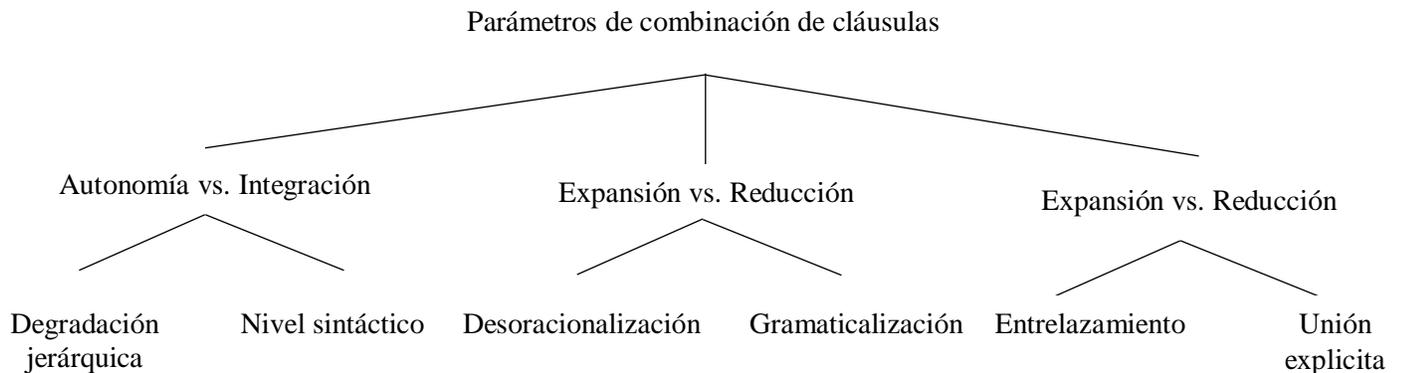


Figura 6. Parámetros sintácticos de Lehmann (Gast y Diessel 2012:10)

- (i) *Degradación jerárquica*: este parámetro hace referencia al tipo de nivel en el cual se encuentra una cláusula dependiente con respecto a la cláusula principal, es decir, si la cláusula dependiente se encuentra en un menor nivel con respecto a la principal, se catalogaría que existe una mayor “incrustación” o “dependencia” entre ambas cláusulas. Véase Figura 7.

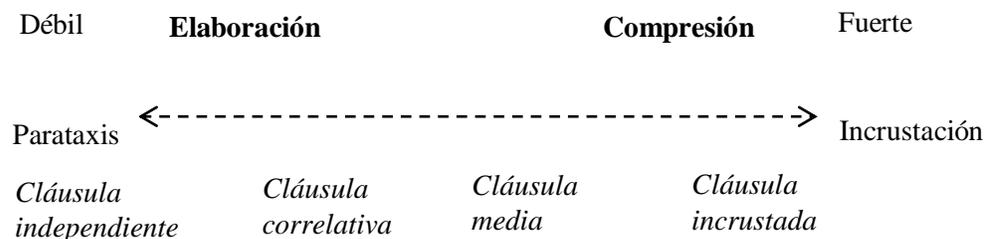


Figura 7. Escala de degradación jerárquica (Lehmann 1988: 189)

En el caso de las cláusulas complemento o de complemento verbal serían un ejemplo típico de incrustación o dependencia, a consecuencia de que estas cláusulas están gobernadas por un verbo principal y su grado de compactación será determinado por la naturaleza del verbo que las rige. Lehmann (1988:186) señala que un aspecto importante de integración de una cláusula es la posición secuencial entre ambas cláusulas.

Según Lehmann (1988: 186-187), el posicionamiento de una cláusula subordinada está generalmente más sujeto a restricciones gramaticales que la posición de una cláusula con más características independientes o paratácticas, en vista de que estas últimas su orden logra a ser indiferente. Una cláusula subordinada se incluye de forma posicional en la cláusula principal, o puede precederla o seguirle después. La posición central vs. marginal ocurre dependiendo de la lengua. Por ejemplo, muchas lenguas poseen restricciones en las cláusulas subordinadas de un tipo para tengan una posición marginal con respecto a su cláusula principal. Generalmente, la posición marginal de una cláusula subordinada está de acuerdo con los principios de la perspectiva funcional de la cláusula.

- (ii) *Nivel sintáctico*: este parámetro hace referencia al proceso de niveles sintácticos que surgen entre un morfema y un párrafo. Si una cláusula subordinada se encuentra en un nivel menor con respecto a la principal, hay una mayor integración entre ambas cláusulas. Al observar la Figura 8, en un extremo izquierdo se posicionan las cláusulas que se codifican fuera, al margen o dentro

de la cláusula principal, hasta llegar lo que serían las construcciones intermedias o de mayor comprensión como verbos seriales, perífrasis o auxiliares y derivación verbal.

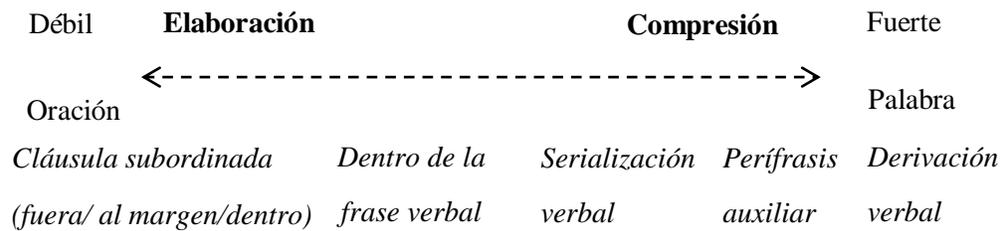


Figura 8. Escala de nivel sintáctico (Lehmann 1988: 192)

- (iii) *Perdida de propiedades de la cláusula subordinada*: las cláusulas subordinadas pierden características propias de las cláusulas independientes, como rasgos morfosintácticos de tiempo, aspecto y modo o suelen ganar propiedades características de los nominales. Véase Figura 9.

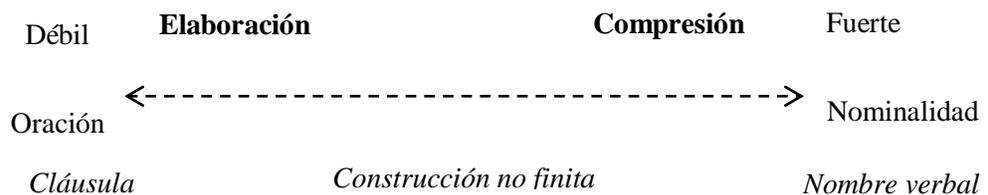


Figura 9. Escala de pérdida de propiedades (Lehmann 1988: 200)



Figura 11. Escala de interrelación (Lehmann 1988: 217)

- (vi) *Explicitud de la unión*: hace referencia si la unión entre cláusulas carece o no de conectores. Si se observa la Figura 12, el autor propone como “síncdesis” cuando existe de por medio la unión mediante algún tipo de conector. Mientras “asíncdesis” cuando se prescinde del conector.

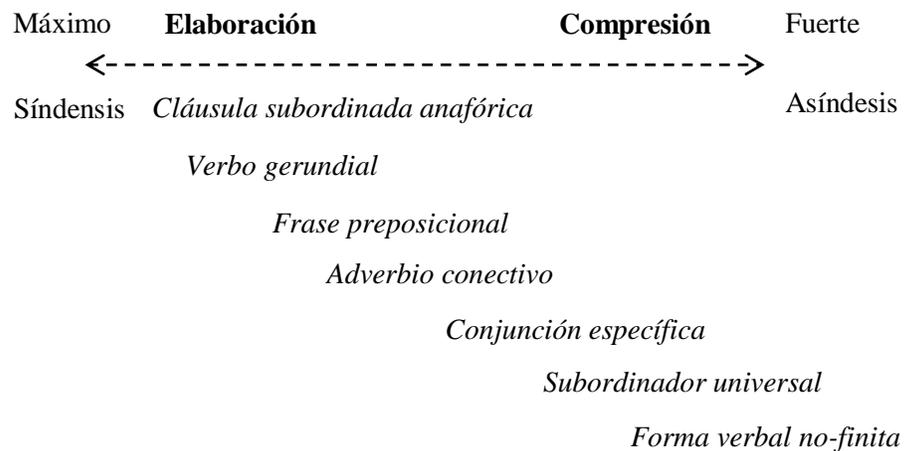


Figura 12. Escala de la explicitud de la cláusula (Lehmann 1988: 2013)

Otra perspectiva de unión de cláusulas basada en la noción de continuo es propuesta por Givón (2001, 2009a, 2016). A diferencia de Lehmann (1988), este autor considera que

la unión de cláusulas está motivada por la iconicidad de las dimensiones sintácticas y semánticas.

2.1.1.3.2. Givón (2001, 2009a, 2016)

Givón (2001, 2009a, 2016) explica que el conjunto de características morfosintácticas de una cláusula de complemento verbal es el reflejo de la semántica de los eventos, ya que la presencia o ausencia de estos parámetros se encuentran motivados por el traslape de ambas nociones (función y forma), de manera que permitiría hablar sobre diferentes grados de integración. Para Givón (2001: 40), la correlación entre ambas nociones da lugar al principio que entre mayor es la unión semántica de los dos eventos, mayor será la integración morfosintáctica de una cláusula.

El autor explica que para el análisis y la comprensión del grado de integración de una cláusula complemento es necesario tomar en consideración los rasgos de ambas dimensiones. Givón (2009a) propone seis criterios de tipo morfosintáctico y tres de tipo semántico que dependiendo de la ausencia o presencia de estos rasgos denota diferentes grados de integración eventiva. En el caso de los criterios morfosintácticos toma en consideración:

- (i) *La expresión de argumentos correferentes*: este criterio toma en cuenta la manera en que las lenguas son capaces de codificar los participantes tanto en la cláusula principal como la dependiente, es decir, si los argumentos son correferentes o están expresados de manera distinta.

- (ii) *La presencia de relaciones gramaticales entre ambas cláusulas:* este criterio se considera cuando la codificación de las relaciones gramaticales en la combinación de cláusulas se integra o refleja en ambas cláusulas.
- (iii) *Adyacencia entre los predicados o colexicalización:* el criterio de adyacencia se refiere cuando los predicados en ambas cláusulas acontecen en adyacencia o separados por algún elemento de unión.
- (iv) *Finitud morfológica de los verbos:* la finitud morfológica es un indicador que nos permite determinar el grado de compactación de una cláusula. Givón (2009a) destaca que la finitud es una propiedad no exclusiva de los verbos, sino de las cláusulas en sí, debido a que estas transmiten no-finitud o morfología característica de los nominales. Para Givón (2001, 2009a, 2017), una cláusula nominalizada es un proceso mediante el cual una cláusula verbal finita se convierte en una frase nominal menos finita, y ocupa una posición de argumento en función de sujeto, objeto directo o indirecto, dentro de otra cláusula principal. Este proceso de ajuste se compone de una serie de pasos que suceden de manera gradual: (i) el verbo se convierte en un núcleo nominal, (ii) ausencia marcas de tiempo-aspecto-modo, (iii) pierde marcas de concordancia pronominal, (iv) el sujeto u objeto se marca como genitivo, (v) agregan determinantes.
- (v) *Adyacencia entre las dos cláusulas:* el criterio de adyacencia entre dos cláusulas toma en consideración la presencia de elementos o más bien complementizadores que unen o separan dos cláusulas.

- (vi) *La codificación de un contorno entonacional:* este último criterio considera que las cláusulas determinan su grado de compactación dependiendo de la codificación de su contorno entonacional. Si la cláusula es de menor compactación prosódicamente se expresarán dos contornos entonacionales entre una pausa, pero si la cláusula es de mayor compactación se expresará un solo contorno sin ningún tipo de pausa. Este criterio también se considera en la propuesta de Lehmann (1988:192), a pesar de ellos, no es un factor que considere relevante para la explicación de su postura.⁹

Adicionalmente de los criterios morfosintácticos, Givón (2009a: 65) explica tres rasgos semánticos que influyen en la integración o unión de cláusulas:

- (i) *Integración referencial:* el criterio de referencialidad hace alusión si los participantes de ambas cláusulas son diferentes o iguales. En consecuencia, si los referentes no se comparten ambos eventos se percibirían como distintos, pero si los participantes comparten referentes se conceptualizaría como un mismo evento.
- (ii) *Integración temporal:* este criterio hace referencia cuando las cláusulas comparten una adyacencia o simultaneidad temporal entre los dos eventos. De modo que, si existe una adyacencia temporal en ambas cláusulas hay un evento complejo.

⁹ Este último criterio no se considera en el análisis propuesto de este trabajo.

- (iii) *Integración espacial*: este tipo criterio hace referencia a la locación de ambas cláusulas o el tipo de contacto entre los participantes. Si ambos eventos aluden a una misma locación o el contacto de los participantes es semánticamente directo, las cláusulas tienen la posibilidad de contar con mayor integración.

Además de los criterios semánticos de integración *referencial, temporal y espacial*, Givón (2001: 44) toma en consideración otros matices de tipo semántico que llegan a influir únicamente cuando las construcciones están expresadas por verbos de percepción-cognición-habla o manipulativos. Estos predicados exhiben algunos rasgos semánticos de interacción entre los participantes, por ejemplo, la intencionalidad del participante de la cláusula principal con respecto al participante y evento de la cláusula complemento, también el control de los eventos o situación entre ambos participantes o el grado de poder coercitivo. En la sección §2.2.1.1.1 y §2.2.1.1.2. se abordará este comportamiento.

Por otro lado, la perspectiva de Givón (2001, 2009a) señala que la unión de cláusulas entre los complementos verbales y la variedad de construcciones de este tipo pueden explicarse desde una perspectiva diacrónica que da como resultado la gramaticalización de verbos morfológicamente complejos. En este proceso, los verbos pasan de una función léxica a afijos que se adhieren a lo que una vez fue el predicado de la cláusula de complemento verbal. Este un último estadio, a diferencia de otros autores, Givón lo considera como un tipo de construcción con un mayor grado de complejidad al situarse al extremo opuesto de las construcciones con características con menor complejidad. Véase §2.2.3.3.

2.2. Cláusulas complemento

El interés por las cláusulas complemento o completivas surge en los años sesenta con el auge de la lingüística tipológica y el estudio de las construcciones causativas sintácticas, que abrieron la puerta para realizar una comparación sistemática de estrategias de complementación en las lenguas del mundo (Gast y Diessel 2012: 1). Dentro de los estudios en este periodo, Givón (1980) propone una perspectiva para explicar el fenómeno de la complementación en las cláusulas complejas, en ella demuestra que hay una clara correlación entre las propiedades semánticas de los predicados que toman complemento y las características morfosintácticas.

En términos generales, una construcción de complemento o de complemento verbal se define como la situación sintáctica que surge cuando una cláusula es el argumento sujeto u objeto del predicado de una cláusula principal o de mayor prominencia (Givón 2001, 2009a; Horie 2001; Cristofaro 2003; Noonan 2007). Desde otro punto de vista, Cristofaro (2003:95) proporciona una definición más semántica del fenómeno. Para esta autora, una cláusula de complemento hace referencia a construcciones sintácticas de tipo biclausal, en las que el predicado de una cláusula principal hace referencia a otra proposición o estado de cosas en una segunda cláusula.

El ejemplo (1) se considera en términos gramaticales como una cláusula complemento, dado que involucra una cláusula principal o matriz encabezada por el predicado *want* ‘querer’ y una segunda cláusula de complemento en función de argumento-objeto.

(1) Inglés (Schmidtke-Bode 2014: 7)

I want [*to buy a new car.*]

‘Yo quiero comprar un nuevo carro.’

Sin embargo, las cláusulas de complemento verbal reflejan dos funciones sintácticas: una de sujeto y otra de objeto. El inglés muestra el comportamiento de los dos tipos de cláusulas; el ejemplo (2a) codifica una cláusula en función sintáctica de sujeto, posicionada antes del verbo principal *annoyed* ‘molestar’. Entre tanto, el ejemplo expuesto en (2b), muestra una cláusula en función sintáctica de complemento objeto.

(2) Inglés (Noonan 2007: 52)

a. [*That Eliot entered the room*] annoyed Floys. (Sujeto)

‘El que Eliot entrara a la habitación molestó a Floys.’

b. Zeke remembered [*that Nell left.*] (Objeto)

‘Zeke recordó que Nell se fue.’

Las cláusulas de complemento son encabezadas por un tipo de verbo que tanto semántica como sintácticamente adquieren un complemento. Estos verbos son relevantes para el análisis de este tipo de cláusulas, dado que tienen una función importante para

expresar las características morfosintácticas en las cláusulas. En comparación, los predicados varían dependiendo de la naturaleza de cada lengua. Existen diferentes propuestas con respecto a la clasificación de estos predicados (Givón 2001; Cristofaro 2003; Noonan 2007).

2.2.1. Predicados que toman complementos

La codificación de una cláusula con un complemento verbal requiere de la naturaleza semántica de algunos verbos en específico. Estos verbos son conocidos como *predicados que toman complementos verbales* y están compuestos de diversas características semánticas. El número de predicados manifestados en una cláusula de complemento es de al menos dos; el principal, que se asume como el predicado que toma el complemento, y uno secundario como el predicado del complemento. Existen diferentes clasificaciones semánticas, entre las más conocidas está la de Givón (1990, 2001) (§2.2.1.1.), Noonan (2007) (§2.2.1.2.), Cristofaro (2003) (§2.2.1.3.), entre otras.

2.2.1.1. Clasificación de Givón (1990, 2001)

Givón (1990, 2001) señala que el análisis y descripción del fenómeno de complementación, las propiedades semántico-cognitivas que pertenecen a los predicados de la cláusula independiente son de gran relevancia, dado que los rasgos semánticos son lo que se encargarán de proveer los recursos morfosintácticos para expresar la estructura de la cláusula en función de complemento. Por lo consiguiente, entre más fuerte sea el vínculo semántico entre los dos eventos, mayor es la integración sintáctica de las dos cláusulas (Givón 2001: 40).

Givón (1990, 2001) clasifica los predicados que toman complementos en tres clases mayores que plasman ciertas características semánticas y cognitivas:

- (i) Percepción, cognición y verbos de habla: *'saber'*, *'pensar'*, *'decir'*, etc.
- (ii) Verbos manipulativos: *'hacer'*, *'decir'*, *'ordenar'*, *'preguntar'*, etc.
- (iii) Verbos modales: *'querer'*, *'comenzar'*, *'terminar'*, *'intentar'*, etc.

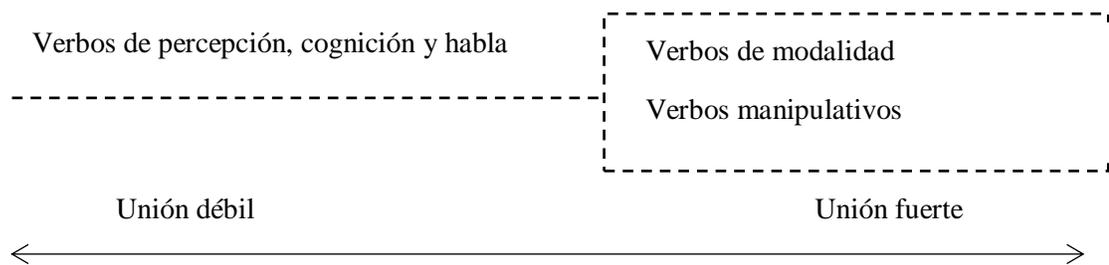


Figura 13. Escala de complementación (Givón 2001: 41)

Givón (1990, 2001) da a conocer la clasificación de predicados que toman complemento mediante un esquema (ver Figura 13). En dicho modelo trata de explicar la forma en que los tipos de verbos representan sus líneas divisorias, así como sus tendencias de unión al reflejarse en una cláusula de complemento. El autor discute que la clasificación de los tres tipos de predicados muestra una relación de escala donde los verbos de modalidad y manipulación situados a la derecha del continuo son los de mayor integración y los de percepción, cognición y habla situados a la izquierda como los de menor integración. Según el esquema, los predicados modales y manipulativos se sitúan en un mismo nivel, puesto que adoptan comportamientos sintácticos y semánticos similares.

Aunque, en algún punto de la escala suceden traslapes o cambios de tipo diacrónico con los predicados de percepción, cognición y habla, que afectan al significado y la estructura de los verbos.

En los apartados siguientes, retomando el planteamiento de Givón (1990, 2001), se realiza una descripción de las características semánticas y morfosintácticas prototípicas de los predicados que requieren un complemento. En la §2.2.1.1.1. se describen los verbos de percepción, cognición y habla, después en §2.2.1.1.2. los verbos manipulativos y, por último, en §2.2.1.1.3. los verbos modales.

2.2.1.1.1. Verbos de percepción, cognición y habla

El autor agrupa esta clase de verbos en tres tipos de predicados: *percepción*, *cognición*, y *habla* (ejemplo: ‘ver’, ‘oír’, ‘pensar’, ‘creer’, ‘decir’, ‘preguntar’, etc.). Estos verbos suelen expresar un menor grado de unión entre las cláusulas de complemento verbal, de manera que serían el punto de partida del continuo. Las características generales de este tipo de verbos pueden observarse desde la perspectiva semántica y sintáctica (Givón 2001: 42).

Primeramente, los aspectos semánticos se componen en tres parámetros:

- (i) El verbo codifica un estado mental o un evento de percepción, cognición o de habla.
- (ii) El sujeto del verbo se codifica como un dativo o agente.
- (iii) El estado o el evento codificado en la cláusula complemento es análogo al paciente del verbo de la cláusula principal.

Las características sintácticas de los verbos de percepción, cognición y habla son las siguientes.

- (i) No existen restricciones de correferencia entre la cláusula principal y la cláusula complemento.
- (ii) La cláusula complemento es más probable que expresa una estructura verbal de tipo finito como el predicado de la cláusula principal.
- (iii) Las dos cláusulas usualmente están separadas por un nexco subordinante.
- (iv) Las dos cláusulas expresan un mismo contorno entonacional.

Los ejemplos (3a-c) cumplen con las características prototípicas de los complementos verbales con verbos de PCH:

- (3) a. She *knew* that he *left*.
- b. She *seen* that he *killed* the little bird.
- c. She *said* that he *might* leave later.

Las construcciones de complemento verbal encabezadas por un verbo de percepción, cognición y habla se manifiestan a lo largo de un continuo que involucra una transición gradual semántica y sintáctica e incluso en algún punto intermedio de esa transición ocurren traslapes. Una forma en que se manifiesta esa transición gradual es a

través de la presencia de verbos iguales o similares (Givón 2001: 50). Así, el verbo volitivo ‘querer’ tiene su contraparte no-volitiva ‘desear’, el verbo permisivo ‘permitir’ tiene su contra parte ‘considerar’, etc.

Los verbos de cognición en algún punto de la escala cambian a predicados de habla, en otras palabras, pasan a ser predicados de *habla internos* a actos de *habla externos*. Una distinción notable entre los predicados de cognición y los de habla es que los primeros retienen un compromiso epistémico, mientras los segundos no plasman ese tipo de modalidad. Por otro lado, los predicados de cognición tienen restricciones de tiempo-aspecto, dicho de otra forma, existen una mayor integración temporal y de deixis que aquellas construcciones con ‘decir’ (Givón 2001: 53).

Otro aspecto notable de los verbos de habla es su transición de complementos directos a indirectos. Como se mencionó anteriormente, no hay restricciones temporal-deícticas que unan las dos cláusulas, por lo tanto, no es necesaria una concordancia tempo-aspectual. El hablante conserva la responsabilidad deíctica de la cláusula principal, de modo que el sujeto de "decir" controla la deixis del complemento. Dentro de los complementos de habla directa e indirecta existe un cierto grado de unión semántico-morfosintáctica, a causa de que los complementos de cita indirecta existen, en cierto sentido, en dos universos separados del discurso, a pesar de que uno (complemento) está incrustado dentro del otro (principal). En contraste, en los de cita directa existe una mayor unión entre los eventos, al ser el hablante el responsable de la deixis de la cláusula principal. i.e. *She said he had disappeared/ She said: "he had disappeared"* (Givón 2001: 54).

Los verbos de habla adquieren otros rasgos semánticos de manipulación. En consecuencia, representan diferentes grados de integración morfosintáctica. Los verbos de habla con rasgos de manipulación tienden a ser más directos, autoritarios y con un mayor poder de coerción o también son capaces de ser menos directos, tentativos y con un menor grado de poder coercitivo (Givón 2001: 50).

Lo anterior se ilustraría, por ejemplo, con la contraposición de los verbos ‘querer’/ *I want you to stop harrasing her* y el verbo ‘desear’/ *I wish that you’d stop harrasing her*. El primer ejemplo refleja una manipulación directa por lo que existe una mayor integración semántica y morfosintáctica. En cambio, la construcción con el verbo ‘desear’ la manipulación es débil, de manera que existe una menor integración semántica y morfosintáctica entre ambos eventos.

2.2.1.1.2. Verbos manipulativos

Los verbos manipulativos comunican un evento donde un participante agente/manipulador actúa directa o indirectamente en contra de otro participante paciente/manipulado (ejemplo: ‘mandar’, ‘obligar’, ‘hacer’, ‘permitir’, ‘desear’, ‘decir’, etc.) (Givón 2001: 41). Al igual que los verbos de percepción, conocimiento y habla, las características particulares de los verbos manipulativos se observan desde el miramiento de la semántica y la morfosintaxis.

Se consideran tres características semánticas:

- (i) El agente del verbo principal manipula el comportamiento de participante que exprese características potenciales de paciente.

- (ii) El manipulado del verbo principal es correferente con el agente del verbo de la cláusula complemento.
- (iii) La cláusula complemento codifica el evento llevado por el participante manipulado.

Por otro lado, las cláusulas complementos con un verbo manipulativo muestran sintácticamente las siguientes características:

- (i) El agente/manipulador es el sujeto de la cláusula principal.
- (ii) El manipulado del verbo principal es el objeto directo e indirecto de la cláusula principal.
- (iii) El manipulado del verbo principal es también el sujeto de la cláusula completiva.
- (iv) La cláusula completiva muestra menor finitud o morfología que permite la nominalización.
- (v) La cláusula complemento tiende a ocupar la posición de objeto de la cláusula principal, ya sea en un orden (OV o VO).
- (vi) La cláusula complemento tiende a caer bajo en un mismo contorno entonacional junto con la cláusula principal.

Los ejemplos (4a-c) cumplen con las características prototípicas de los complementos verbales con verbos manipulativos:

- (4) a. She *allowed* him to leave.
- b. She *told* him to leave.
- c. She *made* him shave.

Según Givón (2001: 44) los verbos manipulativos se analizan dentro de otros matices semánticos, o sea, si son implicativos o de manipulación exitosa *versus* no-implicativos o de manipulación intencional. Las construcciones con un verbo manipulativo de tipo implicativo (o manipulación exitosa) se situarían en un punto de mayor unión en el continuo en comparación de los no-implicativos (intencional). Para determinar si un verbo es implicativo o no debe considerarse:

- (i) Co-temporalidad (integración temporal): hace referencia al grado de integración temporal entre los eventos. Si el verbo principal es manipulativo-implicativo, los dos eventos tienden a ser co-temporales o estrechamente secuenciales, lo que implicaría una mayor integración y la concepción de un solo evento. De manera contraria, las cláusulas encabezadas por un verbo no-implicativo expresarían una autonomía temporal entre los verbos y por ende una menor integración. i.e. *Yesterday she made him shave today/ Yesterday she asked him to shave today.*
- (ii) Contacto directo (integración espacial): se refiere al grado de integración espacial entre los participantes de ambas cláusulas. Si la acción del participant agente/manipulador afecta directamente al paciente/manipulado

de la cláusula complemento, menos control y agentividad expresa el manipulado. i.e. *so she made him come in/ so she had him come in.*

- (iii) Correferencia (integración referencial): se refiere al grado de integración referencial entre los participantes de ambas cláusulas. De modo que al compartir participantes o al ser correferentes, más probable es que se interpreten las construcciones como un solo evento. i.e. *She saw that he came out of the theater/ She saw him coming out of the theater.*
- (iv) Intencionalidad: se refiere al grado de consciencia o intención del agente/manipulador al realizar dicha acción. i.e *She made Mary quit her job/ she caused Mary to quit her job.*
- (v) Control: se refiere al grado de control, elección o independencia cedido por el agente/manipulador al paciente/manipulado de la cláusula del complemento. i.e. *She made him shave but he refused/ She asked him to shave but he refused.*
- (vi) Poder coercitivo (resistencia, coerción y éxito): hace referencia al nivel de control entre los participantes de la cláusula complemento. Si el manipulado tiene el poder y la voluntad de resistir a la presión del participante causante, entonces, el manipulador debe recurrir a la fuerza coercitiva, por lo cual la probabilidad de una manipulación exitosa es menor. i.e. *So they went ahead and me him do it/ So they went ahead and forced him to do it.*

2.2.1.1.3. Verbos modales

Los verbos de modalidad se situarían en el continuo como las cláusulas de complemento verbal de menor unión. Estos verbos expresan aspecto, modo, acciones, estados o actitudes del sujeto (por ejemplo: continuar, empezar, poder, querer, etc.). Givón (2001: 54-55) alude que los verbos de modalidad manifiestan particularidades semánticas y sintácticas propias al codificar el fenómeno de complementación. Las características semánticas se dividen en dos aspectos:

- (i) El verbo de la cláusula principal codifica aspecto (comienzo, término, continuación, éxito), el modo (volición, obligación, habilidad, posibilidad), acción, estado, o actitud de su sujeto.
- (ii) El sujeto de la cláusula principal es correferente con el sujeto de la cláusula complemento.

Los aspectos sintácticos que influyen en la complementación se resumen en cinco características:

- (i) El sujeto del verbo principal es el sujeto de la cláusula complemento.
- (ii) El sujeto de la cláusula complemento es codificado como cero.
- (iii) La cláusula complemento es comúnmente no-finita o nominalizada.
- (iv) La cláusula complemento es análoga con el objeto de la cláusula principal, ya sea en una posición de (OV o VO).
- (v) Las dos cláusulas caen en un mismo contorno entonacional.

Los ejemplos (5a-c) cumplen con las características prototípicas de los complementos verbales con verbos modales:

- (5) a. *She wanted to build* a house.
- b. *She tried to build* a house.
- c. *She finished building* the house.

Givón (2001: 56-57) comunica que los verbos de modalidad entre más expresen una cohesión referencial (es decir, que los participantes entre ambas cláusulas sean correferentes), más probabilidades hay de que la cláusula se interprete como un evento único. Al igual que los verbos manipulativos, los verbos modales se analizan como *implicativos* vs. *no-implicativos*. Al hablar en estos términos, hace referencia que los verbos modales implicativos son eventos realizados, por lo tanto, hay mayor unión, i.e. *She finished her homework*. Entre tanto, los verbos modales no-implicativos pueden o no ser realizados, i.e. *She wanted to do her homework*. Algunos verbos implicativos modales podrían ser tales como ‘terminar’, ‘comenzar’ ‘seguir’ etc., en contraste con los no-implicativos ‘querer’ ‘intentar’, etc. Otro aspecto que influye en este tipo de predicados es la intencionalidad y la posibilidad de éxito del evento por el participante de la cláusula principal, es decir, cuanto más fuerte es la intención del participante, mayor es la

probabilidad exitosa. No dejando a un lado el aforismo iconicidad de Givón (2001: 40), estos matices semánticos de los predicados se reflejan en la estructura de la cláusula.

2.2.1.2. Clasificación de Noonan (2007)

La propuesta de Noonan (2007) sigue el planteamiento de Givón (1990, 2001) y en ella se propone que las características semánticas del predicado de la cláusula principal son las que determinarán el comportamiento morfosintáctico en la estructura de una cláusula de complemento.

Noonan (2007: 121-145) sugiere once tipos de predicados que toman complementos, y se muestran a continuación en el listado.

- (i) Predicados de habla: *decir, hablar, reportar, preguntar, etc.*
- (ii) Predicados de actitud proposicional: *creer, pensar, suponer, asumir, etc.*
- (iii) Predicados de pretensión: *imaginar, pretender, engañar, etc.*
- (iv) Predicados comentativos o factivos: *estar triste, lamentar, ser importante, etc.*
- (v) Predicados de conocimiento: *saber, descubrir, olvidar, etc.*
- (vi) Predicados de miedo: *estar temeroso, estar ansioso, etc.*
- (vii) Predicados desiderativos: *desear, querer, esperar, etc.*
- (viii) Predicados modales: *poder, ser capaz, estar obligado, etc.*
- (ix) Predicados de logro: *intentar, manejar, llegar a, etc.*
- (x) Predicados fasales: *comenzar, empezar, terminar, etc.*
- (xi) Predicados de percepción inmediata: *ver, escuchar, sentir, mirar, etc.*

2.2.1.3. Clasificación de Cristofaro (2003)

La propuesta de Cristofaro (2003) se visualiza desde una perspectiva cognoscitiva, por eso, propone una noción donde el fenómeno de complementación es percibido como un “estados de cosas” (*state of affairs*), es decir, dos cláusulas se involucran en un mismo “marco” dependiendo de su nivel de sintáctico. La autora (2003: 111) señala que la semántica de la cláusula principal establece ciertas especificaciones morfosintácticas en la cláusula complemento como las categorías gramaticales de tiempo, aspecto, modo o los seguimientos de referentes.

Cristofaro (2003: 99-109) propone una clasificación de predicados que toman complemento, y toma como punto de partida la clasificación de Noonan (1985, 2007) y Givón (1990, 2001). Pero, a diferencia de los autores citados, Cristofaro reduce su clasificación a ocho tipos de verbos y hace una separación incisiva entre los predicados modales y los predicados fasales.¹⁰

- (i) Modales: ‘*deber*’, ‘*poder*’, ‘*ser capaz*’, etc.
- (ii) Fasales: ‘*comenzar*’, ‘*empezar*’, ‘*parar*’, ‘*continuar*’, etc.
- (iii) Manipulativos: ‘*ordenar*’, ‘*hacer*’, ‘*persuadir*’, etc.
- (iv) Desiderativos: ‘*querer*’, etc.
- (v) Percepción: ‘*ver*’. ‘*escuchar*’, etc.
- (vi) Conocimiento: ‘*saber*’, ‘*entender*’, ‘*realizar*’, etc.

¹⁰ La propuesta de Givón (1990, 2001) engloba los predicados modales y fasales en una misma categoría. En mi análisis me basaré en la propuesta de Cristofaro (2003), visto que, en tarahumara, este tipo de predicados suele tener un comportamiento diferente al codificar una cláusula complemento.

(vii) Actitud proposicional: ‘*pensar*’, ‘*creer*’, etc.

(viii) Habla: ‘*decir*’ ‘*hablar*’, etc.

Cristofaro (2003: 117-119) señala que los predicados que toman complemento adoptan diferentes tipos de cláusulas complemento en diferentes grados de integración semántica y morfosintáctica. Esta integración se muestra dependiendo de la interconexión que existe entre los dos “estados de cosas” y su interconexión espaciotemporal.

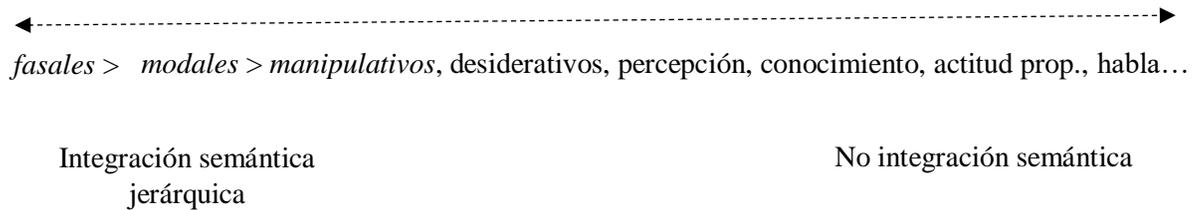


Figura 14. Escala de predicados que toman complementos y su integración semántica. ¹¹

¹¹ La Figura 14 ha sido planteada por mí a partir de la tabla propuesta por Cristofaro (2003: 122).

2.2.2. Propiedades tipológicas de las cláusulas complemento

La variedad translingüística de complementos verbales se observa por la codificación de rasgos morfosintácticos que dependen en gran medida de la naturaleza semántica de los verbos que toman complemento (Givón 1990, 2001).

Givón (2001:59-61) propone cuatro parámetros para la codificación de las cláusulas de complemento:

- (i) Morfología verbal finita y no finita
- (ii) Marcación de caso y relaciones gramaticales
- (iii) El uso de subordinantes
- (iv) Orden de los elementos o colexicalización

Pese a eso, es importante tomar en consideración que todo parámetro propuesto varía translingüísticamente. En los siguientes apartados explicaremos a detalle lo que transmite la propuesta.

2.2.2.1. Morfología verbal finita y no-finita

La variedad tipológica de las cláusulas complemento se visualiza en la codificación de la morfología verbal o más bien en el grado de finitud de los predicados que componen una cláusula de este tipo. El fenómeno de finitud ha sido ampliamente debatido, ya que se propone tradicionalmente como un conjunto de características propias de los verbos. Sin

embargo, desde un enfoque tipológico-funcional se concibe como una propiedad gradual de las cláusulas y no únicamente de los verbos (Givón 2001, 2009a; Bisang 2007).

La finitud, según el enfoque tipológico-funcional, está codificada en múltiples partes de las cláusulas y cada una de ellas involucra distintos marcadores. No es, en principio, una distinción binaria discreta, sino más bien una dimensión escalar que indica el grado de independencia de dos estructuras lingüísticas (Givón 2001: 68).

La escala de finitud representa los dos extremos “finitos y “no-finitos”, de manera que una cláusula independiente finita sufre un proceso de menor finitud al perder algunas de sus propiedades verbales como el tiempo aspecto y modo, o al adquirir marcas características de la flexión nominal como marcadores de caso. Al perder una cláusula propiedades verbales y ganar características de los nominales, da como resultado que dicha cláusula independiente se convierta en una frase nominalizada dentro de otra cláusula (Givón 2001: 68). En otras palabras, siguiendo la propuesta de unión de cláusulas de Givón: mayor finitud > menor unión entre ambas cláusulas, por lo tanto, menor finitud < mayor unión de cláusulas. Véase la Tabla 6.

La diversidad de las cláusulas complemento y su degradación de finitud es una cuestión translingüística. Como se ha mencionado anteriormente, Givón (2001) plantea que el grado de finitud se correlaciona con el grado de integración semántico-cognitiva de los predicados, pero este factor se relaciona con la coherencia semántica y morfosintáctica de los eventos en las cláusulas de complemento. Esto quiere decir que, si ambas cláusulas se

traslapan al codificar correferencia, marcas de tiempo, aspecto o modo, una de las cláusulas recibirá menor finitud.

La morfosintaxis de los prototipos finitos vs. No finitos

	Finito (verbal)	No finito
a. Flexión verbal		
• Modalidad de tiempo-aspecto	+	-
• Afijos pronominales	+	-
• Nominalizadores	-	+
• Determinantes	-	+
• Clasificadores, número	-	+
b. Flexión nominal		
• Marcadores de caso	Nom/Acu	Gen
• Anáfora cero obligatoria	-	+

Tabla 6. Escala de finitud (Givón 2001: 352)

Tomando en consideración la propuesta de transitividad de Hopper y Thompson (1980), Givón (2001, 2009a) insta una relación concisa entre semántica y la finitud gramatical. La idea básica se fundamenta en que una acción completada es más finita que

una no terminada, un evento puntual es más finito que un durativo o un evento real es más finito que uno irreal.

Lori es una lengua que utiliza los modos realis/irrealis para hacer una distinción en la referencia directa o indirecta del tiempo entre las dos cláusulas. En los ejemplos (6a-b), ambas cláusulas usan el subordinante *ke*, pero manifiestan dos modos diferentes y esto se ve reflejado en el predicado de la cláusula dependiente.

(6) Lori (Noonan 2007: 104)

- a. Zine fekr i-kone [ke pia tile-ye dozi.]
Mujer pensar PROG-hacer.3SG SUB hombre gallina-OBJ robar.3SG:INDIC
'La mujer piensa que hombre robó la gallina.'

- b. Zine va pia xas [ke tile-ye bedoze.]
Mujer de hombre querer.3SG SUB gallina-OBJ robar.3SG:SUBJ
'La mujer quería que hombre robara la gallina.'

El siguiente parámetro está relacionado con el comportamiento de los argumentos codificados en la cláusula de complemento, es decir, si los sujetos se comportan de manera correferente e implementan una estrategia de anáfora.

2.2.2.2. Marcación de caso y relaciones gramaticales

Las lenguas han desarrollado distintos recursos para expresar la marcación de los participantes o referentes en el discurso, con la finalidad de mantener una coherencia discursiva y una mejor comprensión de la información en la comunicación. Las lenguas se valen de recursos tan sencillos como elidir participantes al tratarse de dos cláusulas con participantes correferentes, o comunicar ambos participantes en dado caso que sean distintos (Givón 1995, 2001; Noonan 2007).

El seguimiento de participantes se encuentra relacionado con la integración eventiva entre la cláusula principal y la cláusula complemento, por eso, si dos participantes son correferentes, hay una mayor integración semántico-sintáctica, y por ende mayor probabilidad de considerarse como un único evento. Por el contrario, si los participantes son distintos, los eventos serán menos integrados y de mayor independencia (Givón 2001: 50).

Los ejemplos (7a-b) del inglés, la construcción en (7a), el argumento sujeto de la cláusula principal no es correferente con el sujeto de la cláusula complemento, así que los sujetos no hacen un uso de la estrategia de correferencia, debido a que se vería afectado el contenido semántico de la cláusula. El inglés presenta un tipo de construcción de complemento donde el sujeto de la cláusula principal es correferente entre ambas cláusulas. En esos casos, cuando los sujetos iguales, como se observa en (7b), el sujeto de la cláusula subordinada se omite con un proceso de correferencia.

- (7) Inglés (Noonan 2007: 75)
- a. Zeke wants [*Norma* to plant the corn.]
'Zeke quiere que Norma plante maíz.'

 - b. Zeke wants [to plant the corn.]
'Zeke quiere plantar maíz.'

Por otro lado, los referentes en las cláusulas reducen o aumentan el número de argumentos expresados en los predicados de la cláusula de complemento. Cuando una reducción toma lugar, uno de los argumentos codificados en la cláusula independiente toma una función principal en la cláusula matriz. En el caso de un aumento, uno de los argumentos de la cláusula principal (el argumento objeto) se desplaza en modo oblicuo a la cláusula independiente de complemento (Noonan 2007).¹²

El fenómeno de aumento y reducción se observa en las cláusulas complemento del inglés, como se analiza en las construcciones de (8a-b). Ambas cláusulas codifican los sujetos nocionales *Irv* y *Harriet*. En la construcción (8a), *Harriet* se presenta como el objeto nocional de la cláusula principal. No obstante, en (8b), el objeto nocional de la cláusula principal toma una posición de sujeto en la cláusula complemento.

¹² Noonan llama este proceso como relaciones sintácticas interna y externas.

(8) Inglés (Noonan 2007: 79)

a. Irv believes *Harriet* [is a secret agent.]

‘Irv cree que Harriet es un agente secreto.’

(Lit: Irv cree Harriet es un agente secreto.)

b. Irv believes [*Harriet* to be a secret agent.]

‘Irv cree que Harriet es un agente secreto.’

(Lit: Irv cree que ella es un agente secreto.)

El uso de subordinante en las cláusulas complemento es un rasgo morfosintáctico muy común en las lenguas que logra afectar de menor a mayor medida su estructura y su semántica. El tercer parámetro en la lista es el uso de subordinantes.

2.2.2.3. Nexos subordinantes

Una característica prototípica de los complementos verbales es ser introducidos o unidos por “subordinantes”, elementos parecidos a las palabras (Givón 2001). Estos elementos aparecen en forma de partículas, clíticos o afijos (Noonan 2007: 55).

Un subordinante, no es solo un simple marcador neutral de un tipo de complemento, visto que expresan distintos matices semánticos, o pueden afectar la distribución del tipo de complemento que esté asociado. Las lenguas del mundo codifican uno o más de un elemento subordinante dependiendo de las características contextuales o pragmáticas, o también es posible dispensar de ellos (Noonan 2007).

Givón (2001: 72) precisa que el uso de subordinantes y pausas refleja el mismo principio icónico general, según el cual el grado de separación cognitiva entre dos eventos se traslapa isomórficamente con el grado de separación temporal entre las dos cláusulas. Un ejemplo sería el contraste entre los complementos de cita directa e indirecta. Los complementos de cita directa tienden a no involucrar un subordinante, por lo tanto, muestran menor unión. A la vez que los indirectos sí hacen uso de un elemento subordinante. Sin embargo, existen otros mecanismos más icónicos para crear una separación temporal o de menor unión entre las cláusulas: el uso de pausas o pausas de entonación.

El inglés codifica los complementos verbales mediante el uso del subordinante *that* que puede estar determinado por el estatus pragmático. Dicho determinante tiene la opción de omitirse y expresar un significado distinto. Por ejemplo, en (9), la distinción semántica de ambas construcciones radica que la cláusula (9a) es menos directa que el ejemplo (9b).

- (9) Inglés (Noonan 2007: 55)
- a. Perry knows [*that* Hugh is vulnerable.]
'Perry sabe que Hugh es vulnerable.'

 - b. Perry knows [Hugh is vulnerable.]
'Perry sabe que Hugh es vulnerable.'
(Lit. Perry sabe, Hugh es vulnerable.)

En cambio, el subordinante *that* del inglés en las cláusulas de complemento sujeto son sintácticamente determinadas, ya que no pueden suprimirse, como se observa en (10).

(10) Inglés (Noonan 2007: 55)

- a. That Hugh is vulnerable is remarkable.
- b. *Hugh is vulnerable is remarkable.

El irlandés codifica una cláusula de complemento con un único subordinante *go*. De forma contraria al inglés, el irlandés no puede prescindir de dicho elemento. Véase ejemplo (11).

(11) Irlandés (Noonan 2007: 56)

- a. tá a fhios agam [*go léifidh sí an leabhar.*]

COP POS conocimiento a.mi SUB leer.FUT ella ART libro

‘Yo sé que ella leerá el libro.’

- b. *tá a fhios agam léifidh sí an leabhar.

COP POS conocimiento a.mi leer:FUT ella ART libro

‘Yo sé, ella leerá el libro.’

2.2.2.4. Orden de las cláusulas

Otro aspecto importante que entra en juego es la variabilidad posicional de los complementos verbales. Una cláusula complemento halla su posición dependiendo de sus restricciones gramaticales. Por lo general, se posicionan de manera semejante a los argumentos (sujeto u objeto) de una cláusula (Lehmann 1988; Givón 2001; Noonan 2007).

La posición de las cláusulas de complemento sucede dependiendo de la lengua. Una cláusula de complemento en posición inicial está de acuerdo con los principios de la perspectiva funcional de la cláusula. Por ejemplo, las oraciones en posición inicial usualmente son identificadas como *tópico*. Las cláusulas en esta posición se conocen como “dislocadas a la izquierda” (Lehmann 1988: 186-187). Esto se debe, tal vez que no sea tan conocida como una cláusula subordinada completa, o tenga como objetivo proporcionar un tema para la siguiente cláusula principal.

Noonan (2007: 92-93) explica que las cláusulas de complemento pueden adoptar el orden básico o mover el complemento al final de la cláusula (movimiento etiquetado como “extraposición”). Según el autor, en algunas lenguas el movimiento de extraposición es obligatorio, a consecuencia de que el complemento está controlado por el predicado de la cláusula matriz. Por ejemplo, la extraposición obligatoria es común en las lenguas con un orden de los elementos SOV y en aquellas lenguas que cuentan con la posibilidad de proporcionar otro tipo de elementos oracionales, como argumentos en posición de oblicuos. Las lenguas del medio oriente presentan este tipo de comportamiento. El armenio expresa

un orden de los elementos básicos SOV, véase ejemplo (12a), por ello la cláusula de complemento se codifica del mismo modo, como (12b).

(12) Armenio (Noonan 2007: 93)

a. *mard-ə* *have-ə* *gotas^{hav}*.

hombre-DEF gallina-ART.DEF robar.PAS

‘El hombre robó la gallina.’

b. *kənik-ə* *imanuma* [*vor mard-ə* *hav-ə* *gotas^{hav}*.]

mujer-DEF saber SUB hombre-ART.DEF gallina-ART.DEF robar.PAS

‘La mujer sabe que el hombre robó la gallina.’

En uzbeko, una lengua SOV, la extraposición solo es posible con cláusulas de complemento. No obstante, la lengua distingue los complementos extrapuestos con el no-extrapuestos dependiendo de la ausencia o presencia del subordinante *ki*. El ejemplo (13a), denota una cláusula nominalizada, por lo que omite el subordinante y la extraposición. De manera contraria, en (13b), la cláusula de complemento cumple las características de un movimiento extrapuesto. Asimismo, la lengua omite la extraposición en aquellas cláusulas codificadas con un predicado de habla, como (13c). Estos últimos complementos se utilizan en el discurso reportativo.

(13) Uzbeko (Noonan 2007: 96)

- a. men [bu *ɔdam-niŋ* *ʃoʃa-ni* *oʻgʻirla-gan-i-ni*]
yo DET hombre-GEN gallina-OBJ robar-NMLZ-3SG.POS-OBJ

bilaman.

saber-1SG

‘Yo sé que este hombre robó el pollo.’

- b. Men bilamen [*ki bu ɔdam ʃoʃa-ni oʻgʻirladi.*]
Yo saber-1SG SUB DET hombre gallina-OBJ robar-3SG
‘Yo sé que este hombre robó la gallina.’

- c. xotin [*bu ɔdam ʃoʃa-ni oʻgʻirladi*] deb dedi.
mujer DET hombre gallina-OBJ robar-3SG REPOR decir
‘La mujer dijo que este hombre robó la gallina.’

2.2.3. Tipos de cláusulas complemento

La diversidad tipológica de las cláusulas complemento surge a partir de la manifestación de la ausencia o presencia de los rasgos morfosintácticos, que determinan si una cláusula

está en un rango de menor a mayor unión. Este tipo de construcciones varía de lengua a lengua, debido a lo cual los criterios morfosintácticos propuestos no son aplicables para todos los casos.

Los siguientes apartados hacen una descripción de la variedad de las cláusulas complemento que surgen en las lenguas del mundo. La descripción de los tipos de construcciones iniciará por aquellas que expresen un comportamiento de menor a mayor unión semántico-sintáctica.

2.2.3.1. Complementos nominalizados

Las nominalizaciones son conocidas como aquellos tipos de complementos donde el predicado es nominalizado, asumiendo la forma verbal de un nombre. Los predicados nominalizados ocurren con artículos, marcas de caso, adposiciones y en algunos casos tienen marcas de plural (Givón 2001; Noonan 2007).

Givón (2001, 2009a) transmite que los complementos nominalizados surgen en la lengua de manera gradual: (i) el verbo se convierte en una cabeza nominal, (ii) el verbo adquiere morfología nominal, (iii) el verbo pierde marcación de TAM, (iv) el verbo pierde marcación de concordancia pronominal, (v) el sujeto y el objeto asumen marcación de caso genitivo; (vi) se añaden determinantes y por último (vii) los adverbios se convierten en adjetivos.

En el turco, como se observa en los ejemplos (14a-c), el constituyente sintáctico en función de complemento sufre una nominalización, en otras palabras, su forma verbal pasa

a ser una frase nominal. La nominalización en la lengua suele realizarse con la marca morfológica *-mak/-mağ/-meğ*.

(14) Turco (Noonan 2007: 72)

- a. çalış-*mak* istiyor.
trabajar.NMLZ.ABS querer.3SG
'Él quiere trabajar.'
- b. ekmek al-*mağ*-ı unuttu.
pan tomar-NMLZ-ACUS olvidar.3SG
'Él olvidó obtener pan.'
- c. yuru-*meğ*-e başkadık.
caminar-NMLZ-DAT comenzar.1PL
'Nosotros comenzamos a caminar.'

Otro ejemplo de este proceso se observa en pima bajo (una lengua de la familia yutoazteca) que también expresa complementos nominalizados mediante el sufijo *-dam*. Obsérvese los ejemplos en (15a-b).

(15) Pima bajo (Estrada-Fernández 2010: 36)

a. aan ko'ok-*dam* ta'am ko am boi.

1SG.SUJ dolor-NMLZ sentir.CONT SUB LOC acostar.PFV

‘Me sentí adolorido y me acosté.’

b. Baluup si ni'i-*dam* ta'a.

Guadalupe INT cantar-NMLZ sentir.PFV

‘Guadalupe se sintió cantadora.’

2.2.3.1. Verbos auxiliares

Estas construcciones tienen como característica expresar un verbo gramaticalizado en función de “auxiliar”. Siguiendo la visualización del proceso de unión de cláusula como un fenómeno de gradación, la gramaticalización de los verbos auxiliares debe observarse como un fenómeno de cambio gradual y como un único evento (Givón 2001; Anderson 2006). El cambio diacrónico de los verbos auxiliares deriva primeramente de los verbos seriados.

Sergún Anderson (2006: 11) las construcciones con verbos seriados son concatenaciones monocausales de verbos que expresan un "evento único", es decir, pueden estar contiguos o algunas veces separados por algún tipo de elemento; a menudo constan de dos elementos (aunque se pueden usar cadenas de seis o siete verbos serializados). Uno

de estos elementos, generalmente denominado V1 o V2 en la literatura, puede especializarse y desarrollar semántica funcional a través de un proceso de gramaticalización. Por otra parte, no muestran ninguna marca de coordinación o dependencia sintáctica. En cuanto al seguimiento de referentes, pueden o no codificar argumentos correferentes. Mientras, los verbos tienen un comportamiento independiente y transmiten marcas de tiempo, aspecto o en algunos casos una sola marca engloba toda la construcción. Asimismo, se consideran como un único evento, debido a lo cual se expresan como una unidad entonacional.

El misquito es una lengua que explicita verbos seriados, como se observa en los ejemplos expuestos en (16a-b). Los verbos en estas construcciones se enuncian contiguos, no presentan como se ha dicho ninguna marca que exprese algún tipo de dependencia sintáctica. Los participantes del evento son correferentes. Los verbos tienen un comportamiento independiente y uno de ellos marca tiempo pasado.

(16) Misquito (Anderson 2006: 14)

a. usus pal-i bal-an.
 zopilote volar-PROX venir-PAS:3
 ‘El zopilote vino volando.’

b. naha w-a-tla mak-i ta alk-ri.
 DET casa-CNSTR construir-PROX y alcanzar-PAS:3
 ‘Él terminó de construir esta casa.’

A diferencia de los verbos seriados, los verbos auxiliares se precisan como construcciones de tipo monoclausal que consisten mínimamente en un elemento verbal léxico y un elemento verbal auxiliar que aporta algún contenido gramatical o funcional a la construcción (Anderson 2006: 7).

Anderson (2006: 7) puntualiza que el conjunto de auxiliares utilizados en una lengua en particular siempre es finito por definición, pero la codificación de los auxiliares es un proceso dinámico, por lo cual continuamente pierde y adquiere nuevas categorías lingüísticas y, por lo tanto, siempre se está reformando.

Heine (1993: 22)¹³ plantea las siguientes características:

- (i) Transmiten categorías verbales de tiempo, aspecto y modo, así como algunas veces negación y voz.
- (ii) El verbo auxiliar y el verbo léxico forman una frase verbal monoclausal.
- (iii) No exigen un juego de argumentos. Por el contrario, prototípicamente exigen correferencia de sujeto.
- (iv) Carecen de marcadores tempo-aspectuales.
- (v) No son utilizados de forma independiente.
- (vi) Ocurren en un orden fijo.

¹³ Heine (1993: 22-23) enuncia veintidós características de los auxiliares, pero en este trabajo discutiremos las cinco características más relevantes.

Algunas lenguas incluyen restricciones en el papel semántico de sus argumentos, o la incompatibilidad general de ciertos tipos de semántica léxica y funcional. En el inglés, las construcciones con verbos auxiliares con *be X-ing* generalmente aplican en todo tipo de predicados léxicos, pero son semánticamente incompatibles con verbos estativos. Por ejemplo, *I am running*/* *I am knowing* (it) (Anderson 2007: 8).

Anderson (2006) propone una tipología de los verbos auxiliares en las lenguas del mundo. Esta variedad de construcciones depende de la flexión (tiempo, modo, aspecto, sujeto y objeto), dependencia y su núcleo:

→ AUX-cabeza

(17) Huallaga Quechua (Anderson 2006: 25)

pillku-man away-sha ka-shaq.

Pillku-META ir-PRTCPL AUX-1FUT

‘Yo habré ido a Pilkku.’

→ LEX-cabeza

(18) Moi – Papua occidental (Anderson 2006: 25)

a. w-agi si.

3-morir PFV

‘Él está muerto.’

b. w-isis se.

3-terminar PFV

‘Está hecho.’

→ Doble

(19) Sobei – Papua, Indonesia (Anderson 2006: 26)

w-enon yo-fi.

1.REAL-AUX 1.REAL-hacer

‘Yo estaba haciendo.’

→ Dividido

(20) Jacatelcto (Maya kanjobal) – Guatemala (Anderson 2006: 26)

šk-ach w-ila.

COMPL-ABS2 ERG1-ver

‘Yo te vi.’

→ Dividido / doble

(21) Pipil – El Salvador (Anderson 2006: 27)

n-yu ni-mitsin-ilwitia.

1-AUX 1-2PL-mostrar

‘Voy a mostrarte.’

2.2.3.3. Verbos morfológicamente complejos

Las cláusulas complemento con un verbo morfológicamente complejo son recurrentes en las lenguas del mundo y suceden a partir de un proceso de gramaticalización; se forman mediante la unión de dos verbos en la que uno de ellos (generalmente el predicado que toma complemento) se reduce a un afijo con valor gramatical y se une al verbo de la cláusula independiente (Lehmann 1988; Givón 2001). Tomando en consideración la visualización de las cláusulas complemento a partir de un continuo de gradación, las construcciones con estas características se situarían al extremo derecho del continuo donde se expresa una mayor complejidad o compactación en las cláusulas (Lehmann 1988; Givón 2001).

Un ejemplo de este proceso sucede en quechua, véase ejemplo (23), en contraste con el italiano, ver ejemplo (22). En el caso del italiano, se parte de una cláusula compleja cuyo verbo principal gobierna una cláusula complemento o de tipo analítico, que mantiene ciertas características de los verbos.

(22) Italiano (Lehmann 1988: 16)

ho *fatto* [prender a mio figlio un'altra profesiones.]

tener:1SG hacer tomar:INF PREP 1SG.POS hijo otra profesión

‘Yo hice que mi hijo eligiera otra profesión.’

En quechua, el verbo causativo de la cláusula matriz se gramaticaliza a un sufijo *chi-* ‘causativo’ y se une al verbo léxico *awa* ‘tejer’, generando así un predicado con un matiz semántico causativo ‘hacer tejer’. La valencia del verbo simple subyacente se incrementa nuevamente por el causante-sujeto, mientras el sujeto anterior se degrada a un objeto-cause, como se observa en el ejemplo (23).

(23) Quechua (Lehmann 1988: 16)

Juzi-ka Juan-ta ruwana-ta awa-*chi*-rka.

José-TOP Juan-ACUS poncho-ACUS tejer-CAUS-PAS (3.SG)

‘José hizo que Juan tejiera un poncho.’

Otro ejemplo de cláusula de complemento gramaticalizada ocurre en sanscrito, en el que un verbo tipo desiderativo se gramaticaliza a un sufijo *-sa* ‘desiderativo’ y se une al verbo léxico de la cláusula independiente (24).

(24) Sanscrito (Lehmann, 1988: 17)

dēva-h sōma-m pi-pā-sa-ti.

dios-NOM.SG.M soma-ACUS.SG.M RED-beber-DES-3.SG

‘El dios quiere beber soma.’

El capítulo tres muestra el resultado del corpus siguiendo lo adscrito en el marco teórico. Como entrada podemos mencionar que el tarahumara muestra diferentes grados de combinación de cláusulas derivados de una cláusula de complemento. En un primer punto tenemos las cláusulas de complemento verbal subordinado (§3.1.), después cláusulas de verbo auxiliar (§3.2.) y cláusulas con verbo morfológicamente complejo (§3.3.).

CAPÍTULO 3

CLÁUSULAS DE COMPLEMENTO VERBAL EN TARAHUMARA DE NOROGACHI

Este capítulo tiene como objetivo explorar y describir las cláusulas de complemento verbal de objeto en tarahumara a partir de materiales obtenidos en la comunidad de Norogachi, Chihuahua. Como se mencionó anteriormente, dos aspectos son fundamentales para la explicación de este tipo de construcciones: la primera remite al tipo de verbo cuya semántica determina la selección de un complemento verbal o clausal, el cual corresponde a uno de los argumentos del verbo; el segundo remite a la noción de iconicidad, principio de índole funcional que sustenta el análisis de las cláusulas, y específicamente en lo que corresponde a las cláusulas de complemento verbal. En el ámbito de la combinación de cláusulas, y específicamente en lo que corresponde a las cláusulas de complemento verbal, esta noción alude a la interrelación de causa y efecto que existe entre el comportamiento semántico y sintáctico de las cláusulas.

Además, como fue también ya señalado, la correspondencia entre el comportamiento semántico y sintáctico se puede explicar, desde la perspectiva semántica, mediante la noción de integración semántica de los eventos, y desde la sintáctica, mediante la de unión de cláusulas. El abordar el análisis de las cláusulas de complemento verbal desde esta perspectiva, permite mostrar que los distintos tipos de cláusulas de complemento

que se han identificado en la variedad de tarahumara hablada en Norogachi, pueden organizarse a lo largo de un continuo, el cual es resultado de diferentes grados de integración semántica, así como de distintas instancias de unión morfosintáctica de las cláusulas. Lo anterior indica que los distintos tipos de cláusulas de complemento que ocurren en esta variedad lingüística dependen en gran medida de la integración semántica de los dos eventos, el que codifica la cláusula principal y el que codifica la cláusula complemento. El grado de integración y unión clausal se puede concluir a partir del análisis que desarrollamos y que atiende a los aspectos semánticos que se mencionan en (1), y a las propiedades morfosintácticas que se describen en (2).

Cabe aclarar que el análisis que se desarrolla en este capítulo se fundamenta en la propuesta de Givón (2009a), quien señala que la integración semántica de los eventos debe caracterizarse con base en los aspectos que se mencionan en (1):

- (1) Aspectos propios de la integración semántica de los eventos (Givón 2009a: 65)
 - (i) Integración referencial: ambos eventos pueden compartir referentes.
 - (ii) Integración temporal: simultaneidad de los eventos o adyacencia temporal o no.
 - (iii) Integración espacial: los eventos pueden suceder en un mismo espacio espacial.

De igual forma, desde la perspectiva morfosintáctica, la unión de cláusula se constata a partir de la presencia o ausencia de ciertas propiedades, mismas que se mencionan en (2):

- (2) Propiedades morfosintácticas de la unión de cláusula (Givón 2009a: 66)
 - (i) Codificación de argumento co-referente: anáfora cero o algún pronombre

- (ii) Expresión de relaciones gramaticales: un solo conjunto o dos diferentes
- (iii) Adyacencia de los dos verbos (co-lexicalización) vs. ocurrencia independiente de los dos verbos
- (iv) Marcación morfológica finita en el verbo: manifiesta en el verbo del complemento clausal o ausente
- (v) Adyacencia de las dos cláusulas o interrupción de ellas por presencia de un subordinante complementizador
- (vi) Un solo contorno entonacional para ambas cláusulas o contornos entonacionales distintos¹⁴.

Los aspectos mencionados en (1) y (2) forman la base teórica con la que analizaremos los diferentes complementos verbales del tarahumara de Norogachi, El enfoque en el que se fundamenta el análisis de las cláusulas complemento que asumimos permite mostrar qué comportamiento del fenómeno de complementación en tarahumara valida un continuo donde se observan diferentes grados de integración semántico-sintáctica, y que dicho continuo puede ser organizado –de izquierda a derecha– de menor a mayor complejidad. –Este continuo será presentado al final de este trabajo como parte de las conclusiones una vez que se hayan analizado los diferentes tipos de complementos verbales de objeto.

¹⁴ Este aspecto no se considera en el análisis de los datos por la limitante del tiempo que concede Conacyt.

El análisis de los datos de tarahumara documentados en Norogachi, Chihuahua da evidencia de distintos grados de integración y unión de cláusula, la exposición del análisis se ha organizado de acuerdo con la semántica de los diferentes verbos que requieren un complemento verbal. De esta manera, el capítulo se ha organizado atendiendo a tres diferentes tipos de cláusulas de complemento verbal. Estos distintos tipos reflejan un continuo que ganará en complejidad a partir del análisis, pero que en (3) organizamos de arriba hacia abajo según el tipo de cláusulas que expresan de menor unión o integración de cláusulas hacia las que se sitúan con mayor integración o unión de cláusulas:

(3) Continuo de integración de cláusulas en tarahumara de Norogachi

- 
- (i) Cláusulas de complemento verbal subordinado (§3.1.)
 - (ii) Cláusulas de verbo auxiliar (§3.2.)
 - (iii) Cláusulas con verbo morfológicamente complejo (§3.3.)

En los siguientes apartados se explicarán las características de cada tipo de cláusula según nos hemos referido a ellas en (3). Por esta razón, describiremos primero las propiedades morfosintácticas que las caracterizan y en segundo término los aspectos semánticos que se observan en los complementos como resultado del principio de iconicidad que se manifiesta en el grado de integración de los eventos y de la unión de cláusulas.

3.1. Cláusulas verbales subordinadas

Las cláusulas de complemento verbal de objeto que analizamos en esta sección corresponden a los complementos verbales que son requeridos por verbos de percepción-cognición-expresión (PCH), modales y manipulación, lo cual, de alguna manera, da evidencia de que las lenguas suelen contar con diversas opciones de codificación del dominio funcional de la complementación. Además, el que el mismo tipo de cláusula se haya logrado observar con tres tipos distintos de predicados representa una de las singularidades de la lengua en relación con lo propuesto por ciertos modelos teóricos – Givón (1990, 2001, 2009a) y Cristofaro (2003) – que impulsan continuos que se fundamentan en el distinto valor semántico del verbo principal (cf. 2.2.1.).

Las propiedades que permiten caracterizar a las cláusulas de complemento verbales y que serán recordadas durante el análisis son las siguientes.

- (4) Propiedades semánticas y morfosintácticas¹⁵:
- (i) La semántica de los verbos que exigen una cláusula de complemento se circunscribe a los verbos de percepción-cognición-expresión (PCH), modales y de manipulación.
 - (ii) La cláusula de complemento ocupa el orden icónico esperado por lo que se ubica a la derecha del predicado que la requiere.

¹⁵ Obviaremos en este punto los rasgos semánticos de integración temporal y espacial –cf (1) de este capítulo– pero haremos referencia a ellos cuando sea relevante.

- (iii) La cláusula de complemento muestra un subordinante al inicio de ella, sea *mapu* o *kiti*.
- (iv) Los participantes pueden ser diferentes o co-referentes.
- (v) El verbo en la cláusula complemento se codifica en forma finita o no finita: en forma finita con el sufijo aspectual *-ri* ‘PFV’ o en forma no-finita con el sufijo modal *-mea ~ -ma* ‘IRR’.¹⁶

3.1.1. Verbos de PCH que toman un complemento verbal

Las construcciones que toman un complemento verbal acontecen con verbos de percepción-cognición-habla (PCH). En el corpus documentado, los complementos clausales que expresan estados mentales o actos de habla son: *aiki* ‘saber’, *newarama* ‘recordar’, *kamea* ‘gustar’ y *achanima, ane* ‘decir, solicitar’, entre otros. También se obtuvieron complementos con predicados de percepción como *rewerema* ‘ver’ y *gipuma* ‘oír’.

Una propiedad notable en este tipo de construcciones es su codificación en un orden icónico a la derecha. Esto quiere decir que la información nueva es expresada al final para dar más énfasis al mensaje. Por otra parte, el grado de unión de la cláusula principal y el complemento verbal es de menor integración, afirmación que se valida por la ocurrencia

¹⁶ El marcador de irrealis pudiera ocurrir en cláusulas simples, pero no se llegó a profundidad para este tema. No obstante, se emplea el término irrealis en los datos por convnencia. Asimismo, se entiende como algo no situado/anclado tempo-aspectualmente en un momento particular del mundo o del devenir tempo-aspectual.

de los subordinantes *mapu* o *kiti*. Lo anterior se observa en los ejemplos ilustrados en (5a-b) y (6).

(5) a. pe neje newara [*mapu* echi oseri osa-ri.]
DUB 1SG.SUJ recordar.IMPF SUB 3SG.SUJ hoja escribir-PFV
'Yo recuerdo que ella escribió un libro.'

b. neje ko rimu-ki¹⁷ [*mapu* echi muki ma muku-ri.]
1SG.SUJ TOP soñar-PFV SUB DET mujer ya morir-PFV
'Yo soñé que la mujer había muerto.'

(6) echi muki rejoi ane-ri [*kiti* ku wi-mea].
DET mujer hombre decir-PFV SUB leña levantar-IRR
'La mujer pidió al hombre que levantara la leña.'

Cabe destacar que generalmente este tipo de construcciones con verbo de expresión o habla requieren de participantes distintos, esto se muestra en los ejemplos (7) y (8). En (7) el participante sujeto de la cláusula complemento del verbo *ania* 'saber' no es co-referente con el sujeto de la cláusula principal por lo que ambos se muestran codificados

¹⁷ Véase Estrada Fernández (2013) para una explicación de la alternancia *-ri* vs. *-ki* para perfectivo.

plenamente, sea mediante el nombre *Pedro* en la principal y un pronombre personal de sujeto de primera persona del plural *tamuje*. De manera similar, en (8) no se observa co-referencia de sujetos: el sujeto de la cláusula principal es *iyera* ‘madre’ y el de la cláusula complemento *Gudalupe* ‘Guadalupe’. En ambos ejemplos el subordinante *mapu* impide un grado de mayor integración de las cláusulas.

(7) **Pedro** ko ani-ki [mapu **tamuje** me’a-ri echi kawi.]
 Pedro TOP saber-PFV SUB 1PL.SUJ matar-PFV DET caballo
 ‘Pedro supo que nosotros matamos al caballo.’

(8) **iyera** ko newara-ri [mapu **Gudalupe** nayuna-ri.]
 mamá TOP recordar-PFV SUB Guadalupe enfermar-PFV
 ‘La mamá se acordó que Guadalupe se enfermó.’

En construcciones con predicados de habla que expresan un matiz semántico manipulativo como *tanema* ‘pedir’, *achanima*, *anee* ‘decir, solicitar’ y *ruema* ‘contar, relatar, convencer’, se observa un cierto grado de control o coerción de parte del participante de la cláusula principal hacia el sujeto de la cláusula de complemento. Este grado de control o coerción implica además cierta intencionalidad de parte del participante controlador la cual se puede manifestar mediante alguna acción física directa –actos

gestuales–, lo que ha sido visto como integración espacial. Como consecuencia de esta implicación semántica los verbos de habla con matiz manipulativo muestran un comportamiento morfosintáctico sobresaliente. Este se observa en que el participante sujeto de la cláusula complemento puede ser codificado en ambas cláusulas como se ilustra en (9). La explicación de esto es propia de los verbos de manipulación, ya que el sujeto de la cláusula de complemento verbal –una primera persona del plural sujeto *ta*– resulta ser un participante controlado y por ello ocurre con rol de paciente (P) y por lo tanto puede codificarse dentro de la principal –mediante el pronombre *tamo* de primera persona plural objeto. Este comportamiento indica un mayor grado de integración semántica de los eventos pese a la presencia del subordinante. El comportamiento es característico de complementos clausales con verbo de manipulación. En la literatura lingüística se ha denominado este comportamiento como promoción del sujeto, dígase del participante paciente manipulado. La consecuencia de este proceso semántico se manifiesta en que el participante controlado puede ser codificado dentro de los límites de la cláusula principal. Opcionalmente, en (9) el participante sujeto de la cláusula complemento permanece codificado mediante un pronombre reducido *ta*.

- (9) echi murami **tamo** tani-ri [*mapu ta iyera notsa-ba.*]¹⁸
 DET gobierno 1PL.OBJ pedir-PFV SUB 1PL.SUJ mucho trabajar-PPD

¹⁸ La partícula discursiva *ba* otorga énfasis prosódico a la construcción. Queda por aclarar en un futuro si esta partícula impide la ocurrencia de morfología aspectual, o bien, si la vocal final *a* de la raíz verbal corresponde a un sufijo nominalizador que Estrada Fernández y Villalpando (2014, 2015) han explorado.

‘El gobierno nos pidió que trabajemos duro.’

En construcciones con identidad o co-referencia de sujetos, como en (10) y (11), el sujeto semántico de la cláusula complemento no se encuentra codificado, es decir, se presenta una anáfora cero. Sin embargo, debe observarse que la identidad del sujeto de la cláusula complemento corresponde al participante paciente del predicado de la cláusula principal. Por lo tanto, la co-referencia de argumentos se manifiesta entre el argumento objeto-paciente del predicado de la cláusula principal y el sujeto-agente de la cláusula complemento, característica propia de verbos de manipulación:

(10) echi **maeitra** ane-ri **tewe** [mapu riwi-ri-ma iyera [mapu
DET maestra decir-PFV muchacha SUB ver-CAUS-IRR mamá SUB

newa-re.]]

hacer-PFV

‘La maestra dijo a la muchacha que le enseñara a su mamá qué hacer.’

(11) echi **muki** **rejo** ane-ri [kiti ku wi-mea.]
DET mujer hombre decir-PFV SUB leña levantar-IRR

‘La mujer le dijo al hombre que levantara leña.’

Otra construcción donde se observa la omisión del participante sujeto en una cláusula de complemento clausal es el ejemplo en (12). En dicha construcción la omisión del sujeto tiene su razón de ser en una característica tipológica de la lengua que es la de no codificar participantes abstractos. De hecho, también cabría la posibilidad de analizar la cláusula de complemento en (12) como una relativa sin núcleo donde ese elemento podría ser considerado equivalente a un demostrativo ‘eso’. Este tipo de traslape es común en el discurso oral.

- (12) **towi tami** roye-ri [mapu i-ki eskuela-chi.]
 niño 1SG.OBJ contar-PFV SUB suceder-PFV escuela-LOC
 ‘El niño me contó lo que sucedió en la escuela.’

Por otro lado, si reflexionamos en la ocurrencia del subordinante *mapu* en los ejemplos (5a-b), (7-10) y (12), en contraste con los que tienen al subordinante *kiti*, en (6) y (11) podríamos proponer que, pese a sus similitudes, las construcciones difieren en cuanto a su grado de integración y contenido semántico del predicado que requiere de una cláusula complemento. En concreto, el subordinante *mapu* ocurre en cláusulas complemento requeridas por diversos predicados, entre ellos, *anewara* o *rewama* ‘recordar’, *rimu* ‘soñar’, *ania* ‘saber’, *tanema* ‘pedir’, *ruema* ‘contar, convencer’ y *achanima*, *anee* ‘decir, solicitar’. Algunos de ellos como *tanema* ‘pedir’ y *ruema* ‘contar, convencer’ y en algunas ocasiones *anee* ‘solicitar’ expresan eventos con efecto implicativo,

debido a que esas acciones requieren de un interlocutor paciente que en cierta forma responde a lo que el participante agente solicita. Sin embargo, como ya observamos, el conectivo *mapu* también ocurre con predicados cuyo efecto es no-implicativo, como verbos de percepción, como *rimu* ‘soñar’, de conocimiento, *ania* ‘saber’, y de habla o expresión, *achanima*, *anee* ‘decir, solicitar’. Además, en cuanto a la marcación finita o no-finita del predicado, las cláusulas con el subordinante *mapu* muestran una fuerte tendencia a ocurrir con marcación finita en el verbo, lo que se observa por la preferencia al uso del sufijo perfectivo *-ri*.

En contraste, las cláusulas de complemento que ocurren con el subordinante *kiti* parecen limitarse al verbo de expresión o habla, *achanima*, *anee* ‘decir’, es decir, sin lectura implicativa. Además, estos complementos parecen preferir que el verbo de la cláusula de complemento verbal se encuentre marcado con el sufijo de modo irrealis, *-mea* ‘-IRR’, lo que indica que el evento aún no ha sucedido, ni se percibe cuándo llegará a suceder esto.

Las diferencias entre ambos tipos de complementos clausales, los introducidos por el subordinante *mapu* vs. con el subordinante *kiti*, parecen mostrar una cierta diferencia en torno al menor vs. mayor grado integración de los eventos. El nexa *mapu*, introduciría cláusulas con un menor grado de dependencia o integración lo cual es respaldado por la presencia de aspecto perfectivo en ambos predicados. En cambio, el subordinante *kiti* parece indicar mayor grado de dependencia o integración del complemento clausal lo que respondería a la preferencia de estos complementos a codificar el sufijo de irrealis. Es importante señalar que la forma plena de *kiti*, es *kitera*, y corresponde a una posposición que ocurre en construcciones comparativas, lo que indica un origen distinto y su función

en su forma breve, *kiti*, es la de introducir una cláusula de propósito, lo que indica que este elemento se ha ido gramaticalizando hacia nuevos dominios funcionales, pero limitándose siempre a argumentos adjuntos. Además, es posible sostener que el espacio funcional de subordinante introduciendo cláusulas de complemento verbal que con *kiti* se encuentra cubriendo en la lengua es de reciente desarrollo, en cambio *mapu* cuenta con un historial más antiguo, porque ha sido documentado en Guadalajara (1683). Estas observaciones podrían indicar que el subordinante *kiti*, visto como propio de construcciones de propósito,¹⁹ se encuentra en un proceso reciente de gramaticalización donde empieza a ganar terreno como subordinante de cláusulas de complemento verbal. La procedencia histórica del conectivo *kiti* podría ser otro factor que contribuyera al efecto de mayor integración y unión de cláusula que refleja.

Por otro lado, es conveniente señalar que en casos donde el verbo de habla *achanima* ‘decir’, ocurra con sujeto idéntico en relación con el de la cláusula complemento, lo normal es que este argumento *-huan*, en (13a), y el determinante *echi* en función de pronombre de ‘3SG.SUJ’, como en el ejemplo (13b), se elida en el complemento verbal. La omisión de estos participantes, según los principios semánticos propuestos por (Givón 2001, 2009a), refleja un mayor grado de integración referencial por tratarse de sujeto idéntico, aunque difieran en torno a la integración espacial, debido a que las acciones

¹⁹ Estrada-Fernández y Tona (2014: 100) puntualizan que el subordinante *kiti* ocurre normalmente en construcciones adverbiales de propósito y que su origen histórico se encuentra, al parecer, en una posposición cuya función es la marcación de complementos oblicuos, periféricos o adjuntos.

sucedan en diferentes lugares y distintos espacios temporales –en el lugar en donde se bailó, en (13a) y el lugar donde se matará la vaca en (13b):

(13) a. Huan ko ane-ri [mapu awina-ri.]

Juan TOP decir-PFV SUB bailar-PFV

‘Juan dijo que bailó.’

b. echi ko ane-ri [mapu bile wachi mi’ri-mea.]

3SG.SUJ TOP decir-PFV SUB una vaca matar-IRR

‘Él dijo que matara una vaca.’

Otro aspecto que merece ser retomado es el que los complementos verbales subordinados tienden a presentar formas finitas y no-finitas en sus verbos. En el caso de las cláusulas complemento con verbos finitos esto refleja que muestran características similares a los verbos que ocurren en las cláusulas principales, por ejemplo, en (14), se ilustra que tanto el verbo que toma complemento *rimuame* ‘soñar’ como el de la cláusula complemento *mukuame* ‘morir’ codifican morfología finita de aspecto perfectivo *-ri* ‘PFV’ lo que indicaría una independencia sintáctica y no co-temporalidad o aspectualidad de los eventos, en otras palabras, los eventos no muestran identidad tempo-aspectual. No obstante, la semántica del verbo que exige la cláusula complemento y la presencia del subordinante

mapu sirve para mantener unidos a ambos eventos. Este mismo comportamiento se observa en los ejemplos ilustrados en (14), (15) y (16), con los verbos que toman complemento *kamea* ‘gustar’, *rewerema* ‘ver’ y *gipuma* ‘oír’.

(14) neje ko rimu-**ki** [*mapu echi muki ma muku-ri.*]
 1SG.SUJ TOP soñar-PFV SUB DET mujer ya morir-PFV
 ‘Soñé que la mujer murió.’

(15) neje ko kani-**ri** [*mapu nawa-ri.*]
 1SG.SUJ TOP gustar-PFV SUB venir-PFV
 ‘Me gustó que viniera.’

(16) Maria ko rewa-**ri** [*mapu towi o'pesu-ri.*]
 María TOP ver-PFV SUB niño vomitar-PFV
 ‘María vio que el niño vomitó.’

(17) neje kipu-**ki** [*mapu muje kune-ri.*]
 1SG.SUJ oír-PFV SUB 2SG.SUJ casarse-PFV
 ‘Escuché que te casaste.’

Los complementos verbales con verbos no-finitos se codifican mediante el marcador de irrealis *-mea ~ -ma* ‘-IRR’, mientras que el verbo principal presenta marcas de aspecto perfectivo como se observa en los ejemplos (18), (19) y (20). Al contar con menor finitud, ambas cláusulas comunican una mayor co-temporalidad entre los eventos, porque el evento de la cláusula principal es el anclaje deíctico del evento de cláusula complemento. Nótese que el ejemplo en (18) muestra además un subordinante complejo donde *kiti* se cliticiza a *mápu*, lo que sirve de evidencia para corroborar que *kiti* está compitiendo para cumplir la función de *mápu*.

(18) neje ko kani-**ri** [*mapu=kiti echi nori-ma.*]
 1SG.SUJ TOP gustar-PFV SUB=POSP 3SG.SUJ venir-IRR
 ‘Me agradó que él vaya a venir.’

(19) neje ko aiki-**ki** [*mapu Huame rarín-mea echi watari.*]
 1SG.SUJ TOP saber-PFV SUB Juan vender-IRR DET tesgüino
 ‘Supe que Juan venderá tesgüino.’

(20) neje maye-**i** [*mapu ketze-chi-neti mi riwi-mea.*]
 1SG.SUJ creer-PFV SUB NEG-LOC-DES 2SG.OBJ ver-IRR
 ‘Yo pensé que ya no te iba a ver.’

En resumen, los verbos cuya semántica comunica un evento de PCH, se expresan por medio de una cláusula de complemento subordinada y muestran diferentes grados de integración la cual depende de la finitud del verbo en la cláusula complemento. Por un lado, se encuentran los complementos con una forma verbal finita cuya simetría aspectual se manifiesta en que ambos verbos tienen morfología de perfectivo, *-ri* 'PFV'. Esto indica cierta independencia entre ambas cláusulas, porque los eventos son situados con el mismo valor aspectual. Desde otro ángulo, los complementos con verbos no-finitos sostienen mayor dependencia temporal del evento de la cláusula principal, dado que las acciones permanecen en el ámbito de la posibilidad, es decir, aún no se realizan.

Finalmente, la lengua expresa complementos verbales con verbos de actos de habla usuales de cita directa, como *achanima, anee* 'decir'. Aunque lo esperado es que en actos de habla de cita directa los complementos ocurran yuxtapuestos, la exploración del tema en trabajo de campo mostró que es posible expresar estos complementos tanto sin nexo subordinante como con uno de ellos. La ausencia del subordinante no elimina la dependencia semántica y sintáctica, entre las cláusulas. Los rasgos morfosintácticos que se observan en los ejemplos (21) y (22) son: (i) el complemento verbal puede o no tener un subordinante *mapu*, (ii) los predicados muestran secuencialidad, (iii) la cláusula complemento ocupa una posición postverbal y (iv) la presencia de verbos finitos o no-finitos según su marca aspectual o modal. Las características mencionadas se observan si contrastamos el ejemplo de cita directa en (21), que además ocurre sin nexo subordinante, contra el de cita indirecta en (22), que sí muestra al subordinante *mapu*.

(21) tami **ane**-ki [*amu-mea bile po'a.*]
 1SG.OBJ decir-PFV conseguir-IRR un borrego
 ‘(Él) me dijo que conseguirá un borrego.’

(22) echi **ane**-ri [*mapu otzoi-ri.*]
 3SG.SUJ decir-PFV SUB golpear-PFV
 ‘Él dijo que lo golpeamos.’

3.1.2. Verbos modales que toman complementos verbales

Los complementos verbales subordinados con verbos modales que se lograron documentar durante el periodo de trabajo de campo que se limitan a complementos clausales que ocurren con el verbo modal *nakimea* ‘querer’. Este verbo tiene además un significado polisémico ya que también indica ‘permitir’. Los complementos clausales con este verbo modal, al igual que con los verbos PCU también se ordenan a la derecha de la cláusula principal, lo que reitera el orden icónico que media entre la cláusula principal y la de complemento. Asimismo, al igual que la mayor parte de los complementos de verbos de PCU, el verbo *nakimea* ‘querer’ introduce su complemento clausal mediante el subordinante *mapu*. La documentación de este tipo de complementos se limitó por a ahora a verbos modales que codifican participantes diferentes como se muestra en (23a-c).

En los ejemplos, el verbo léxico de la cláusula principal ocurre con marca aspectual de perfectivo, mediante el sufijo *-ri* ‘PFV’, como se observa en (23a) y (23b), pero también

se encuentra en forma no-marcada y por ello se infiere un valor de modalidad irrealis, como *naki* ‘querer.IRR’, en (23c). Esto también es posible porque la cláusula complemento codifica modalidad irrealis *-ma* ‘IRR’, lo que se valida, para todos los casos.

En términos semánticos, se observa que entre los eventos se manifiesta un menor grado de co-temporalidad en contraste con los complementos verbales subordinados con verbos de PCH, ya que cuando se comunica un evento modal, el segundo evento puede o no realizarse.

- (23) a. *echi ko naki-ri [mapu Huane muni chi-mea.]*
 3SG.SUJ TOP querer-PFV SUB Juan frijol sembrar-IRR
 ‘Ella quiso que Juan siembre frijol.’
- b. *echi ko naki-ri [mapu echi chi-mea.]*
 3SG.SUJ TOP querer-PFV SUB 3SG.SUJ sembrar-IRR
 ‘Ella quiso que él se fuera.’
- c. *neje naki [mapu muje Pedro otso-ma.]*
 1SG.SUJ querer.IRR SUB 2SG.SUJ pedro golpear-IRR
 ‘Quisiera que tú le pegaras a Pedro.’

3.1.3. Verbos manipulativos que toman un complemento verbal

Los complementos verbales subordinados con verbos de manipulación pueden ser implicativos con el verbo *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’, *orama* ‘hacer’, o no-implicativos, con *nakimea* ‘permitir’ y. Este tipo de verbos toman como argumento un complemento verbal de sujeto distinto; los verbos del complemento pueden ser transitivos o intransitivos. Además, por su semántica manipulativa en ocasiones se les describe como construcciones analíticas de aumento de valencia.

Los complementos verbales subordinados requeridos por un verbo de manipulación muestran un orden icónico entre las cláusulas, es decir, ocurren al margen derecho de la cláusula principal, al igual que los complementos verbales descritos anteriormente. Asimismo, la cláusula de complemento verbal también suele mostrar el subordinante *mapu* al margen izquierdo de la cláusula complemento, como se observa los ejemplos (24a) y (25), o bien, el subordinante *kiti*, como se ilustra en (24b).

(24) a. echi muki **ora-ri** [*mapu towi kochi-mea.*]

DET mujer hacer-PFV SUB niño dormir-IRR

‘La mujer hizo que el niño se durmiera.’

b. neje muki **nura-ki** [*kiti tami kow-ame niwii-ma.*]

1SG.SUJ mujer mandar-PFV SUB 1SG.OBJ comer-NMLZ hacer-IRR

‘Yo mandé a la mujer hacerme comida.’

(lit. yo mandé a la mujer para/que ella haga comida)

- (25) iyera ko **naki-ri** [*mapu echi kuchi ririto ba'wechi ena-ma.*]
mamá TOP permitir-PFV SUB DET niños río agua: existir ir-IRR
'La mamá permitió que los niños fueran al río.'

Por otro lado, como ya hemos indicado, debido a la semántica manipulativa del verbo principal, este tipo de construcciones exige argumentos diferentes porque el argumento agente del verbo principal desempeñará el rol semántico de causante, y el sujeto de la cláusula complemento el de causado o paciente obligado. Esta dependencia semántica determina que, en ocasiones, como en (24b), el participante causado *-muki* en ese ejemplo—ocurra codificado dentro de la cláusula principal justo en la posición donde normalmente ocurre el objeto—paciente del mismo verbo. La noción de manipulación o acción causativa que denota el verbo *nurama* 'hacer, mandar' exige la presencia de una cláusula de complemento verbal y se manifiesta justo en la relación de dependencia que existe entre los participantes agente-causante o instigador y paciente-causado o entidad obligada. Esto también se refleja en las relaciones gramaticales que los participantes tienen en estas construcciones.

No obstante, es posible observar matices semánticos diferentes que reflejan, en cierta forma, la riqueza de opciones que se manifiestan en los comportamientos

morfosintácticos de la lengua. En los ejemplos (26) se observa la presencia de dos sujetos diferentes. En (26), el participante *echi* ‘3PL.SUJ’ cuyo rol original sería el de sujeto-agente del evento transitivo *arapama* ‘rajarse’, modifica su rol a paciente-causado precisamente al entrar en dependencia con el verbo de manipulación no-implicativa, *nakimea* ‘permitir’, que codifica al participante que desempeñará el rol de agente-causante desde la cláusula principal. No obstante, *echi* ‘3PL.SUJ’ conserva su sujeto ante el evento *arapama* ‘rajarse’ porque este determinante no suele modificar su forma léxica si cambia de sujeto a objeto.

- (26) **iyera** ko naki-ri [mapu **echi** ku aripuna-ma.]
 mamá TOP permitir-PFV SUB 3PL.SUJ leña rajarse-IRR
 ‘La mamá permitió que ellos pudieran cortar leña.’

Del mismo modo, este comportamiento se puede observar en el complemento clausal en (24a) que es introducido por el verbo *orama*, *ora* ‘hacer’, y donde no es posible que el elemento léxico *towi* sea marcado de manera diferencial según su función de sujeto-agente, u objeto-paciente, porque los nombres en tarahumara no suelen recibir marca de caso.

En contraste, el comportamiento en (27) permite demostrar que los complementos clausales con el verbo *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’ y el subordinante *kiti* muestran un mayor grado de integración, ya que el subordinante *kiti* ocurre en cláusulas complemento regidas por un verbo de manipulación implicativa, pero en este caso el sujeto de tercera

persona es omitido como suele ocurrir en las lenguas del mundo. Caso contrario de (24b) donde se observa el sujeto de la cláusula complemento como paciente de la cláusula principal.

- (27) **neje** nura-ki [kiti **tami** ku niwi-ma.]
1SG.SUJ ordenar-PFV SUB 1SG.OBJ leña hacer-IRR
'Yo le mandé para que hiciera leña.'

Por lo tanto, un verbo de manipulación, que aporta al participante agente u hostigador mostrará un mayor grado de integración espacial, el cual es resultado de la intención, control y coerción que se ejerce hacia el participante causado o paciente.

Las siguientes construcciones derivadas de la combinación de eventos manifiestan un comportamiento de mayor integración semántica, así como unión de cláusulas a nivel sintáctico.

3.1.4. Reflexión en torno complementos subordinados y grado de integración y unión de cláusula

En esta sección hemos analizado las cláusulas de complemento verbal. El análisis mostró que la mayor parte de ellos hacen uso de un elemento subordinante, *mapu* o *kiti*. Los verbos que ocurren con este tipo de complementos verbales y que funcionan como núcleo léxico que encabeza la relación de complementación clausal son, por su valor semántico, de

percepción, cognición, habla, modales (una sola posibilidad) y de manipulación implicativa y no implicativa.

En términos de la posición del complemento verbal con relación a de la cláusula principal, los complementos verbales subordinados ocurrieron siempre al lado derecho de la cláusula principal, lo que indica, en términos semánticos una menor integración de los eventos, así como menor unión de cláusula.

Sin embargo, el análisis ha mostrado que, pese a que los datos analizados en esta sección se sustentan en un número limitado de clases semánticas de predicados, es posible identificar cierta riqueza de opciones que son resultado de distintos grados de integración de los eventos y de unión clausal. Estos diferentes grados se encuentran determinados tanto por aspectos semánticos, como serían la integración referencial, espacial o temporal, así como la ocurrencia de marcadores como el tipo de subordinante o las distintas posibilidades de codificación del argumento co-referente en ambas cláusulas, la principal y la de complemento.

El análisis además mostró que finitud o no-finitud de los predicados se encuentra motivada por factores de tipo semántico que se han tipificado como propios de la integración temporal (Givón 2009a: 64). El análisis emprendido de la diversidad de complementos verbales del tarahumara que además de la dependencia semántica que depende del núcleo verbal que requiere el complemento, y de la presencia de alguno de los subordinantes, los verbos de cada una de las construcciones también son susceptibles a mostrar una dependencia formal entre ellos. Aquellos que ocurren en forma finita, como

son los que muestran aspecto perfectivo –codificado mediante el sufijo *-ri*, o alguno de sus alomorfos– muestran menor integración de los eventos y por ello un grado menor de unión de cláusulas ya que muestran menor integración temporal al contar con una marca que los posiciona en un estatus similar al de la cláusula principal. En contraste, cuando en la cláusula de complemento verbal ocurre un verbo marcado como no-finito, dígame con valor de irrealis –sufijo *-mea*, o alguno de sus alomorfos– este comportamiento morfosintáctico indica mayor grado de integración de los eventos –mayor correlación temporal– y por lo tanto de unión de cláusulas. Esto último motivado por la dependencia del evento expresado en la cláusula de complemento objeto, que se encuentra determinada por la semántica del verbo léxico núcleo de la construcción que rige el complemento verbal.

Se ha visto que los datos discutidos en esta sección manifiestan diferentes grados de integración espacial, esto es resultado de que los eventos comunicados ocurren o no en el mismo espacio del mundo al que se refieren y que los participantes muestran diferentes grados de control, coerción, intencionalidad cuando hay sujetos diferentes.

Finalmente, se presentan construcciones con un menor grado de integración las cuales corresponden a las que son regidas por un verbo de cita directa, *achanima*, *anee* ‘decir’. Estas cláusulas tienen como particularidad de prescindir un subordinante, como señal de no integración, aunque los eventos se encuentren unidos debido a la semántica del verbo de la cláusula principal.

Cabe observar que se ha limitado a discutir cláusulas de complemento verbal introducidas por un subordinante. Esto no indica que son las únicas posibilidades que

existen en tarahumara asociadas a los verbos PCH, modales y de manipulación ya que algunos de ellos, sobre todo modales o fasales, se mostrarán en las siguientes secciones, a excepción del verbo *nakimea* ‘querer’. Esto da indicio que en la lengua estas construcciones están en un punto más gramaticalizado en el continuo de las cláusulas complementos.

Tipo de construcción	Formas	Tipos de verbos	Ejemplos	Rasgos sintácticos	Integración semántica
Complementos verbales (-/+ Integración)	Finitos	<u>PCH</u> : <i>newarama</i> ‘recordar’, <i>aiki</i> ‘saber’, <i>kamea</i> ‘gustar’, <i>achanima</i> , <i>ane</i> ‘decir’, <i>ruema</i> ‘contar’, <i>rimuame</i> ‘soñar’, <i>rewerema</i> ‘ver’ <i>kipuma</i> ‘oír’ solicitar’, entre otros.	(7), (8), (12), (13a), (14), (15), (16), (17), (22)	<ul style="list-style-type: none"> a. La cláusula complemento ocupa un orden icónico a la derecha. b. Sujetos diferentes o iguales. c. Ambos verbos adquieren marcas tiempo-aspectuales <i>-ri</i> ‘PFV’. d. Están unidos por el subordinante <i>mapu</i> 	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>Referencial</u>: participantes diferentes. Aunque algunos verbos presentan correferencia. b. <u>Temporal</u>: codifican marcas de perfectivo <i>-ri</i> ‘PFV’ en ambos verbos por lo que expresan una menor co-temporalidad entre los eventos c. <u>Espacial</u>: los eventos no ocurren en el mismo espacio temporal, dado que las acciones pueden ocurrir en diferentes momentos.
	No finitos	<u>PCH</u> : <i>mayema</i> ‘creer’, <i>kamea</i> ‘gustar’, <i>achenima</i> , <i>ane</i> ‘decir’, <i>tanema</i> ‘pedir’, <i>rimuame</i> ‘soñar’	(5b), (6), (10), (11), (13b), (18), (19), (20), (21)	<ul style="list-style-type: none"> a. Orden icónico a la derecha. b. Sujetos diferentes o idénticos. c. Los complementos adquieren marcas de irrealis <i>-mea ~ -ma</i> ‘IRR’. d. Subordinante <i>mapu</i> y <i>kiti</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>Referencial</u>: participantes diferentes, pero con algunos verbos hay correferencia. b. <u>Temporal</u>: los complementos adquieren marcas de irrealis <i>-mea ~ -ma</i> ‘IRR’, por lo que hay una dependencia con respecto al primer evento. c. <u>Espacial</u>: mismo espacio o diferente dependiendo del evento.
	No finitos	<u>Modales</u> : <i>nakimea</i> ‘querer’	(23a), (23b), (23c)	<ul style="list-style-type: none"> a. Orden icónico a la derecha. b. Sujetos diferentes. c. Los complementos adquieren marcas de 	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>Referencial</u>: participantes diferentes. No hay correferencia. b. <u>Temporal</u>: los complementos adquieren marcas de irrealis <i>-mea ~ -ma</i> ‘IRR’, por lo que hay

				<p>irrealis <i>-mea ~ -ma</i> 'IRR'.</p> <p>d. Subordinante <i>mapu</i>.</p>	<p>una dependencia con respecto al primer evento</p> <p>c. <u>Espacial</u>: los eventos pueden suceder en un mismo espacio o diferente dependiendo del evento.</p>
		<p><u>Manipulativos</u>: <i>orama</i> 'hacer', <i>nurema</i> 'hacer, obligar, mandar', <i>nakimea</i> 'permitir'</p>	<p>(24a), (24b), (25), (26), (27)</p>	<p>a. Orden icónico a la derecha.</p> <p>b. No hay correferencia.</p> <p>c. Los complementos verbales adquieren marcas de irrealis <i>-mea ~ -ma</i> 'IRR'.</p> <p>d. Ambas cláusulas son unidas por el subordinante <i>kiti</i> o <i>mapu</i>.</p>	<p>a. <u>Referencial</u>: participantes diferentes. No hay correferencia por la semántica manipulativa del verbo que toma complemento.</p> <p>b. <u>Temporal</u>: los complementos adquieren marcas de irrealis <i>-mea ~ -ma</i> 'IRR', por lo que hay una dependencia con respecto al primer evento</p> <p>c. <u>Espacial</u>: mismo espacio o diferente dependiendo del evento.</p>

3.2. Cláusulas de verbo auxiliar

Los complementos verbales en tarahumara se han observado en dos tipos de cláusulas; las biclausales que expresan una menor integración e independencia y las monoclausales que codifican una mayor integración y menor autonomía. Los complementos verbales monoclausales se representan: (i) como verbos morfológicamente complejos y (ii) como verbos auxiliares o verbos en posición adyacente. En esta sección abordaremos los del segundo tipo y posteriormente los verbos morfológicamente complejos. Las construcciones que se han caracterizado como de verbo auxiliar se identifican por la adyacencia de los dos verbos, el de la cláusula principal y el que corresponde al complemento verbal. Esta adyacencia implica una mayor compactación entre ambas cláusulas, lo que se manifiesta en la identidad referencial del sujeto y la ausencia de marcación de marcas de aspecto en el verbo de la cláusula principal, pero no en todos los casos. Autores como Anderson (2006: 7) han puntualizado que los llamados verbos auxiliares conforman un ámbito dinámico por lo que no conforman un conjunto cerrado sino abierto. Esto motiva el que continuamente nuevos verbos pueden comportarse como tales. Este comportamiento da evidencias de que los verbos auxiliares representan una etapa preliminar de un proceso de cambio orientado a la formación de verbos morfológicamente complejos, sin que necesariamente se implique que ellos llegarán a cumplir plenamente con ese proceso.

Las características semánticas y morfosintácticas que los caracterizan se proporcionan en (28).

(28) Propiedades de los verbos auxiliares

- i. Se manifiestan con predicados de PCH, factuales y modales.
- ii. La construcción carece de subordinante.
- iii. El orden de adyacencia que muestran los verbos es icónico en cuanto a la sucesión de los eventos.
- iv. Los verbos pueden encontrarse en adyacencia.
- v. La construcción muestra identidad referencial (sujeto idéntico).
- vi. El verbo principal carece de marcas tempo-aspectuales, pero en algunos casos presentan morfología TAM en ambos predicados o en uno solo o sufijos nominalizadores *-ya ~ -a* ‘NMLZ’.²⁰

Los complementos de verbos auxiliares en tarahumara muestran distintos grados de gramaticalización o integración, por un lado, se codifican construcciones donde los verbos son adyacentes, pero ambos finitos. Y por otro, pero en una menor frecuencia, cláusulas con verbos auxiliares en un proceso preliminar para la creación de verbos morfológicamente complejos; *machiamá* ‘saber’, *umeroma* ‘poder’ y *minaba* ‘continuar’.

3.2.1. Verbos auxiliares de PCH

Los verbos PCH que se comportan como auxiliares son limitados en el tarahumara de Norogachi. Entre ellos se encuentran: *kipuma* ‘oir’ *kamea* ‘gustar’, *benerima* ‘enseñar’ y

²⁰ Estrada-Fernández y Villalpando (2015: 14) proponen el sufijo *-ya* y su alomorfo más corto *-a* como elementos nominalizadores. Los autores mencionan que dicho sufijo probablemente ha sido gramaticalizado del verbo *ayeto* "estar en un lugar" (Sp. Estar), registrado en THORD-GREY (1955).

machiame ~ *machi* ‘saber’ que este último comienza a ganar un significado modal y a perder el significado léxico.

Las construcciones siguen un orden icónico en cuanto a la sucesión de eventos, el verbo que toma un complemento se codifica en una primera posición, seguido por el segundo verbo expresado en la construcción. Obsérvese los ejemplos (29) y (30).

(29) neje **kipu-ri** **ra’icha-ri** rario-chi.
1SG.SUJ oír-PFV hablar-PFV radio-LOC
‘Yo oí hablar las noticias en el radio’

(30) neje ke **kani-ri** **pichi-a** patza biti-chi.
1SG.SUJ NEG gustar-PFV barrer-NMLZ adentro casa-LOC
‘No me gustó barrer en la casa’

Los diferentes grados de integración que se observan manifiestan la ausencia de un subordinante por lo que los verbos adquieren una posición adyacente. No obstante, cuando de la cláusula complemento es transitivo, el objeto directo se antepone entre ambos eventos, indicando un menor estado de integración entre las cláusulas. Esto se puede observar en el contraste de (31a) y (31b).

(31) a. neje **bene-ri** **le'eri-a.**
 1SG.SUJ aprender-PFV leer-NMLZ
 ‘Yo aprendí a leer.’

b. muki mu **bene-ri-ri** *batari* **newa-ya.**
 mujer 2SG.OBJ aprender-CAUS-PFV tesgüino hacer-NMLZ
 ‘La mujer te enseñó a hacer tesgüino.’

Otra característica particular en este tipo de construcciones es la correferencia entre los sujetos cuando los verbos se encuentran en una posición adyacente lo que indica una mayor integración referencial y espacial entre los eventos. Observese ejemplos (29), (30) y (31a). No obstante, se observan construcciones con una menor integración entre los participantes al tener sujetos diferentes. Aunado también por no codificar adyacencia verbal, como se observa en (33b).

Con respecto a lo temporal, se puede prestar atención en dos comportamientos: la codificación de morfología aspectual *-ri* ‘PFV’ en ambos verbos o la codificación del sufijo perfectivo en el verbo que toma un complemento y el nominalizador *-ya* ‘NMLZ’ en el verbo contiguo. Los verbos del ejemplo (29) expresan un único valor tempo-aspectual con el sufijo perfecto *-ri*, mientras puede haber una dependencia temporal cuando uno de los verbos codifica un sufijo nominalizador. Véase los ejemplos (30), (31a) y (31b).

Por otro lado, la lengua registra un único verbo que actúa como auxiliar. Este elemento carece de marcas aspectuales, lo que contrasta con los verbos lexicos que pueden ocurrir con una marca aspectual finita, el sufijo perfectivo *-ri*, o no-finita, con la marcación de irrealis *-mea ~ -ma* ‘IRR’ o un nominalizador *-ya ~ -a* ‘NMLZ’. Este comportamiento apuntala una mayor integración temporal y espacial, puesto que lo comunicado acerca del único participante cubre un mismo dominio temporal y espacial. Como se observa en (32a) y (32b) con *machi* ‘saber’ que ocurre con verbo transitivos e intransitivos; destaca, como hemos dicho, la identidad del participante y se observa que el verbo que toma complemento carece de alguna marca aspectual, en cambio el que correspondía al verbo de la cláusula complemento o el verbo adyacente, se observan dos comportamientos: en (32a) el verbo intransitivo *nawajima* ‘cantar’ se encuentra marcado con un sufijo *-a*, que anteriormente hemos considerado como el residuo de un proceso de nominalización posiblemente derivada del sufijo *-ya*. En tanto, (32b) el verbo transitivo *chewma* ‘hacer-IRR’ adquiere una marca de irrealis *-ma* y el objeto directo *sapa waki* ‘carne seca’ que se antepone al verbo de la cláusula complemento, expresando así una menor integración al separar ambos verbos.

(32) a. *muje ko machi nawaji-a.*

2SG.SUJ TOP saber cantar-NMLZ

‘Tú sabes cantar.’ (lit. tú sabes la cantada)

b. Huan ko **machi** *sapaa waki* **chew**-ma.

Juan TOP saber carne seca hacer-IRR

‘Juan sabe hacer carne seca.’

3.2.2. Verbos auxiliares modales

Los complementos con verbos auxiliares modales aparecen con *gu’wima* ‘ayudar’, *ayenari* ‘tratar-PFV’ y *umeruma* ‘poder’. El verbo adyacente codificado a la derecha puede ser transitivos e intransitivos. En cuanto al orden, los verbos muestran un orden icónico, es decir en el orden sucesivo de los eventos. Al igual que las construcciones anteriores los verbos son adyacentes por lo que carecen de un subordinante. Véase los ejemplos (33a) y (34). Sin embargo, como se observa en (33b), si el verbo posicionado a la derecha es transitivo, el objeto directo puede anteponerse entre ambos verbos. En contraste, en (34), el objeto directo es expresado en una posición que permite la adyacencia entre ambos verbos. Lo anterior nos indica que (33b) y (34) pertenecen a distintos puntos de integración entre cláusulas, siendo así (34) más integrado que el ejemplo (33b).

(33)a. muje tami **gu’wi-rí** **notz**-a.

2SG.SUJ 1SG.OBJ ayudar-PFV trabajar-NMLZ

‘Tú me ayudaste a trabajar.’

- b. rejoyi tami **gu'wi-ri** kari **newa-ya**.
 hombre 1SG.OBJ ayudar-PFV casa hacer-NMLZ
 'Los hombres me ayudaron a hacer la casa.'

- (34) echi ko **ayena-ri** **rari-nari-a** echi sunu
 3SG.SUJ TOP tratar-PFV comprar-DES-NMLZ DET maíz
 'Ella trató de comprar maíz.'

Los sujetos pueden ser correferentes cuando los verbos son adyacentes, expresando de ese modo una mayor integración referencial, como se observa en (34), pero también pueden expresar sujetos distintos, indicando una menor integración. Véase el contraste entre los ejemplos (33a) y (33b).

Del mismo modo, estas construcciones codifican un único valor aspectual marcado por el sufijo perfectivo *-ri* 'PFV' en el verbo que toma complemento, dado que el verbo contiguo expresado a la derecha codifica un sufijo nominalizador *-ya ~ -a* 'NMLZ'. Esto nos indica que hay una mayor co-temporalidad entre los eventos y por ende una mayor integración temporal y espacial.

Finalmente, se registra un único verbo auxiliar modal no-implicativo *umeruma* 'poder' que carece de morfología, ver (35). En dicha construcción se vuelve a constatar la identidad de un único participante, lo que indica mayor integración referencial. Asimismo, al igual que los ejemplos citados en la sección anterior con el auxiliar *machi* 'saber', el

verbo auxiliar *umeru* ‘poder’ no cuenta con marca aspectual, y el verbo que corresponde al complemento verbal de nuevo se encuentra marcado con el sufijo *-a* que hemos considerado propio de una nominalización. Cabe señalar, una vez más, que la marcación nominalizada del verbo indica que la adyacencia de ambos verbos apuntala la co-temporalidad que los caracteriza, es decir, se trata de una construcción con mayor grado de integración temporal y espacial.

- (35) otzrame ko ma ke'me **umeru** *sapa* **ko-a**.
 viejo TOP ya no.tanto poder carne comer-NMLZ
 ‘El viejo ya no puede tanto comer carne.’

3.2.3. Verbos auxiliares fasales

La lengua expresa construcciones con verbos fasales *chotama* ‘empezar’, *suinima* ‘terminar’ y *minaba* ‘continuar’ que toman una función de auxiliar con un significado aspectual. Una vez más se reitera que los verbos adquieren un orden icónico, es decir, el núcleo o el verbo léxico tiende expresarse al final de la cláusula, mientras el verbo de fase es antepuesto. Los verbos ocurren de manera adyacente, pero en algunos ejemplos podemos observar una anteposición de un objeto cuando el verbo posicionado a la derecha es transitivo, como en (36a) y (37b).

Por otra parte, con los verbos de fase se corrobora, según lo expuesto por Cristofaro (2003), que los participantes son obligatoriamente correferenciales lo cual implica que existe mayor integración referencial en comparación con las construcciones encabezadas con un verbo de PCH o modal.

Las construcciones con *chotama* ‘empezar’ codifican el comienzo o fase inicial de un evento dinámico. En este punto, ambos verbos conservan morfología; la marca de perfectivo *-ri* para el verbo que toma complemento o la marca de modo *-mea ~ -ma* ‘IRR’ y el nominalizador *-ya ~ a* ‘NMLZ’ para el verbo contiguo. Esto nos indica, como ya hemos mencionado, una mayor co-temporalidad e integración espacial entre los eventos. Ver ejemplos los ejemplos (36a), (36b) y (36c).

(36) a. Maria ko **chota-ri** *rerowiri* **bi’chi**-ma.

María TOP empezar-PFV papas pelar-IRR

‘María empezó a pelar papas.’

b. Huan ko ma **chota-ri** **isa-ya** *sunu*.

Juan TOP ya empezar-PFV sembrar-NMLZ maíz

‘Juan empezó a sembrar el maíz.’

c. Maria ko **chota-ri** **bene-ya** *onanka*.

María TOP empezar-PFV estudiar-NMLZ curación

‘María empezó a estudiar enfermería (lit. María empezó a estudiar curación).’

Las construcciones con el verbo *suinima* ‘terminar’ expresan la conclusión de un evento dinámico. También ambos verbos conservan morfología, apareciendo la marca de perfectivo *-ki ~ -ri* en el verbo que complemento y la marca de irreali en el verbo léxico. Obsérvese los ejemplos (37a) y (37b).

(37) a. rapako neje **sune-ki** *ku* **ripuna-ma**.

ayer 1SG.SUJ terminar-PFV leña cortar-IRR

‘Terminé de cortar la leña ayer.’

b. Maria ko ma **sune-ri** **pako-a** *bitori*.

María TOP ya terminar-PFV lavar-IRR trastes

‘María ya terminó de lavar los trastes.’

Por último, debido a las limitaciones, nuestra documentación muestra solamente un verbo que denota la continuidad de un evento. Este es el verbo *minaba* ‘continuar’, que se ejemplifica en (37). El estatus de verbo auxiliar se corrobora tanto en la identidad

referencial del sujeto de ambas cláusulas y en la ausencia de marca tempo-aspectual en el verbo que requiere el complemento verbal, dígame el verbo de fase. La expresión del valor de temporalidad de los eventos se sostiene a partir de la forma finita *-ri* ‘PFV’ en el verbo núcleo *pakoma* ‘lavar’. Nótese que, además, la tendencia a la adyacencia verbal motiva que el objeto léxico del complemento verbal ocurra hacia el margen derecho. Esta última propiedad apuntalaría un mayor grado de integración de los eventos y por lo tanto de unión de cláusulas.

- (38) Maria ko **minaba** **pako-ri** *echi* *bitori*.
 María TOP continuar lavar-PFV DET traste
 ‘María siguió lavando los trastes.’

3.2.2. Reflexión en torno a los verbos auxiliares y grado de integración y unión de cláusula

Los verbos auxiliares en el tarahumara de Norogachi dan evidencias de una integración de los eventos y de unión de cláusula. Las propiedades que motivan este comportamiento son, inicialmente la semántica verbal del predicado que rige la cláusula complemento, en segundo lugar, la integración referencial, que se manifiesta en los sujetos idénticos o diferentes, y la integración espacial y temporal. El rasgo característico para que se les denomine complementos de verbos auxiliares es el hecho de que el verbo núcleo de la construcción carece de marca TAM, aunque como ya hemos observado, en algunos casos

ambos verbos conservan marcas de TAM o sufijos que funcionan como nominalizadores, indicando dos estados de gramaticalización diferentes. Otro punto relevante, los verbos de ambas cláusulas tienden a ocurrir en adyacencia, es decir, uno seguido del otro, excepto cuando el verbo núcleo posicionado a la derecha es transitivo. En estos casos, el argumento objeto puede ocurrir antes del verbo, respetando el orden de los elementos no marcado de la lengua, o bien, en posición posterior al verbo, lo que es indicio de una mayor unión de cláusula. Otra propiedad sobresaliente es que el verbo dependiente puede optar por tres tipos de marcación: (a) un sufijo nominalizador, que mostraría el mayor grado de integración de los eventos o unión de cláusula, (b) un sufijo en modo irrealis, que se encontraría en un grado intermedio de integración o unión de cláusula, y (c) un sufijo de aspecto perfectivo, que serían de todos ellos los de menor grado de integración y unión clausal. Las primeras dos posibilidades mencionadas en (a-b) marcarían el carácter no-finito del verbo y la última de ellas (c) remitirían al valor finito del mismo. Lo anterior mostraría que los eventos expresados en construcciones con verbo auxiliar tienden a suceder de manera co-temporal, por lo que prefieren ocurrir en adyacencia. Finalmente, los verbos muestran una mayor integridad referencial, y distintos grados de integración espacial y temporal según hemos descrito.

Tipo de construcción	Formas	Tipos de verbos	Ejemplos	Rasgos sintácticos	Integración semántica
Complementos de verbos auxiliares (-/+ Integración)	Finitos	<u>PCH</u> : <i>kipuma</i> ‘oir’	(29)	<ul style="list-style-type: none"> a. Los verbos codifican en un orden icónico. b. Sin subordinante. c. Verbos en posición adyacente. d. Sujetos correferentes. e. Ambos verbos adquieren marcas tempo-aspectuales <i>-ri</i> ‘PFV’. 	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>Referencial</u>: los participantes son correferentes. b. <u>Temporal</u>: codifican marcas de perfectivo <i>-ri</i> ‘PFV’ por lo que no hay co-temporalidad entre los eventos. c. <u>Espacial</u>: al ser el mismo participante, hay una mayor integración espacial.
	No finitos	<u>PCH</u> : <i>kamea</i> ‘gustar’, <i>benerima</i> ‘enseñar’ y <i>machiame</i> ~ <i>machi</i> ‘saber	(30), (31a), (31b), (32a) y (32b)	<ul style="list-style-type: none"> a. Orden icónico. b. Sin subordinante. c. Sujetos correferentes o diferentes. d. El verbo que adquiere complemento codifica marcas de aspecto perfectivo <i>-ri</i> ‘PFV’, mientras el contiguo el nominalizador <i>-ya</i> ~ <i>-a</i> ‘NMLZ’. e. El verbo que toma complemento puede carecer de morfología y el contiguo puede aparecer en modo irrealis <i>-mea</i> ~ <i>-ma</i> o con una forma nominalizadora <i>-ya</i> ~ <i>-a</i> ‘NMLZ’. 	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>Referencial</u>: los participantes pueden ser correferentes o no serlos. b. <u>Temporal</u>: presentan una mayor dependencia o co-temporalidad con respecto al primer evento. c. <u>Espacial</u>: mismo participante, mayor integración espacial. Aunque también podemos tener distintos.

	No Finitos	<u>Modales</u> <i>gu'wima</i> 'ayudar', <i>ayenari</i> 'tratar- PFV' y <i>umeruma</i> 'poder'	(33a), (33b) (34) y (35)	<ul style="list-style-type: none"> a. Orden icónico. b. Sin subordinante. c. Sujetos correferentes o diferentes. d. El verbo que adquiere complemento toma la marca de perfectivo <i>-ri</i>, mientras el contiguo un nominalizador <i>-ya ~ -a</i>. e. El verbo que toma complemento puede carecer de marcas y el verbo adyacente puede codificarse nominalizado. 	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>Referencial</u>: los participantes pueden ser correferentes o no serlo. b. <u>Temporal</u>: presentan una mayor dependencia o co-temporalidad con respecto al primer evento. c. <u>Espacial</u>: mismo participante, mayor integración espacial. Aunque también podemos tener distintos.
	Finitos	<u>Fasales</u> : <i>minabea</i> 'continuar'	(38)	<ul style="list-style-type: none"> a. Orden icónico. b. Sin subordinante. c. Verbos en posición adyacente. d. Sujetos correferentes. e. El verbo que toma complemento carece de marcas, pero el verbo adyacente puede adquirir marcas tempo-aspectuales <i>-ri</i> 'PFV'. 	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>Referencial</u>: los participantes son correferentes. b. <u>Temporal</u>: presentan una mayor dependencia o co-temporalidad con respecto al primer evento. c. <u>Espacial</u>: mismo participante, mayor integración espacial.

	No finitos	<u>Fasales:</u> <i>chotama</i> 'iniciar' <i>suinima</i> 'terminar'	(36a), (36b), (36c), (37a) y (37b)	<ul style="list-style-type: none"> a. Orden icónico. b. Sin subordinante. c. Sujetos correferentes. d. El verbo que toma complemento adquiere la marca aspectual <i>-ri</i> 'PFV' y el adyacente la marca modal <i>-mea ~ -ma</i> 'IRR' o el nominalizador <i>-ya~-a</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>Referencial:</u> los participantes son correferentes. b. <u>Temporal:</u> presentan una mayor dependencia o co-temporalidad con respecto al primer evento. c. <u>Espacial:</u> mismo participante, mayor integración espacial.
--	------------	--	--	---	--

3.3. Verbos morfológicamente complejos

Entendemos por verbos morfológicamente complejos, aquellos que conforman un solo elemento léxico, pero que son resultado de un proceso de complementación, es decir, de la relación de dependencia que existe entre un predicado que suele requerir un complemento verbal objeto y que se encuentra dentro de una cláusula principal y la cláusula complemento. En la forma léxica de los verbos morfológicamente complejos, se identifica una raíz verbal de contenido claramente léxico y un sufijo cuyo origen diacrónico se puede localizar en el verbo núcleo que exige un complemento verbal. El proceso de cambio que afecta a estos dos predicados y cláusulas es notorio en que la construcción compleja, dígame cláusula principal y de complemento, se han reducido totalmente a una sola cláusula, es decir, conforman una construcción monoclausal con un elemento verbal morfológicamente complejo. En tarahumara este tipo de construcciones indica el máximo grado de integración de eventos y de unión de cláusulas ya que ambos predicados son codificados en un solo elemento verbal. Las propiedades semánticas y morfosintácticas que caracterizan estas construcciones se proporcionan en (39):

(39) Propiedades de los verbos morfológicamente complejos

- (i) Ambos predicados, el núcleo que exige la cláusula complemento y el que corresponde a esta última se encuentran codificados en un solo elemento léxico.
- (ii) La construcción que contiene al verbo morfológicamente complejo es monoclausal.

- (iii) La cláusula con verbo morfológicamente complejo cuenta con solamente un conjunto de argumentos.
- (iv) La cláusula en la que ocurre el verbo morfológicamente complejo tiene solo un marcador TAM.
- (v) No se observa ningúnnexo subordinante.

Las construcciones de verbo morfológicamente complejo que por ahora se han identificado en tarahumara son aquellas que se forman a partir del verbo manipulativo *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’, y modal, *narema* ‘querer/desear’.

3.3.1. Verbos morfológicamente complejos: el sufijo causativo *-ri*

Los verbos morfológicamente complejos usualmente se forman mediante la gramaticalización de un verbo causativo léxico que pasa a ser un prefijo con función causativa. Además, las construcciones monoclausaes con un sufijo causativo ajustan la valencia a un solo conjunto de argumentos de modo que, ante la presencia del participante agente-manipulador o causante somete al sujeto-agente que pertenecía con anterioridad a una cláusula complemento. Este último pasa a ser codificado como argumento paciente-manipulado o causado. En el proceso de integración de los eventos, así como de unión de cláusulas, las construcciones con verbos morfológicamente complejos manifiestan un mayor grado de integración y unión clausal.

En la sección (§3.1.3.), hemos analizado cláusulas con complemento verbal característicamente biclausaes con el verbo *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’. Estas

construcciones expresan eventos de causa-efecto y codifican al inicio de la cláusula complemento al subordinante *mapu*. El evento causativo resulta ser implicativo, es decir, el argumento causante o manipulador tiene el control sobre la acción que desempeñará el causado lo cual incluso se puede manifestar por un cierto contacto físico, lo que se observa en que el participante paciente-causado *muki* ‘mujer’ se encuentra codificado en lo que corresponde al dominio de la cláusula principal. Esta característica implica que existe una mayor integración espacial; un ejemplo de este tipo de cláusula es el que se ilustra en (40):

- (40) Maria ko nure-ri muki [*mapu kaje paki-ma.*]
 María TOP mandar-PFV mujer SUB café lavar-IRR
 ‘María hizo que la mujer colara el café.’

Sin embargo, en tarahumara se han atestiguado construcciones claramente monoclausales en las que ocurren ambos predicados, el que corresponde al de la cláusula complemento y el de tipo manipulativo. En (41) se muestra una construcción que cumple con varias de las características mencionadas en (40), pero en la que aún no se presenta un verbo morfológicamente complejo. La construcción en (41) muestra a los verbos involucrados en la construcción compleja en una secuencia que solo es interrumpida por el temporal *mana* ‘por.todas.partes’. En dicha secuencia, destaca, sobremanera, que el verbo manipulativo *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’ sea el que se encuentra a la derecha del verbo léxico, *iwe’rama* ‘correr’, lo que permite caracterizar al complemento verbal,

formado por este último verbo y el nombre que denota la entidad que corre, *kawayo* ‘caballo’, como claramente incrustado (*embedded*) ya que se encuentra en el orden que en tarahumara suele ocupar el objeto de un predicado:

- (41) Huan kawayo *iwe’ra*-ma mana nure-ri che.
Juan caballo correr-IRR por.todas.partes hacer-PFV AFIR
‘Juan hizo que el caballo corriera por todas partes.’

- (42) Maria kafe *sawe-nure* muki.
María café colar-obligar mujer
‘María hizo que la mujer colara el café.’ (Cohen 1998)

En contraste, con lo ilustrado en (41), el ejemplo en (42) muestra, todavía más, un mayor grado de unión morfosintáctica. En el ejemplo, ocurren los verbos *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’ y *sawe* ‘colar’, pero en esta ocasión el verbo manipulativo se encuentra ya sufijado al verbo léxico ‘colar’. El proceso de cambio indica que el verbo núcleo *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’ ha perdido sus características como verbo independiente lo que se confirma que la combinación de ambos verbos puede mostrar solamente una única marcación aspectual de perfectivo, el sufijo *-ri* ‘PFV’, como veremos más adelante. A este proceso de cambio se le conoce como co-lexicalización y culmina en la formación de un

verbo morfológicamente complejo. La noción indica que los dos predicados se han unido para referirse a una sola situación del mundo ‘el haber hecho colar café’.

En este punto, los ejemplos en (40), (41) y (42) permiten constatar el proceso paulatino de integración semántica de los eventos y su repercusión morfosintáctica en la unión de cláusula al grado de culminar con una construcción monoclausal y un solo conjunto de participantes.

Los ejemplos en (43) muestran el resultado de gramaticalización del verbo manipulativo *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’ a un sufijo con función causativa. En (43a) se ilustra una cláusula causativa con el sufijo causativo *-ri* ‘CAUS’, colocado al final del verbo intransitivo *ma* ‘correr’. Dicho sufijo, modifica la valencia del verbo de intransitivo a transitivo, ya que añade un participante agente *muki* ‘mujer’ que afecta o manipula a *ranara* ‘hijo’. Mientras que (43b) se observa una vez más el reajuste de valencia por la presencia del sufijo causativo *-ri* ‘CAUS’ en el verbo *kasinama* ‘quebrar’. No obstante, la cláusula carece de marcación tempo-aspectual debido a que en la lengua ciertos verbos utilizan mecanismos de suplección o truncamiento verbal cuando la acción se realiza en aspecto-perfectivo.

- (43) a. *muki ranara ma-r-ti*.²¹
mujer hijo correr-CAUS-PFV

²¹ Ver el listado de alternancias vocálicas y consonánticas de Copeland (1994) en §1.2.3.3.

‘La mujer hizo correr al hijo.’

b. Huan baso kasina-ri.

Juan vaso quebrar-CAUS

‘Juan quebró el vaso.’

3.3.2. Verbos morfológicamente complejos con verbo modal desiderativo

Los verbos morfológicamente complejos son escasos en las lenguas, pero frecuentes en las lenguas americanas de tradición oral y no escrita. Además del verbo *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’ y su reducción a un sufijo para conformar un verbo morfológicamente complejo, el tarahumara registra un verbo desiderativo *narema* ‘desear/querer’ en el que se observa un comportamiento similar. Esta similitud se encuentra motivada por el origen léxico común que seguramente tuvieron los verbos y que se constata por el gran parecido de la fonología de ambos verbos que solo difieren en una vocal.

Las cláusulas con verbo morfológicamente complejo con el verbo desiderativo *narema* ‘querer’ muestran características típicas de una construcción monoclausal: (i) se carece de un subordinante, lo que resulta obvio porque solamente existe una cláusula, (ii) la construcción tiene un solo conjunto de argumentos, (iii) los verbos ocurren en adyacencia, (iv) el verbo morfológicamente complejo tiene un solo marcador aspectual y (v) el verbo núcleo que por su semántica requiere de un complemento clausal se encuentra reducido a

un sufijo del verbo léxico que correspondería a dicho complemento y, finalmente. Véanse los siguientes ejemplos:

(44) a. Maria ketasi *simi-nari-ri* ki=naa.
María NEG ir-DES-PFV para=acá
'María no quiso venir para acá.'

b. echi towi kochi *otso-nari*.
DET niño perro pegar-DES
'El niño quiere pegarle al perro.'

c. neje *rari-nari* bile tzipucha.
1SG.SUJ comprar-DES una falda
'Quiero comprar una falda.'

d. neje Pedro *otzo-nari*.
1SG.SUJ Pedro pegar-DES
'Quiero pegarle a Pedro.'

e. neje ma ke *bene-nari*.
1SG.SUJ ya NEG aprender-DES
'Ya no quiero estudiar.'

d. neje na'i *beteri-nari*.
1SG.SUJ LOC vivir-DES
'Quiero vivir aquí.'

En los ejemplos en (44) se observa que el verbo morfológicamente complejo no tiene marcación aspectual si el evento ocurre en imperfectivo, y además que el objeto de la cláusula puede ocurrir antepuesto o pospuesto al verbo, lo que es natural porque el tarahumara tiene una fuerte tendencia al orden libre de los elementos. Al igual que en el caso de las expresiones con el verbo morfológicamente complejo *nurema* 'hacer, obligar, mandar', las construcciones con el desiderativo *narema* 'querer' demuestran el mayor grado de integración de los eventos y unión clausal que es el ser codificadas de manera monoclausal.

3.3.3. Reflexión en torno a los verbos morfológicamente complejos y su grado de integración y unión de cláusula

Los verbos morfológicamente complejos son resultado de la integración clausal plena, es decir, han sido reducidos a una construcción monoclausal. Este tipo de construcciones se situarían en el extremo de máxima integración de los eventos. La integración semántica de

los eventos se manifiesta, en términos referenciales, espaciales y temporales, porque solamente existe un juego de participantes y una sola marca TAM. Este tipo de verbos es poco usual en las lenguas del mundo, pero se considera que es un proceso de carácter morfológico que se manifiesta en algunas de tendencia polisintética, con menor tradición escrita, y por ello de mayor uso oral de la misma.

En tarahumara se documentaron solamente dos predicados; uno de manipulación y el otro modal. Ambos verbos, muestran que se han gramaticalizado al grado de quedar reducidos a un sufijo de una raíz verbal.

CONCLUSIONES

Las cláusulas de complemento verbal en el tarahumara de Norogachi se analizaron desde una perspectiva tipológica-funcional que toma en consideración ciertos mecanismos semánticos y morfosintácticos (Givón 2001, 2009a). Asimismo, se consideró la clasificación semántica de los verbos que toman complementos propuesta por Givón (1990, 2001, 2009a) y Cristofaro (2003). No obstante, se hace hincapié en la clasificación de Cristofaro, ya que el tarahumara hace una distinción entre verbos modales y fasales. Dicha clasificación divide a los verbos en: fasales, modales, manipulativos y PCH (percepción, cognición y habla).

La propuesta de Givón (2001, 2009a) nos indica que dependiendo de la ausencia o presencia de ciertos mecanismos nos determinará si una cláusula de complemento verbal está en un punto diacrónico de menor o mayor integración. Según lo anterior, se determina que existen al menos tres tipos de cláusulas que expresan diferentes grados de combinación de eventos.

En un primer punto tenemos las “cláusulas verbales subordinadas” que se conciben como las de menor integración por lo que se sitúan en un extremo izquierdo. En primera instancia, podemos determinar que los complementos verbales ocupan un orden icónico a la derecha. Se caracterizan por estar encabezadas por verbos que expresan estados mentales, actos de habla y percepción: *aiki* ‘saber’, *newarama* ‘recordar’, *kamea* ‘gustar’ y *achanima*, *anee* ‘decir, solicitar’, *rewerema* ‘ver’ y *gipuma* ‘oír’. El verbo modal *nakimea*

‘querer’. Así como verbos manipulativos como los implicativos *orama* ‘hacer’ y *nurema* ‘hacer, obligar, mandar’, o no-implicativos, con *nakimea* ‘permitir’

Las cláusulas verbales subordinadas presentan grados de integración semántico-sintáctica (Givón 2001, 2009a). Los complementos están unidos por un subordinante *mapu* o *kiti*. Los participantes pueden ser diferentes o correferentes por lo que existen diferentes grados de integración referencial, pero en menor medida. En cuanto a la integración espacial, se percibe que los eventos no acontecen en el mismo espacio. La integración temporal presenta distintos grados de integración, ya que las cláusulas pueden adquirir formas finitas y no-finitas. Las construcciones finitas ocurren con el sufijo aspectual *-ri* ‘PFV’ por lo que muestran menor grado de co-temporalidad, puesto que los eventos se codifican de manera independiente. Mientras, aquellas construcciones no finitas que ocurren con el sufijo modal *-mea ~ -ma* ‘IRR’ expresan una mayor co-temporalidad al depender sintácticamente del verbo que toman complemento.

En suma, dentro de las cláusulas verbales subordinadas, las construcciones de menor integración son aquellas encabezadas por un verbo de cita directa *achanima*, *anee* ‘decir, solicitar’. Al igual que las construcciones anteriores adquieren un orden icónico esperado. De manera contraria, estas construcciones no están unidas por un subordinante, pero sí presentan ambos verbos morfología TAM. No obstante, los eventos se consideran como biclausales, ya que la semántica del verbo requiere de un argumento.

En un punto intermedio se sitúan los “verbos auxiliares” que derivan de las cláusulas verbales subordinadas. Se manifiestan con predicados de PCH (entre ellos se encuentran: *kipuma* ‘oir’ *kamea* ‘gustar’, *benerima* ‘enseñar’ y *machiame ~ machi* ‘saber’),

modales (con *gu'wima* 'ayudar', *ayenari* 'tratar-PFV' y *umeruma* 'poder') y fasales (*chotama* 'empezar', *suinima* 'terminar' y *minaba* 'continuar'). Este tipo de construcciones muestran distintos grados de integración semántico-sintáctica por lo que se asemejan a las cláusulas monoclausales. Por esa razón, se posicionarían dentro de un punto intermedio del continuo de unión de cláusulas. De manera contraria a las construcciones verbales subordinadas, carecen de un nexo subordinante que unas ambas cláusulas. El orden de adyacencia que muestran los verbos es icónico en cuanto a la sucesión de eventos. Sin embargo, cuando el verbo codificado al extremo derecho es transitivo, el argumento objeto puede ocurrir antes del verbo, respetando el orden de los elementos no marcado de lengua, o bien, en posición posterior al verbo, lo que es indicio de una mayor unión de cláusulas.

Por otra parte, los sujetos codificados pueden mostrar identidad referencial en cláusulas con verbos intransitivos y transitivos lo que indica una mayor integración referencial, pero también puede expresarse sujetos diferentes. En cuanto a la finitud e integración temporal, los verbos pueden presentar morfología de TAM en ambos predicados. Asimismo, el verbo que toma complemento puede carecer de marcas morfológicas lo que evidencia una etapa preliminar a un proceso de cambio orientado a la formación de verbos morfológicamente complejos. Mientras, el verbo adyacente puede expresar marcas modales de irrealis *-mea* ~ *-ma* 'IRR' o un sufijo nominalizador *-ya* ~ *-a* 'NMLZ', un indicador que muestra una mayor dependendencia y co-temporalidad entre ambas cláusulas. En el aspecto de integración espacial, al ser construcciones con características monoclausales, las acciones pueden suceder en un mismo espacio.

Al final de continuo como los de mayor integración están los “verbos morfológicamente complejos” los cuales son escasos en las lenguas, pero frecuentes en las lenguas americanas de tradición oral y no escrita. Estas construcciones se han identificado a partir del verbo manipulativo *nurema* ‘hace, obligar, mandar’ y el modal *narema* ‘querer/desear’, las cuales sufrieron un proceso de gramaticalización a sufijos con una función causativa *nurema* → *-ri* ‘CAUS’ y desiderativa *narema* → *-nari* ‘DES’. Se consideran como las de mayor integración en términos referenciales, espaciales y temporales, ya que muestran características propias de las cláusulas monocausales, dado que el núcleo que exige la cláusula complemento y el que corresponde a esta última se encuentran codificados en un solo elemento léxico. La cláusula con verbo morfológicamente complejo cuenta con solamente un conjunto de argumentos. El verbo léxico tiene solo un marcado de tiempo-aspecto-modo. No se observa nexos subordinantes.

Las cláusulas de complemento verbal en el tarahumara de Norogachi conforman una gran variedad de construcciones debido a las características semánticas de los verbos que pueden tomar un complemento verbal. No obstante, se observó que los verbos no muestran un comportamiento de acuerdo con lo propuesto por Givón (1990, 2001, 2009a) y Cristofaro (2003) debido a que un mismo verbo puede codificar distintos grados de combinación de cláusulas.

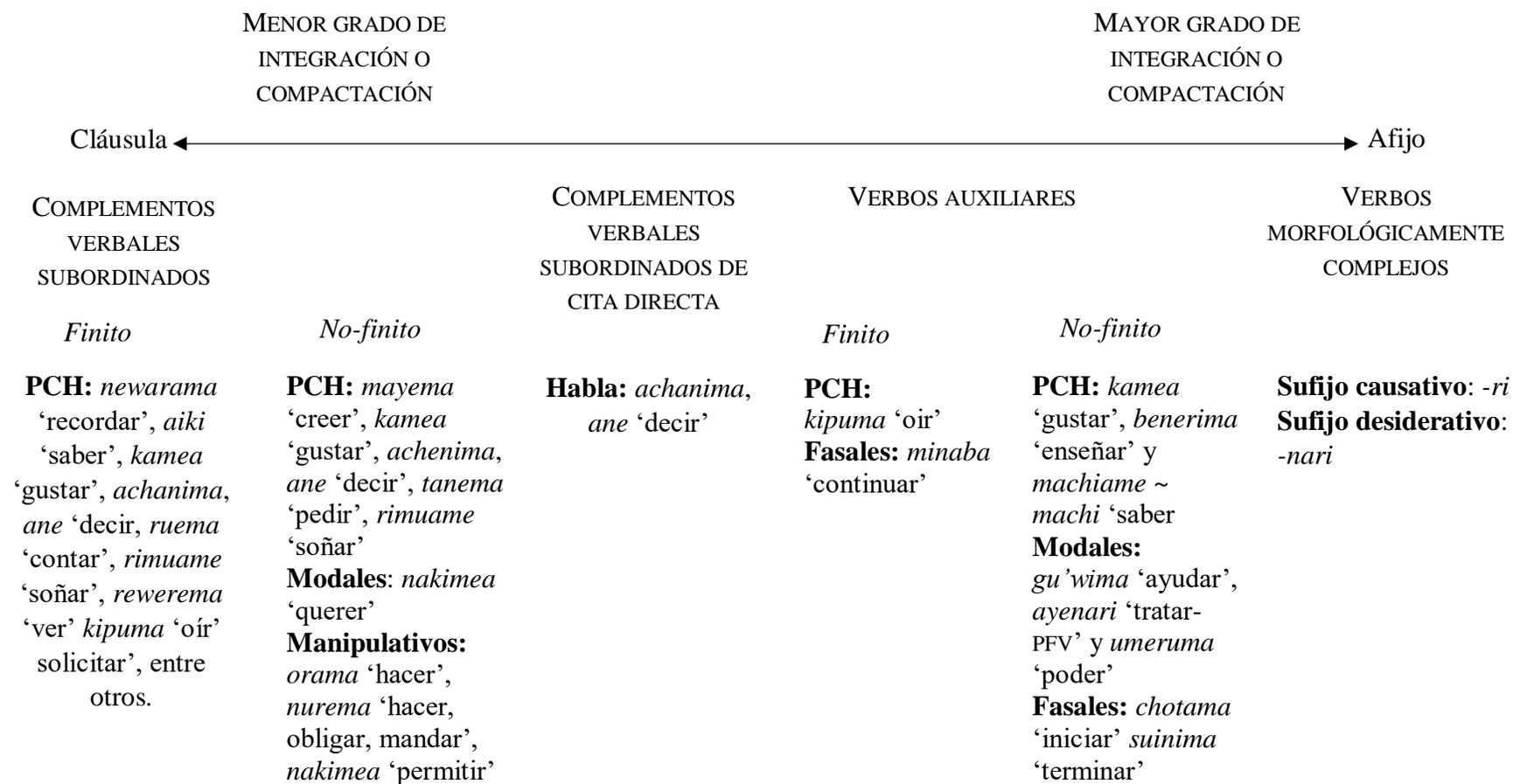


Figura 15. Continuo morfosintáctico-semántico del tarahumara Norogachi

BIBLIOGRAFÍA

- Aikhenvald, Alexandra Y. y Dixon, R.M.W. 2006. *Complementation: A Cross-Linguistic Typology*. Nueva York: Oxford University Press.
- Anderson, Gregory D.S. 2006. *Auxiliary Verb Constructions*. Nueva York: Oxford University Press.
- Bennet C., Wendell, y Zingg M., Robert. 1986. *Tarahumaras: una tribu india del norte de México*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Bisang, Walter. 2007. Categories that make Finiteness: Discreteness from a Functional Perspective and some of its Repercussions.' En Irina Nikolaeva (ed.). *Finiteness*. Oxford: Oxford University Press. 115-137.
- Brambila, David. 1953. *Gramática Rarámuri*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- _____. 1976. *Diccionario rarámuri - castellano*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Burgess, Donald H. 1984. Western Tarahumara. En Ronald Langacker (ed.). *Studies in Uto-Aztecan Grammar*. Vol. IV. Arlington: Summer Institute of Linguistics / University of Texas. 3-149.
- Caballero Hernandez, Gabriela. 2008. Choguita Rarámuri (Tarahumara) Phonology and Morphology. Tesis de Doctorado. Berkeley: Universidad de California.

- Cohen, Diana. 1998. *A Grammatical Description of Tarahumara*. Tesis de maestría. Arlington: The University of Texas at Arlington.
- Copeland, James. 1994. Variation and constancy of patterning in language and culture: the case of Tarahumara. En Valerie Becker Makkai (ed.). *LACUS forum 20*. Chapel Hill: Linguistic Association of Canada and the United States. 5-30.
- _____. 1987. Comparisons of similarity in Tarahumara. En S. Embleton (ed.). *The Fourteenth LACUS Forum*. Columbia: Hornbeam Press. 248-260
- _____. 1992. Discourse prerequisites for phonological analysis: free alternation in Tarahumara. En *The Eighteenth LACUS Forum*. Lake Bluff, Illinois: The Linguistic Association of Canada and the United States. 356-365.
- _____. "Unmotivated free alternation in Tarahumara: the principle of emergence in phonology". *Language Sciences* 16.1: 213-227.
- _____. 1994. Variation in language and culture: the case of Tarahumara. En Valerie Makkai (ed.). *The twentieth LACUS Forum*. Chapel Hill, North Carolina: Linguistic Association of Canada and the United States. 5-30.
- _____. The copula in Tarahumara: Paths of grammaticalization. En Bates Hoffer (ed.). *The Twenty-second LACUS Forum*. Chapel Hill, North Carolina: Linguistic Association of Canada and the United States. 157-166.

- _____. 1997. On the Tarahumara particle pa: an optional mode of delimiting information segments. En Alan Melby (ed.). *The Twenty-third LACUS Forum*. Chapel Hill, North Carolina: Linguistic Association of Canada and the United States. 313-324.
- Cristofaro, Sonia. 2003. *Subordination*. Oxford / New York: Oxford University Press.
- Croft, William. 2002. *Typology and universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Enríquez Hernández, Jorge. 1988. *Análisis geoeconómico del sistema regional de la Sierra Tarahumara*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Estrada-Fernández, Zarina. 2010. Combinación de cláusulas en pima bajo. En Zarina Estrada Fernández y Ramón Arzápalo Marín (eds.). *Estudios de lenguas amerindias 2: contribuciones al estudio de las lenguas originarias de América*. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora. 17-44.
- _____. 2013. Génesis de la subordinación: aspectos de la complejidad sintáctica en tarahumara de Pahuírachic, Chihuahua. *UniverSOS: Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, 10, 141- 153.
- _____. 2013. Complementos verbales y cláusulas adverbiales en tarahumara de Pahuírachic, Chihuahua. *UniverSOS: Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, 37, 89-110.
- _____. 2014. Clause chaining and nominalization in Tarahumara: A corpus-oriented research. Ponencia presentada en *el Seminario de Complejidad Sintáctica*, 10-11 noviembre. Universidad de Sonora: Hermosillo.

- _____. 2015. Clause chaining and nominalization in Tarahumara: Towards a diachronic source of clausal nominalizing suffixes. Ponencia presentada en the *Diversity Linguistics: Retrospect and Prospect Conference*, 1-3 Mayo. Max Planck Institute: Leipzig, Germany.
- Foley, William A, y Van Valin, Robert D., Jr. 1984. *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gast, Volker y Diessel, Holger. 2012. The Typology of Clause Linkage: Status Quo, Challenges, Prospects. En Volker Gast y Holger Diessel (eds.). *Clause Linkage in Cross-Linguistic Perspective: Data-Driven Approaches to Cross-Clausal Syntax*. Berlín: Mouton de Gruyter. 1-36.
- Givón, T. 1980. The binding hierarchy and the typology of complements. *Studies in Language*. 4.3: 333-77.
- _____. 1990. *Syntax: a functional-typological introduction*. Volume II. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____. 1994. *Voice and Inversion*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____. 2001. *Syntax. An Introduction*. Vol. I. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____. 2001. *Syntax. An Introduction*. Vol. II. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

- _____. 2009a. *The Genesis of Syntactic Complexity: Diachrony Ontogeny, Neuro-cognition, Evolution*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____. 2017. *The Story of Zero*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____. 2018. *On Understanding Grammar*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Gotés Martínez, Luis Eduardo, et al. 2010. *Los pueblos indígenas de Chihuahua, Atlas etnográfico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Greenberg, Joseph H. 1966. *Universals of language*. Segunda edición. Cambridge, MA: MIT Press.
- Guadalajara, Thomas. 1683. *Compendio del arte de la lengua de los tarahvmares y guazapares*. (ms). Archivado en The British Museum.
- Hale, Kenneth L. 1964. The Sub-grouping of Uto-Aztecán Languages: Lexical Evidence for Sonora. *Actas y Memorias, XXXV Congreso Internacional de Americanistas*, 1962, 511-518. México.
- Heine, Bernd. 1993. *Auxiliaries. Cognitive forces and Grammaticalization*. New York: Oxford University Press.
- Heine Bernd y Kuteva, Tania. 2007. Chapter 5: Clause Subordination. *The Genesis of Grammar*. Nueva York: Oxford University Press. 210-253.

- Hilton, Kenneth S. 1993. *Tarahumara de Samachique, Chihuahua, México*. Tucson: Summer Institute of Linguistics.
- Hopper, Paul J. y Thompson, Sandra A. 1980. Transitivity in Grammar and Discourse. En *Language*. Vol.52 (2) 251-299.
- Horie, Kauru. 2001. Complement Clauses. En Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher, Wolfgang Raible (eds.). *Language Typology and Language Universals. An International Handbook*. Vol II. Berlin-New York: Walter de Gruyter. 979-993.
- Kuteva, Tania. 2001. *Auxiliation: An Enquiry into the Nature of Grammaticalization*. Nueva York: Oxford University Press.
- Langacker, Ronald W. 1977. *Studies in Uto-Aztecan Grammar, Vol. I, An Overview of Uto-Aztecan grammar*. Dallas: Summer Institute of Linguistics/University of Texas at Arlington.
- Lehmann, Christian. 1988. Towards a Typology of Clauses Linkage. En John Haiman y Sandra A. Thompson (eds.), *Clause Combining in Grammar and Discourse*. Amsterdam: John Benjamins. 181-225.
- Lionnet, Andrés. 1972. *Los elementos de la lengua tarahumara*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Longacre, Robert E. 2007. Sentences as Combination of Clauses. En Timothy Shopen (ed.). *Language Typology and Syntactic Description, Vol. II: Complex Constructions*. New York: Cambridge University Press. 372-420.
- Lyons, John. 1968. *Introduction to Theoretical Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Matthiessen, Christian. y Thompson, Sandra A. 1988. The Structure of Discourse and Subordination. En John Haiman y Sandra A. Thompson (eds.). *Clause Combining and Grammar Discourse*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 276-329.
- Merrill, William L. 2001. La identidad rarámuli, una perspectiva histórica. En Claudia Molinari y Eugeni Porras, (eds.) *Identidad y cultura en la sierra Tarahumara*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). 71-104.
- Miller, Wick R. 1983. Uto-Aztecan Languages. En Alfonso Ortiz (ed). *Handbook of North American Indians*. Washington: Smithsonian Institution.
- Nichols, Johanna. 1986. Head-marking and Dependent-marking Gramma. *Language* 62: 56-119.
- Noonan, Michael. 1985. Complementation. En Timothy Shopen (ed.), *Complex Constructions*. Cambridge: Cambridge University Press. 42-140.
- _____. 2007. Complementation. En Timothy Shopen (ed.), *Language Typology a Syntactic Description*. Vol II. New York: Cambridge University Press. 52-150.

- Olivos Santoyo, Nicolás y Luna Castillo, Rubén. 2010. Jesuitas y franciscanos en la Sierra Tarahumara. En Luis Eduardo Gotés Martínez, et al. (eds.). *Los pueblos indígenas de Chihuahua, Atlas etnográfico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. 261-272.
- Payne, Thomas E. 1997. *Describing Morphosyntax: A Guide for Field Linguists*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. 2006. *Exploring Language Structure. A Student's guide*. New York: Cambridge University Press.
- Pintado Cortina, Ana Paula. 2004. *Tarahumaras*. México: CDI
- Raible, Wolfgang. 2001. Linking clauses. En Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher, Wolfgang Raible (Eds.). *Language Typology and Language Universals. An International Handbook*. Vol I. Berlin-New York: Walter de Gruyter. 590-616.
- Ramos Bierge, Stefanie. 2010. Tipos de cláusulas completivas en tepehuano del norte: un continuo de complejidad sintáctica. Tesis de Maestría. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis. 2008. *La Sierra Tarahumara: travesías y pensamientos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Schmidtke, Karten. 2014. *Complement Clauses and Complementation Systems: A Cross-Linguistic Study of Grammatical Organization*. Tesis de Doctorado. University of Jena.
- Steffel, Matthäus. 1809. *Tarahumarisches Wörterbuch, nebst einigen Nachrichten von den Sitten und Gebräuchen der Tarahumaren, in Neu-Biscaya, in der Audiencia Guadalupe im Vice-Königreiche Alt-Mexico, oder Neu-Spanien von P. Matthäus Steffel*. In *Nachrichten von verschiedenen Ländern des Spanischen Amerika, aus eigenhändigen Aufsätzen einiger Missionare der Gesellschaft Jesu*, Vol. 1, Christoph Gottlieb von Murr (ed.), 293-374. Halle: Johann Christian Hendel.
- Thord-Gray, Ivor. 1995. *Tarahumara-English-English-Tarahumara Dictionary and an Introduction to Tarahumara Grammar*. Coral Gables, FL.: University of Miami Press.
- Van Valin, R. D., Jr. 2005. *The Syntax-Semantic-Pragmatics interface. An Introduction to Role and Reference Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Valdez Jara, Yolanda. 2005. *La voz pasiva en Tarahumara de Urique*. Tesis de Maestría. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.
- _____. 2013. *Predication in Rarómuri (Urique Tarahumara)*. Tesis de Doctorado. Eugene: University of Oregon.

Villalpando Quiñonez, Jesús Francisco. 2010. Hacia una caracterización del tarahumara de Turuachi: de lo básico a lo complejo. Tesis de Maestría. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.

_____. 2019. Grammatical Aspect in Norogachi Rarámuri (Tarahumara; Uto-Aztecan). Tesis de Doctorado. Boulder: University of Colorado.